

## MEMORIA PROVISIONAL ANUAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA - AÑO 2013

### DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

#### Superficie y propiedad

**Superficie total del Parque:** 64.660 ha. (Pendiente de validación de nuevas mediciones, tras el levantamiento del, perímetro señalizado con apoyo GPS)

**a) Superficie de la Zona de Protección:**

No tiene zonas de protección declaradas

**b) Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica (superficies dentro del espacio protegido):**

Amieva (Asturias) .....	4.000 Has	
Cabrales (Asturias) .....	10.801 Has	
Cangas de Onís (Asturias) .....	7.119 Has	
Onís (Asturias) .....	2.447 Has	
Peñamellera Baja (Asturias) .....	193 Has	24.560 Has
Camaleño (Cantabria) .....	10.140 Has	
Tresviso (Cantabria) .....	1.620 Has	
Cillorigo de Liébana .....	3.621 Has	15.381 Has
Oseja de Sajambre .....	8.155 Has	
Posada de Valdeón .....	16.564 Has	24.719 Has.

**c) Distribución municipal de la superficie del Parque (%):**

Amieva (Asturias) .....	6,19 %	
Cabrales (Asturias) .....	16,70 %	
Cangas de Onís (Asturias) .....	11,01 %	
Onís (Asturias) .....	3,78 %	
Peñamellera Baja (Asturias) .....	0,30 %	37,99 %
Camaleño (Cantabria) .....	15,68 %	
Tresviso (Cantabria) .....	2,50 %	
Cillorigo Liébana (Cantabria) .....	5,60 %	23,78 %
Oseja de Sajambre (León) .....	12,61 %	
Posada de Valdeón (León) .....	25,62 %	38,23 %

**d) Titularidad de los terrenos (%)**

Pública:	94,10 %
Privada:	5,90 %

#### Figuras de protección adicionales

- ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) ), con clave ES-1200001, declarada en virtud de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de Abril de 1979, relativa a la conservación de las aves. Afecta

la superficie declarada ZEPA en 1998 a toda la superficie del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. En 2003 se amplía a toda la superficie del Parque Nacional de los Picos de Europa.

- LIC (Lugar de Interés Comunitario), con clave ES-1200001, propuesto en virtud de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Parque Regional de los Picos de Europa. Afecta a toda la superficie del Parque Nacional en León, con excepción de la incluida en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Es decir, términos Municipales de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón (24.719 ha.), éste último con la excepción indicada.
- Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa como Reserva de Biosfera en el año 2003.
- En el interior del Parque Nacional se encuentran, además, los siguientes espacios protegidos de pequeña dimensión, todos ellos con la figura de Monumento Natural y situados en el Principado de Asturias:
  - o Monumento Natural de la Torca Urriellu (Cabrales)
  - o Monumento Natural del Sistema del Jitu (Onís y Cabrales).
  - o Monumento Natural de la Red de Toneyu (Amiev)
  - o Monumento Natural del Sistema del Trave (Cabrales).

## **INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARQUE NACIONAL**

### **Normativa estatal**

- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (vigente transitoriamente en tanto se modifica el régimen de dependencia del Parque Nacional, con la transferencia de servicios).
- Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 16/1995, de 30 de Mayo, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Ley 41/1997 y 40/1997 de 5 de Noviembre, de modificación de la Ley 4/1989 de Conservación de espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (con la misma nota de transitoriedad que la Ley 4/1989).
- Ley 27/2006, de 18 de Julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de Octubre de 2000.(BOE 05-02-2008)
- Real Decreto 640/94, de 8 de Abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (pendiente de adaptar a Sentencias del TC).
- Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa (dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005).
- Real Decreto 12/2008, de 11 de Enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.

- Real Decreto 342/2007, de 9 de Marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo Parques Nacionales.
- Real Decreto 263/2008, de 22 de Febrero, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de Agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- ORDEN PRE/1841/2005, de 10 de Junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de Enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.
- Orden MAM/1742/2006, de 29 de Mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.
- Real Decreto 342/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 664/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales no destinados a consumo humano. (BOE de 06-04-2010).
- Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad de Cantabria, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). (BOE 29-12-2010)
- Real Decreto 1741/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad del Principado de Asturias, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). (BOE 29-12-2010)
- Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad de Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). (BOE 29-12-2010).
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 649/2011, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, y el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de 13 de abril de 2012, por la que se anuncia licitación pública, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de ejecución del Centro de Información La Fonseya, en el Parque Nacional de Picos de Europa. Oseja desalambre (León). Cofinanciado con fondos Feder.
- Resolución de 19 de abril de 2012, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2012.

- Resolución de la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias, de fecha 10 de julio de 2012, por la que se regulan los accesos a Covadonga y los lagos de Covadonga por la CO-04.
- Resolución de 31 de julio de 2012, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del Plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales para el año 2012.

### Normativa de las Comunidades Autónomas

Dada la especial característica de este Parque Nacional de asentarse sobre territorio de tres Comunidades Autónomas, la conservación y gestión de sus recursos se ve afectada por la normativa de las tres, reseñándose, a continuación, las principales normas vigentes que le afectan, ordenadas por fecha de promulgación:

#### Normativa del Principado de Asturias:

- Ley 2/1989, de 6 de Junio, de Caza.
- Decreto 32/1990, de 8 de Marzo, de creación del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna Vertebrada y normas para su protección.
- Decreto 13/1991, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo y Decreto 9/2002 por el que se revisa el mismo.
- Ley 5/1991, de 5 de Abril, relativa a la protección de los espacios naturales.
- Decreto 38/1994, de 19 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (completado, en su Anexo I, por la Resolución de 9 de Marzo de 1999, sobre Modelo Normalizado de Resolución Primaria).
- Ley 3/1998, de 11 de Diciembre, de pesca fluvial.
- Decreto 135/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Alimoche Común (*Neophron pernopterus*)
- Decreto 137/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Aguila Real (*Aquila chrysaetos*).
- Decreto 145/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Tejo (*Taxus baccata*).
- Decreto 146/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo de las Encinas (*Quercus ilex L. y Quercus rotundifolia Lam.*).
- Decreto 147/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Acebo (*Ilex aquifolium*).
- Decreto 9/2002, de 24 de Enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de Junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales.
- Decreto 155/2002, de 5 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.
- Decreto 17/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara el Monumento Natural la Torca Urriellu (Cabrales).
- Decreto 18/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Jitu (Onís y Cabrales).
- Decreto 19/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural la Red de Toneyu (Amieva).
- Decreto 20/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Trave (Cabrales).
- Decreto 36/2003, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo (*Tetrao urogallus*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de Noviembre, de Montes y Ordenación Forestal.

- Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio forestal.
- Resolución de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias.
- Decreto 280/2007, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Campamentos de Turismo.
- Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña 2010.
- Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2009.
- Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se conceden y deniegan subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2009.
- Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo del proyecto de investigación sobre el seguimiento científico de la red de vigilancia epidemiológica en fauna silvestre, de la gestión de las especies de interés cinegético, y del centro de cría y reserva genética del urogallo cantábrico del Principado de Asturias.
- Resolución de 12 de junio de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Presidencia del Gobierno, y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relativo a actuaciones de conservación en la Red Natura 2000.
- Resolución de 3 de agosto de 2009, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se acuerda la época hábil de corta de especies forestales de crecimiento lento.
- Resolución de 29 de mayo de 2009, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias.
- Resolución de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias. BOPA de 17 de junio de 2010.
- Resolución de 23 de julio de 2010, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. BOPA de 6 de agosto de 2010.
- Resolución de 3 de septiembre de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa y en el territorio correspondiente al Principado de Asturias. BOPA de 23 de septiembre de 2010.
- Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2010. BOPA de 23 de septiembre de 2010.
- Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en las

aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña del 2011. BOPA de 29 de octubre de 2010.

- Decreto 2/2011, de 12 de enero, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras)
- Resolución de 12 de mayo de 2011, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2011.
- Resolución de 20 de septiembre de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que acota al pastoreo el monte "Camba", del Concejo de Cabrales.
- Resolución de 30 de septiembre de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2011.
- Anuncio de 19 de octubre de 2011, del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa, por el que se convoca a las asociaciones cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, para que presenten candidaturas a fin de designar un representante en el Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Anuncio de 9 de enero del 2012, del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa, por el que se abre período de información pública, por espacio de dos meses, del expediente de ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en terrenos del Concejo de Peñamellera Alta (Asturias). (Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos)
- Anuncio de 9 de enero del 2012, del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa, por el que se abre período de información pública, por espacio de dos meses, del expediente de ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en terrenos del Concejo de Peñamellera Baja (Asturias). (Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos).
- Resolución de 30 de enero de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueban las normas sobre quemas en el territorio del Principado de Asturias.
- Emplazamiento a los interesados en relación con el Decreto 2/2011, de Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa. expte. 984/2011. (Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos).
- Resolución de 9 de agosto de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2012.
- Resolución de 28 de noviembre de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2012.

#### **Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria:**

- Ley 6/1984, de 29 de Octubre, sobre protección y fomento de especies forestales autóctonas (modificada por Decreto 21/1989, de 6 de Abril).
- Ley 12/2006, de 19 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 34/1989, de 18 de Mayo, por el que se aprueba el plan de recuperación del Oso Pardo.
- Decreto 64/1989, de 14 de Septiembre, de suspensión transitoria de tala de especies forestales autóctonas.

- Decreto 61/2004, de 17 de Junio, sobre carreteras de especial protección por atravesar Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.
- Ley 4/2006, de 19 de Mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.
- Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de Marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.
- Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de Abril, de Pesca en Aguas Continentales.
- Orden DES/44/2007, de 8 de Agosto, por la que se establecen normas sobre uso del fuego y medidas preventivas en relación con los incendios forestales.
- Orden DES/62/2007, de 28 de Diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2008 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Decreto 15/2008 de 22 de Febrero por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 120/2008, de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria.
- Orden DES/70/2008, de 16 de Diciembre por la que se dictan normas para el ejercicio de la pesca, en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante la campaña de 2009.
- Resolución de 1 de Septiembre, por la que se aprueba el calendario de batidas de jabalí en los lotes de la Reserva Regional de Caza Saja para la Temporada Cinegética 2008-2009.
- Información pública de la aprobación del Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para 2008.
- Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Información pública sobre la inclusión de terrenos del municipio de Peñarrubia en el Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Resolución de 26 de octubre de 2009, por la que se amplía el plazo de justificación de subvenciones de la Orden DES/65/2008, de 21 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2009 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del parque nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Resolución por la que se acota temporalmente hasta el 31 de diciembre de 2010, el pastoreo en los recintos afectados por incendios forestales.
- Resolución de 19 de enero de 2009 por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2009.
- Decreto 88/2010, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del consorcio interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa. BOC de 31/12/2010.
- Orden DES/24/2010, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2010 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural de los Picos de Europa en Cantabria. BOC 30/04/2010.
- Resolución de 8 de Febrero de 2011 de nombramiento de co-director del Parque Nacional de Picos de Europa.
- Decreto 12/2011, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Operativo de Lucha Contra los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 46/2011, de 19 de mayo, por el que se asumen funciones y servicios transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa).
- Decreto 47/2011, de 19 de mayo, de adscripción al consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre.
- Anuncio de 19 de Octubre de 2011 realizando Convocatoria para presentación candidaturas a fin de designar representante en el Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa.

- Orden GAN/42/2011, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2011 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Orden GAN/44/2011, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Orden GAN/42/2011, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2011 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Orden GAN/46/2011, de 14 de diciembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2012.
- Anuncio de 13 de Febrero de 2012 Cese como co-director del Parque Nacional de Picos de Europa en Cantabria.
- Anuncio de 13 de Febrero de 2012 Nombramiento co-director del Parque Nacional de Picos de Europa en Cantabria.
- Orden GAN/30/2012, de 4 de mayo, por la que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre necrófaga con subproductos animales no destinados a consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas en las zonas de protección, en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- Resolución por la que se anula y deja sin efecto la convocatoria para 2011 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria, aprobada por la Orden Gan/44/2011, de 10 de noviembre.
- Orden GAN/53/2012, de 3 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Orden GAN/58/2012, de 11 de diciembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2013.
- Orden GAN/59/2012, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Orden GAN/53/2012, de 3 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Ley de Cantabria 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (modifica diversos artículos de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza).

### **Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León**

- Decreto 108/1990, de 21 de Junio, por el que se establece un Estatuto de protección del Oso Pardo y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Ley 8/1991, de 10 de Mayo, de Espacios Naturales de Castilla y León.
- Decreto 341/1991, de 28 de Noviembre, de régimen de protección del acebo (*Ilex aquifolium*).
- Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León.
- Ley 5/1994, de 16 de Mayo, de fomento de montes arbolados.
- Ley 12/1994, de 18 de Junio, de declaración del Parque Regional de "Picos de Europa" en Castilla y León (afectado, previamente, por el Decreto 9/1994, de 20 de Enero, por el que se aprueba el P.O.R.N. de Picos de Europa).
- Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección.
- Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.

- Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Resolución de 3 de Junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen normas de pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Picos de Europa.
- Decreto 172/1998, de 3 de Septiembre, por el que se declaran las especies cinegéticas de Castilla y León.
- Decreto 104/1999, de 12 de Mayo, por el que se aprueban las Instrucciones Generales de Ordenación de los Montes Arbolados en Castilla y León.
- Decreto 115/1999, de 3 de Junio, por el que e aprueba la Estrategia Forestal de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 34/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones contenidas en el Anexo III de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 35/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe de las sanciones contenidas en el artículo 63 de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 125/2001, de 19 de Abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés especial.
- Orden de 21 de Junio de 2002, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fija la época de peligro estival incendios forestales en la Comunidad de castilla y León, y se establecen normas sobre utilización del fuego.
- Acuerdo de 5 de Septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”.
- Decreto 63/2003, de 22 de Mayo, por el que se regula el Catálogo de especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y se establece su régimen de protección.
- Orden MAM/1062/2005, de 5 de Agosto, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendios en la Comunidad de Castilla y León y se establece el régimen de autorizaciones para el tránsito de personas y el ejercicio de actividades.
- Ley 8/2007, de 24 de octubre, de Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Ley 9/2008, de 9 de Diciembre, de modificación de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Decreto 28/2008, de 3 de Abril, por el que se aprueba el Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León.
- Decreto 70/2008, de 2 de Octubre, por el que se modifican los Anexos II y V y se amplía el Anexo IV de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Orden MAM/1110/2007, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden MAM/1147/2006, de 7 de julio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre la utilización del fuego y se fijan medidas preventivas.
- Orden MAM/1111/2007, de 19 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/7/2007, de 3 de enero, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.
- Orden MAM/127/2008, de 31 de Enero, por la que se convocan subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

- Orden MAM/826/2008, de 15 de Mayo, por la que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.
- Orden MAM/1137/2008, de 25 de Junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/2108/2008, de 19 de Noviembre, por la que se modifica la Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Orden MAM/2112/2008, de 20 de Noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2009.
- Resolución de 15 de Septiembre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para la temporada 2008/2009 en Castilla y León. Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se delega en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, el ejercicio de las competencias en materia de distribución de los cupos de lobos correspondientes a cada comarca.
- Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para la temporada 2009/2010 en Castilla y León.
- Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fijan los días hábiles de caza para la media veda en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/1346/2009, de 25 de junio de 2009, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/434/2009, de 13 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 94/2003, de 21 de agosto, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León.
- Orden MAM/2353/2009, de 21 de diciembre, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Orden MAM/2187/2009, de 23 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010.
- Decreto 31/2009, de 30 de abril, por el que se actualizan los importes de las sanciones y del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones, previstos en la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Ley 1/2009, de 26 de febrero, de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Decreto 4/2009, de 15 de enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.
- Orden MAM/1275/2009, de 10 de junio, por la que fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León para 2009, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales (Modificada por la Orden MAM/1490/2009)
- Ley 1/2009, de 26 de febrero, de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Orden MAM/851/2010, de 7 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 21-06-2010).
- Orden MAM/875/2010, de 18 de junio, por la que fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales. (BOCyL 22-06-2010).
- Orden MAM/1099/2010, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden MAM/875/2010, de 18 de junio, por la que fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y

León, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales. (BOCyL 30-07-2010).

- Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para el período 2010/2011 en Castilla y León. (BOCyL de 16-09-2010).
- Orden MAM/1628/2010, de 16 de noviembre, por la que se delimitan y publican las zonas de protección para avifauna en las que serán de aplicación las medidas para su salvaguarda contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión. (BOCyL de 03-12-2010).
- Orden MAM/1587/2010, de 18 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2011. (BOCyL 29-11-2010).
- Decreto 63/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOCyL 31-12-2010)
- Decreto 10/2011, de 17 de marzo, de atribución de funciones en materia de Conservación de la Naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) a la Consejería de Medio Ambiente.
- Decreto 17/2011, de 14 de abril, por el que se actualizan los importes de las sanciones y del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones, previstos en la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Decreto 29/2011, de 16 de junio, de adscripción al Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre.
- Orden MAM/843/2011, de 22 de junio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales.
- Acuerdo 194/2011, de 28 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Estrategia Regional de Castilla y León para la lucha integrada contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural.
- Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección de Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para el período 2011/2012 en Castilla y León.
- Decreto 65/2011, de 23 de noviembre, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre.
- Orden FYM/1493/2011, de 23 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012.
- Orden FYM/79/2012, de 2 de febrero, por la que se modifica la Orden MAM/2353/2009, de 21 de diciembre, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Orden FYM/478/2012, de 22 de junio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales.
- Decreto 24/2012, de 28 de junio, por el que se actualizan los importes de las sanciones y del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones, previstos en la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Resolución de 28 de septiembre de 2012, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el Plan de aprovechamientos comarcales de lobo en los terrenos cinegéticos situados al norte del río Duero en Castilla y León, para la temporada 2012/13.
- Orden FYM/1015/2012, de 26 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2013.

**ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION**

**REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN.**

**VIII REUNIÓN DE LA COMISION DE GESTION DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

FECHA: 30 de abril de 2013

LUGAR: SANTANDER

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN:**

Por la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN: Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Blanca Azucena Martínez Gómez, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria
- Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Manrique Martínez, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Excmo. Sr. D. Antonio Silván Rodríguez, Consejero de de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León
- Ilmo. Sr. D. José Angel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.

Por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Alvarez González, Consejera deAgroganadería y Recursos Autóctonos
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Serafina Alvarez Murias, Directora General de Recursos Naturales.

Por la Administración del Estado

- D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana

- D. Jesús Cuevas Monasterio, Alcalde de Cillorigo de Liébana.

Secretario de la Comisión de Gestión:

- Sr. D. Agustín Santori López, Co-Director del Parque Nacional por la Comunidad Autónoma de Cantabria y Director-Conservador de turno del Parque Nacional de los Picos de Europa.

**OTROS ASISTENTES:**

- D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-Director del Parque Nacional por el Principado de Asturias
- D. Esperanza Martínez Puebla, Co-Directora del Parque Nacional por Castilla y León.

REUNION PREVIA DEL COMITÉ TECNICO: 16 de abril de 2013

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>
1. Aprobación, en su caso, del Acta de la anterior sesión de la Comisión de Gestión (11/12/2012)	Se aprueba el acta de la reunión anterior
2. Informe de ejecución del Presupuesto 2012 del Parque Nacional de los Picos de Europa y estado final de cuentas del ejercicio. Aprobación, si	Se da por recibida la cuenta general, pendiente de ser sometida auditoría externa para su posterior remisión a la Presidencia y de ahí a las

<p>procede, de la Cuenta General del Consorcio en el ejercicio 2012, condicionada al pronunciamiento favorable de la Auditoría de la misma.</p>	<p>Consejerías de Hacienda de las tres CCAA. Ampliación del presupuesto previsto para la Auditoría (autorizada en la VII COMIGES por 4.000 €) pasando a un máximo de 5.600 €. Se autoriza el incremento, se pedirá presupuesto.</p>
<p>3. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Parque Nacional de los Picos de Europa para el ejercicio 2013.</p>	<p>Modificar la aportación del OAPN al LIFE + Urogallo, pasando a ser de 100.000 € en 2013; 60.000 € en 2014; y 60.000 € en 2015.  Retirar del presupuesto las partidas que no serán seguras (plan de ingresos y expedientes sancionadores).  Aprobar el Presupuesto del Parque Nacional de los Picos de Europa, con las modificaciones reseñadas y a falta de las incorporaciones de crédito pendientes.</p>
<p>4. Informe de gestión de la Dirección del Parque Nacional.</p>	<p>Se asume el informe de la Dirección, con las modificaciones propuestas.</p>
<p>5. Informe sobre la situación en la que se encuentra la Asesoría Jurídica e Intervención del Consorcio para el año 2013. Pronunciamiento mediante informe jurídico del Plan de Ingresos del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa, y los precios públicos correspondientes.</p>	<p><u>Intervención.</u> No procede intervención previa de los expedientes (incluidos los de Responsabilidad Patrimonial), al estar el Consorcio sometido a Control Financiero Permanente.  Se propone agilizar la firma de expedientes de responsabilidad patrimonial pendientes.  <u>Asesoría Jurídica:</u> Aunque no se ha designado un asesor concreto para el Consorcio, se continuará con la tramitación de los expedientes, incluido el informe del Plan de Ingresos del Consorcio.</p>
<p>6. Propuesta del Comité Técnico sobre aprobación de la composición de la Mesa de Contratación del Consorcio Interautonómico. Acuerdos que procedan</p>	<p>Se aprueba la propuesta de composición de la Mesa de Contratación del Consorcio, aunque con la duda de C y L de si el letrado del Servicio Jurídico de la CA podrá formar parte de la mesa.</p>
<p>7. Aprobación por la Comisión del reconocimiento de deuda generada en 2012 respecto del siguiente gasto:</p>	<p>Se aprueba el reconocimiento de deuda respecto al gasto <i>Seguimiento de quebrantahuesos liberados</i> (a favor de la FCQ), a falta de que el Comité Técnico verifique la justificación de los gastos.</p>
<p>8. Acuerdo, si procede, por el que se delega en la Dirección Colegiada del Parque Nacional el resolver sobre la necesidad de llevar a cabo controles poblacionales de fauna silvestre que hayan sido objeto de acuerdo previo por parte de la Comisión de Gestión del Parque Nacional, y en el Director-Conservador del mismo la firma de las Resoluciones respectivas: Seguimiento de</p>	<p>Solicitud de informe a un Servicio Jurídico especializado sobre si son delegables en la Dirección colegiada y la Dirección del Parque Nacional, las competencias en materia de resoluciones. Se acuerda que la solicitud se haga al Servicio Jurídico del Estado.  Hasta que se disponga del informe jurídico, se</p>

quebrantahuesos liberados (a favor de la FCQ).	acuerda continuar como hasta ahora, es decir, que la Dirección del Parque Nacional firme las resoluciones.
9. Propuesta del Comité Técnico sobre aprobación, en su caso, del Plan de Control de Fauna Silvestre (ungulados) en el interior del Parque Nacional, para 2013. Acuerdos que procedan.	Se emite informe preceptivo y vinculante con las propuestas del Comité Técnico.
10. Propuesta del Comité Técnico sobre el Plan Anual de Caza 2013-2014 de la Reserva de Caza de Saja. Emisión del Informe preceptivo y vinculante de la Comisión de Gestión.	Se emite informe preceptivo y vinculante con las propuestas del Comité Técnico.
11. Propuesta del Comité Técnico sobre el Plan Anual de Caza 2013-2014 de la Reserva de Caza de Riaño. Emisión del Informe preceptivo y vinculante de la Comisión de Gestión.	Se emite informe preceptivo y vinculante con las propuestas del Comité Técnico.
12. Propuesta del Comité Técnico sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico ( <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> ) en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Acuerdos que procedan.	Se informa favorablemente. Debe cambiarse el texto "Comentarios para las alegaciones" por "Sugerencias para el borrador".
13. Propuesta del Comité Técnico sobre el Plan de control experimental de depredadores de Urogallo en Cantabria. Acuerdos que procedan.	Se informa favorablemente el Plan de control experimental de depredadores de Urogallo en Cantabria, proponiendo la eliminación del método de captura "Collarum"
14. Informe sobre estado del Proyecto Life + Tremedal. Acuerdos que procedan.	Se asume el informe. Se acuerda delegar la firma del convenio en la Presidenta, una vez se apruebe la solicitud de modificación.
15. Informe sobre el estado en el que se encuentra la redacción de los documentos de planificación PORN y PRUG. Acuerdo de la Comisión de Gestión respecto del inicio del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de los Picos de Europa, en las Comunidades de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias, a publicar en los Boletines Oficiales de las Mismas.	Publicación de anuncios de inicio de procedimiento de PORN en los Boletines Oficiales de las tres CCAA
16. Informe sobre proyectos de investigación beneficiarios de las Ayudas a la Investigación en la Red de Parques Nacionales, en el ámbito del Parque Nacional de los Picos de Europa.	Se asume el informe, con la salvedad del OAPN que dice que no ha habido retraso en la tramitación.
17. Informe sobre situación actual de los daños de cánidos silvestres en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Propuesta del Comité Técnico de consulta sobre la posibilidad de reanudación de los controles de población.	Se acuerda preparar informe sobre situación actual de cánidos para su traslado a los Juzgados de los Contencioso, solicitando levantamiento de medidas cautelares
18. Informe sobre avances en el cumplimiento de los	Se asume el informe presentado.

compromisos establecidos en el Convenio de 09/03/2009 y en los Estatutos del Consorcio para el desarrollo del mismo.	
19. Informe sobre solicitud de permuta entre los trabajadores Silvia Villayandre Bayón y Víctor Martín Arribas.	Se asume el informe presentado.
20. Informe sobre las dificultades para dar cumplimiento al Acuerdo de la Comisión de Gestión de 31/07/2012 para la firma de un Convenio de Colaboración para la elaboración de un boletín de riesgo de aludes en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Análisis de viabilidad de nueva propuesta de convenio entre las Direcciones de Protección Civil de las CCAA de Cantabria, Castilla y León y Asturias, la AEMET y el Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa.	Se asume el informe. Se hace ver por Cantabria que no se están firmando convenios que tengan carácter económico.
21. Informe sobre la situación de las carreras por montaña en 2013 y aplicación de las medidas aprobadas por la Comisión de Gestión.	Se asume el informe presentado.
22. Ruegos y preguntas.  El Alcalde de Cillorigo de Liébana pregunta en qué estado se encuentra el proyecto de recuperación de la Laguna de Ándara.  Se presenta el recurso de reposición formulado por el abad de Covadonga respecto de la desestimación de solicitud de responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados en la Real Colegiata de San Fernando, por la caída de un árbol desde el monte Auseva. Siguiendo la propuesta del Comité Técnico, se resuelve no admitir el Recurso de Reposición, quedando libre la vía judicial, lo que deberá notificarse al reclamante.	Se acuerda iniciar contactos con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para buscar alternativas viables a la recuperación de la Laguna de Ándara  Se desestima el recurso de Reposición interpuesto por el Abad de Covadonga.

## **IX REUNIÓN DE LA COMISION DE GESTION DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

FECHA: 10 de septiembre de 2013

LUGAR: SANTANDER

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN:

Por la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN: Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Blanca Azucena Martínez Gómez, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria
- Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Manrique Martínez, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Excmo. Sr. D. Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León
- Ilmo. Sr. D. José Angel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.

Por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Álvarez González, Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Serafina Álvarez Murias, Directora General de Recursos Naturales.

Por la Administración del Estado

- D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana

- D. Jesús Cuevas Monasterio, Alcalde de Cillorigo de Liébana.

Secretario de la Comisión de Gestión:

- Sr. D. Agustín Santori López, Co-Director del Parque Nacional por la Comunidad Autónoma de Cantabria y Director-Conservador de turno del Parque Nacional de los Picos de Europa.

OTROS ASISTENTES:

- D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-Director del Parque Nacional por el Principado de Asturias

REUNION PREVIA DEL COMITÉ TÉCNICO: 6 de septiembre de 2013

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
<p>1. Propuesta sobre actuaciones a realizar para la <i>“Captura en vivo y seguimiento con dispositivos GPS/GSM de, al menos, dos lobos presentes en el Parque Nacional de los Picos de Europa en su vertiente asturiana.”</i></p> <p>a. Acuerdo de la Comisión de Gestión para incorporar al Plan de Actividades la propuesta <i>“Captura en vivo y seguimiento con dispositivos GPS/GSM de, al menos, dos lobos presentes en el Parque Nacional de los Picos de Europa en su vertiente asturiana.”</i></p> <p>b. Información sobre modos de actuación y protocolos de captura. Aprobación, si procede, del borrador de autorización para los trabajos de captura.</p>	<p>Se acuerda modificar en ésta y otras autorizaciones el punto OCTAVO de las condiciones generales en el que se menciona al OAPN</p> <p>Se aprueba la incorporación al Plan de Actividades de la propuesta de <i>“Captura en vivo y seguimiento con dispositivos GPS/GSM de, al menos, dos lobos presentes en el Parque Nacional de los Picos de Europa en su vertiente asturiana.”</i></p> <p>Se informan favorablemente los métodos de actuación y protocolos de captura presentados.</p>
<p>2. Modificación de Acuerdo de la Comisión de Gestión, de 30 de abril de 2013, por el que</p>	<p>Se aprueba el nuevo texto de composición de la Mesa de Contratación Permanente del</p>

<p>se establece la composición de la Mesa de Contratación permanente del Consorcio, conforme a lo establecido por el Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria.</p>	<p>Consorcio.</p>
<p>3. Convalidación, en su caso, de la Autorización extraordinaria para la celebración de la “Carrera Transvaldeónica”, en el municipio de Posada de Valdeón. Acuerdo que proceda.</p>	<p>Se convalida la autorización extraordinaria de la carrera Transvaldeónica.</p> <p>Se requiere al Comité Técnico para que se modifiquen los criterios de autorización para carreras por montaña, incluyendo como excepción que dichas carreras se desarrollen sobre senderos señalizados.</p>
<p>4. Informe sobre el estado de la circulación por la pista de Pandetrave a Fuente De. Acuerdo que proceda.</p>	<p>Se acuerda que se continúe negociando con el Ayuntamiento de Posada de Valdeón en los términos acordados: libre acceso por la pista de Pandetrave a Fuente De para los vecinos y establecer un cupo diario razonable de vehículos autorizados.</p> <p>En el caso de Cantabria se estudiarán los términos para un posible recurso a la Ordenanza de Caminos Rurales del Ayuntamiento de Camaleño.</p>
<p>5. Establecimiento por la Comisión de Gestión de procedimiento para la tramitación de autorizaciones de obras afectadas por el artículo 22 de la Ley 42/2007, en relación a la apertura del proceso de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de los Picos de Europa.</p>	<p>Se somete a informe jurídico la procedencia de publicar el inicio de redacción del PORN en cada una de las CCAA.</p> <p>En la orden deberá figurar el informe del Consorcio como preceptivo (no vinculante)</p> <p>Se podrá delegar en la Dirección del Parque Nacional la emisión del informe, que luego trasladará a las CCAA, donde se resolverá según normativa de cada una.</p>
<p>6. Ruegos y preguntas.</p> <p>Se pregunta por el estado en que se encuentra el Convenio para la información sobre riesgo de aludes.</p> <p>Se pregunta por las propuestas que se hicieron para a impermeabilización del lago de Ándara.</p> <p>Se sugiere que se puedan autorizar la instalación de máquinas expendedoras en los centros de visitantes. Sugiere también que se incluya el pago de los servicios por la emisión de informes de información ambiental mediante un precio público acordado por hoja reproducida, trabajo de búsqueda de información y elaboración de documentación</p>	<p>Comprobar en qué estado se encuentra el Convenio para la información sobre riesgo de aludes.</p> <p>Avanzar en el estudio de alternativas para la impermeabilización del lago de Ándara.</p> <p>Estudiar fórmulas para el cobro de servicios por la emisión de informes de información ambiental.</p>

## X REUNIÓN DE LA COMISION DE GESTION DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

FECHA: 16 de diciembre de 2013

LUGAR: SANTANDER

### MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN:

Por la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN: Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Blanca Azucena Martínez Gómez, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria
- Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Manrique Martínez, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Ilmo. Sr. D. José Angel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.

Por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

- D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-Director del Parque Nacional por el Principado de Asturias.

Por el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana

- D. Jesús Cuevas Monasterio, Alcalde de Cillorigo de Liébana.

Secretario de la Comisión de Gestión:

- Sr. D. Agustín Santori López, Co-Director del Parque Nacional por la Comunidad Autónoma de Cantabria y Director-Conservador de turno del Parque Nacional de los Picos de Europa.

### OTROS ASISTENTES:

- D. Rafael Otero Tejerina, Co-Director del Parque Nacional por Castilla y León.

REUNION PREVIA DEL COMITÉ TECNICO: 11 de diciembre de 2013

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>ACUERDO ALCANZADO</b>
1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión de Gestión, nº 8 de 30 de abril de 2013, y nº 9 de 10 de septiembre de 2013.	Se acuerda incorporar las modificaciones propuestas al acta de la reunión nº 8 de la Comisión de Gestión.  Ante las dudas suscitadas sobre lo tratado en el punto nº 8 del acta de la reunión IX, sobre quien debe firmar las resoluciones, se acuerda solicitar informe a los Servicios Jurídicos de las tres CCAA respecto a la competencia (o no) de la firma de resoluciones por parte de la Dirección del Parque Nacional.  Contrastar la compatibilidad en relación a los contenidos de los tres informes.
2. Informe de gestión de la Dirección del Parque Nacional.	Se informa favorablemente el informe de gestión.

<p>3. Información a la Comisión de Gestión de las propuestas formuladas por el Comité Técnico en relación con la instalación de una vía ferrata en Cordiñanes promovida por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón.</p>	<p>Se acuerda remitir escrito al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León respecto de la tramitación a dar a este Expediente, para su traslado a la Comisión Provincial de Urbanismo, al apreciar la necesidad de que conste Informe del Parque Nacional de los Picos de Europa en el Expediente.</p> <p>Se acuerda encargar al Comité Técnico la elaboración de criterios bajo los que, en su caso, podrían autorizarse vías ferratas en el Parque Nacional de los Picos de Europa</p>
<p>4. Informe preceptivo y vinculante de la Comisión de Gestión respecto de la ejecución del "Proyecto de Mejora de plataforma, tratamiento ambiental y seguridad vial de la carretera N-621, p.k. 154,5 al p.k. 174,5. Fase C", promovido por el Ministerio de Fomento.</p>	<p>Se informa de conformidad la propuesta del Comité Técnico y se adopta el acuerdo del Patronato</p>
<p>5. Informe preceptivo y vinculante de la Comisión de Gestión respecto de la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Cabrales por lo que se refiere a las condiciones aplicables a la ganadería extensiva y a los almacenes e industrias de transformación, promovida por el Ayuntamiento de Cabrales.</p>	<p>Se informa de conformidad la propuesta del Comité Técnico y se adopta el acuerdo del Patronato</p>
<p>6. Aprobación por la Comisión de Gestión, en su caso, de la Cuenta General del Consorcio Interautonómico del ejercicio 2012, una vez emitido el Informe de la Auditoría. Remisión de la misma a los Organos de Control de Cuentas de las tres Comunidades Autónomas, según lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos del Consorcio.</p>	<p>Se recibe y se aprueba por la Comisión de Gestión de la Cuenta General del Consorcio.</p>
<p>7. Informe a la Comisión de Gestión sobre la Resolución definitiva de la Convocatoria 2013 del Programa de Investigación en la Red de Parques Nacionales.</p>	<p>No procede acuerdo</p>
<p>8. Informe a la Comisión de Gestión sobre la Providencia del Juzgado nº 1, de lo Penal, de Oviedo, de fecha 5 de Noviembre del 2013, por la que dispone la ejecución de la demolición de lo ilegalmente construido en edificación sita en el paraje de Covaraña (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS), a llevar a cabo por el Consorcio con cargo a los condenados. Previsión de inclusión de</p>	<p>No procede acuerdo</p>

dicha actuación en el Plan de Actividades de 2014, a ejecutar mediante Administración-TRAGSA.	
9. Previsión de dotación económica al Consorcio para el ejercicio de 2014, conforme a lo dispuesto en los respectivos Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de las CC.AA.	No procede acuerdo
10. Previsión de elaboración de una RPT del Consorcio, ya sea propia del mismo o por integración funcional de puestos de las RPT de las respectivas Consejerías de las tres Comunidades Autónomas. Propuesta del Comité Técnico respecto de puestos de imprescindible cobertura. Adopción del Acuerdo que proceda.	No se genera ningún acuerdo concreto, salvo continuar con las gestiones encaminadas a la inclusión del personal en las RPT de las respectivas CCAA.
11. Propuesta de organización de unas jornadas anuales de divulgación sobre "Investigación y conservación en el Parque Nacional de los Picos de Europa", a partir de 2.014.	Se informa favorablemente la organización de las jornadas sin coste y en las tres CCAA, así como preparar la Web del Parque en la que estén a disposición las presentaciones.
12. Acuerdo para autorizar a la Presidencia de la COMIGES a suscribir modificación del Convenio del Proyecto LIFE+ "Tremedal".	Se informan favorablemente las modificaciones del Convenio LIFE+ TREMEDAL, así como su firma por parte de la Presidenta
13. Informe a la Comisión de Gestión de los acuerdos alcanzados, así como de asuntos de interés tratados en el último Patronato celebrado en Potes el 3 de diciembre de 2013: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Creación de una Comisión de Trabajo de carácter temporal, con la finalidad de buscar puntos de encuentro en las posturas divergentes existentes en el seno de dicho Órgano de Representación respecto de la gestión del lobo en el interior del espacio protegido. Acuerdo respecto de los integrantes de dicha Comisión externos al Patronato.</li> <li>b. Posibilidad de iniciar los estudios técnicos necesarios para acometer los trabajos de "Impermeabilización de las filtraciones del Lago de Ándara", tomando como base los estudios dirigidos por el Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo</li> </ul>	<p>Se informa favorablemente la constitución de la Comisión de Trabajo sobre el Lobo en el Parque Nacional</p> <p>Encargo a TRAGSA de un estudio previo para valorar el coste del proyecto</p>

<p>14. Ruegos y preguntas</p> <p>Se pregunta por la limitación que existe en el Parque Nacional a la recogida de setas, ante el caso surgido de una denuncia a unos vecinos por esta actividad.</p> <p>Se pregunta por la posibilidad de instalar máquinas de <i>autovending</i> en C.V. Sotama</p> <p>Se comenta que sigue sin solucionarse el problema de cobertura de telefonía móvil en Bejes.</p> <p>Se trae a la Comisión de Gestión la necesidad de cotejar y acordar criterios comunes en las tres CCAA en los procedimientos de valoración para el pago de los expedientes de responsabilidad patrimonial ante los daños de logo. Recuerda que en anteriores reuniones de la Comisión se acordaron baremos de valoración, pero no procedimientos</p>	<p>Elaborar un informe de criterios para la regulación de recogida de setas</p> <p>Avanzar en la propuesta para la instalación de máquinas de venta automática de productos en el centro de Sotama</p> <p>Solicitar a las Consejerías de Fomento de las tres CCAA para que intercedan ante las compañías de telefonía móvil para que extiendan la cobertura telefónica a los núcleos rurales del entorno de los Picos de Europa</p> <p>Promover una reunión de responsables de ganadería de las tres CCAA para acordar criterios comunes en los procedimientos de valoración de reses en procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, en especial en lo que respecta a la consideración de razas autóctonas.</p>
---	--

## REUNIONES DEL PATRONATO CELEBRADAS EN 2013

---

### **IV REUNIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

FECHA: 29 de julio de 2013

LUGAR: SANTANDER

PRESIDENTA: Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.

MIEMBROS ASISTENTES

- Administración General del Estado:
  - Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Directora Adjunta del OAPPNN, Madrid
  - D. JUAN GARAY ZABALA, Asesor Técnico de la Dirección del OAPPNN, suplente del Director del OAPP.NN.
  - D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO, Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid
  - D. JESÚS RODRÍGUEZ LORENZO, Coronel Jefe Plana Mayor SEPRONA, Madrid.
- Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:
  - Dña. MARÍA SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS, Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, Oviedo
- Gobierno de Cantabria:
  - D. FRANCISCO JAVIER MANRIQUE MARTINEZ, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza
- Comunidad Autónoma de Castilla y León:
  - D. JOSE IGNACIO MOLINA GARCIA, Jefe del Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna de la Dirección General de Medio Natural
  - Dña. ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ, Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León
- Municipios del Parque Nacional:
  - Ayuntamiento de Cabrales, D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ, Tte. de Alcalde del Ayuntamiento de Cabrales
  - Ayuntamiento de Cangas de Onís, Dña Mª FE GÓMEZ ALONSO, Teniente –Alcalde del Ayuntamiento de Cangas de Onís.
  - Ayuntamiento Camaleño, D. ANDRÉS LÓPEZ LLANES, Concejal del Ayuntamiento
  - Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA, Concejal del Ayuntamiento de Cillorigo Liébana, acompañado por su alcalde D. JESÚS CUEVAS.
  - Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO, Alcalde de Oseja de Sajambre
  - Ayuntamiento de Posada de Valdeón, D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO, Teniente de Alcalde de Posada de Valdeón acompañado por el Sr. Alcalde D. TOMÁS ALONSO CASARES
- Asociaciones de León, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad: D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS, de Ecologistas en Acción
- Asociaciones de Cantabria, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, con carácter provisional, con voz pero sin voto, como se señala más adelante D: CARLOS JAVIER GARCÍA LÓPEZ de ARCA.
- Asociaciones Agrarias de Asturias, D. VALERIANO REMIS REMIS, UCA, Cangas de Onís
- Asociaciones Agrarias de León, D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN, de ASAJA.

- Asociaciones Agrarias de Cantabria, el suplente D. BRAULIO ROIZ SÁNCHEZ de UGAM COAG,
- Propietarios terrenos de Asturias, D. RAMON CELORIO LABRA, de la Asociación de Vecinos de Següenco.
- Propietarios terrenos de Cantabria, D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO de Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.
- Propietarios terrenos de León, D. BELARMINO POSADA DÍEZ, por ASAPE, Asociación de propietarios y afectados por el P. N. de los Picos de Europa.
- Federación Española de Montañismo, D. CARLOS ROIG GALLO, de la Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada. Santander
- Trabajadores Parque Nacional, D. MARIANO ROJO CASARES, Técnico superior gestión y actividades comunes
- Director del Parque Nacional en el año en curso y Codirector P.N. por Cantabria, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ.
- Codirector P.N. por el Principado de Asturias, D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO,
- Secretario del Patronato D. MIGUEL MENÉNDEZ DE LA HOZ, Técnico Superior del Parque Nacional de los Picos de Europa

#### **ACUERDOS DEL CUARTO PATRONATO**

- Aprobada el acta de la sesión anterior (Covadonga, 18 de diciembre de 2012).
- Se aprueba la Memoria del PNPE del año 2012.
- Retomar el Plan de Comunicaciones por Radio para el personal del parque.
- Se aprueba por asentimiento el Plan de Actividades e Inversiones.
- Si los presupuestos de 2014 lo permiten se hará la bienal de pintura.
- Crear una Comisión que se encargue de iniciar las acciones que se vayan a efectuar con motivo de los centenarios de la Ley de Parques de 1916 y la declaración del primer parque nacional, en 1918, el de la Montaña de Covadonga.
- Se acuerda denominar a la nueva pasarela de la madama de la Huertona con el nombre de "Pasarela de los hermanos Martínez, Alfonso y Juan Tomás" en homenaje a quienes abrieron vía directísima del Naranjo de Bulnes.
- Avanzar en la resolución de los problemas a causa el canal abierto en el río Urdón de la empresa E-On.
- Retomar el tema de los Taxis de Camaleño.

#### **IV REUNIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

FECHA: 3 de diciembre de 2013

LUGAR: Potes

PRESIDENTA: Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.

MIEMBROS ASISTENTES

- Administración General del Estado:
  - D. BASILIO RADA MARTÍNEZ, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid
  - Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Directora Adjunta del OAPPNN, Madrid
  - D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO, Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid

D. JESÚS RODRÍGUEZ LORENZO, Coronel Jefe Plana Mayor SEPRONA, Madrid.

- Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:  
D<sup>a</sup>. MARÍA SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS, Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, Oviedo
- Gobierno de Cantabria:  
D. FRANCISCO JAVIER MANRIQUE MARTINEZ, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza
- Comunidad Autónoma de Castilla y León:  
D. JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ, Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente, Valladolid  
Dña. ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ, Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León
- Municipios del Parque Nacional:
  - Ayuntamiento de Cabrales, D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ, Tte. de Alcalde del Ayuntamiento de Cabrales
  - Ayuntamiento de Cangas de Onís, Dña. M<sup>a</sup> FE GÓMEZ ALONSO, Teniente –Alcalde del Ayuntamiento de Cangas de Onís.
  - Ayuntamiento Camaleño, D. ANDRÉS LÓPEZ LLANES, Concejal del Ayuntamiento
  - Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA, Concejal del Ayuntamiento de Cillorigo Liébana, acompañado por su alcalde D. JESÚS CUEVAS.
  - Ayuntamiento de Tresviso, D. FRANCISCO JAVIER CAMPO CAMPO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tresviso
  - Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO, Alcalde de Oseja de Sajambre
  - Ayuntamiento de Posada de Valdeón , D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Posada de Valdeón acompañado por el Sr. Alcalde D. TOMÁS ALONSO CASARES
  - Ayuntamiento de Amieva, D. JOSÉ FÉLIX FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Amieva
  - Ayuntamiento de Peñamellera Baja, D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Peñamellera Baja
  - Por el Ayuntamiento de Onís, D. JOSÉ MANUEL ABELEDO VIESCA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Onís
- Universidad de Oviedo, D. JOSÉ RAMÓN OBESO SUÁREZ, Catedrático de Biología de Organismos y Sistemas
- Universidad de Santander, D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN DIEGO LIAÑO, Profesora contratada Doctor y Directora del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio
- Universidad de León, D. JOSÉ MANUEL GONZALO ORDEN, Vicerrector de Estudiantes
- Asociaciones del Principado de Asturias, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, D<sup>a</sup> LAURA MARÍA LÓPEZ VARONA, de ULEX.
- Asociaciones Agrarias de Asturias, D. VALERIANO REMIS REMIS, UCA, Cangas de Onís
- Asociaciones Agrarias de León, D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN, de ASAJA.
- Asociaciones Agrarias de Cantabria, el suplente D. BRAULIO ROIZ SÁNCHEZ de UGAM COAG,
- Propietarios terrenos de Asturias, D. RAMON CELORIO LABRA, de la Asociación de Vecinos de Següenco.
- Propietarios terrenos de Cantabria, D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO de Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.

- Federación Española de Montañismo, D. CARLOS ROIG GALLO, de la Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada. Santander
- Trabajadores Parque Nacional, D. MARIANO ROJO CASARES, Técnico superior gestión y actividades comunes
- Director del Parque Nacional en el año en curso y Codirector P.N. por Cantabria, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ.
- Codirector P.N. por el Principado de Asturias, D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO,
- CoDirector P.N. por Castilla y León, D. RAFAEL OTERO TEJERINA
- Secretario del Patronato D. MIGUEL MENÉNDEZ DE LA HOZ, Técnico Superior del Parque Nacional de los Picos de Europa.

### ACUERDOS Quinto Patronato, de fecha 3 de diciembre de 2013

- Aprobada el Acta de la 4ª Sesión de este Patronato
- Se aprueba la Resolución de Concesión/Denegación de Subvenciones el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa realizada por el Gobierno de Cantabria (Convocatoria mediante Orden GAN/26/2013, de 19 de Abril).
- Se aprueba la “Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Cabrales”
- Se aprueba la creación de la Comisión Técnica del Lobo, con la siguiente modificación: “Incorporar al técnico responsable de la gestión del lobo, en cada una de las tres Comunidad Autónomas”
- Queda pendiente de la Comisión de Gestión las personas propuestas ajenas al Patronato: el especialista en Lobo y un representante de las AALL en aprovechamiento de pastos.

## MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

### Medios materiales

#### Oficinas

<b>OFICINA PRINCIPAL</b>		
<b>Dirección</b>	Arquitecto Reguera, nº 13, 1º	
<b>Código postal</b>	33004 OVIEDO (Asturias)	
<b>Teléfono</b>	985 24 14 12	985 25 53 76
<b>Fax</b>	985 27 39 45	
<b>Correo electrónico</b>	picos@pnpeu.es	

<b>OFICINA Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS) “CASA DAGO”</b>		
<b>Dirección</b>	Avda. Covadonga 43	
<b>Código postal</b>	33550 Cangas de Onís (Asturias)	
<b>Teléfono</b>	985 84 91 54	985 84 86 14

<b>Fax</b>	985 84 86 99	
------------	--------------	--

<b>OFICINA DE POSADA DE VALDEÓN (LEÓN)</b>		
<b>Dirección</b>		
<b>Código postal</b>	24915 Posada de Valdeón (León)	
<b>Teléfono</b>	987 74 05 49	
<b>Fax</b>	987 74 05 87	

<b>OFICINA DE TAMA (CANTABRIA)</b>		
<b>Dirección</b>	Avda. Luis Cuevas, nº 2 A	
<b>Código postal</b>	39584 Tama (Cantabria)	
<b>Teléfono</b>	942 73 05 55	
<b>Fax</b>	942 73 81 06	

#### Almacenes y otras instalaciones generales

<b>NAVE DE SERVICIOS DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)</b>		
<b>Dirección</b>	Finca "Gallinares"	Ctra. Cangas-Soto de Cangas
<b>Código Postal</b>	33550- Cangas de Onís	Asturias
<b>Teléfono</b>	985 84 80 26	
<b>Fax</b>	---	

#### Centros de Visitantes

Centro de Visitantes "Pedro Pidal". Lagos de Covadonga (Cangas de Onís. Asturias).  
Abierto del 16 de Marzo al 10 de Diciembre (según climatología).

- Horario: 10,00 a 18,00 horas.

Centro de Visitantes "Sotama". Tama (Cillórgo de Liébana. Cantabria).  
Abierto todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Julio al 30 de Septiembre): 9,00 a 20,00 horas
- Resto del año: 9,00 a 18,00 horas
- Sábados de Abril, Mayo, Junio y Octubre: 9,00 a 20,00 horas

Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León).  
Abierta todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Junio al 30 de Septiembre)  
Laborables de 8,00 a 14:30 horas (consultar a partir de las 14:30 h.)  
Fines de semana: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas
- Resto del año  
Laborables de 9,00 a 15:00 horas (consultar a partir de las 15:00 h.)
- Festivos nacionales: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas

**PARQUE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**

Nº	MATRÍCULA	ASIGNACIÓN
1	MMA-00345	Lagos Terrano II
2	MMA-00347	Lagos Terrano II
3	MMA-00348	Valdeón Terrano II Guías
4	MMA-00349	Valdeón Pick Up Mantenimiento

## MEDIOS HUMANOS

### Personal de plantilla

En el ámbito del Consorcio Interautonómico, el personal fue transferido a las diferentes CC.AA., las cuales lo han adscrito funcionalmente al mismo en virtud de resoluciones al efecto. Es decir, el Consorcio, si bien estatutariamente podría contar con personal propio, no cuenta en este momento con una RPT específica. Por otra parte, si bien podría hacerse una RPT funcional por integración de los puestos correspondientes de las RPT de las tres CC.AA., ello no puede plasmarse aquí al no haberse procedido, aún, a la integración en las respectivas RPT por parte de las tres CC.AA.

El personal con el que se ha contado en 2013 es el siguiente (datos al 31/12/2013):

<b>Plazas Totales de la Plantilla Orgánica:</b>	94	- <b>Ocupadas:</b>	75 (ver detalle más abajo)	
		- <b>Vacantes:</b>	18	- <b>Funcionarios:</b> 8
				- 1 Técnico Superior N24 (LE)(*)
				- 1 Agente Medioambiental Jefe N18 (AS)
				- 1 Jefe Zona de Guardería de Cantabria (Grupo C2 N14)(CA)
				- 1 Habilitado (Grupo C1)(AS)
				- 1 Administrativo N15 (LE)(*)
				- 1 Jefe Negociado N15 (LE)
				- 1 Agente Medioambiental N16(AS)
				- 1 Agente Medioambiental N16 (CA)(*)
				- 1 Técnico Superior Actividades Nivel 3 Guía (LE)
				- 2 Oficial de Gestión y SS.CC. Nivel 4 (1AS; 1LE(**))
				- 3 Oficial Actividades TT. y PP. Guarda de Parques Nacionales Nivel 4 (1AS; 2 LE (de ellos 1(**)))
				- 4 Ayudantes Actividades TT. Y PP. Peones Nivel 5 (3 LE; 1 CA)
TT.PP.		- <b>Laborales:</b>	10	
<b>Plazas Ocupadas:</b>				
- <b>Funcionarios:</b>	19	- Grupo A1:	4 (2 AS (N28 y N24); 1 CA (N26)(*); y 1 LE (N24)(*))	
		- Grupo A2:	1 (CA (N24)(*))	
		- Grupo C1:	8	- Agentes Medioambientales N16: 7 (5 AS; 1 LE; 1 CA)
				- Jefe Administración N22 (LE)(*)
		- Grupo C2:	6	- 4 Auxiliar de Informática/Oficina N14 (2AS; 1 CA(*);1LE)
				- Guarda Mayor N18 (AS)
				- Jefe Zona de Guardería N14 (LE)
- <b>Laborales:</b>	56			
				- 1 Técnico Superior Actividades TT.PP. Celador Mayor Nivel 3 (AS)
				- 2 Técnico Superior Actividades TT.PP. Capataz de Inventario Nivel 3 (AS)
				- 6 Técnico Superior Actividades TT.PP. Guía PN Nivel 3 (AS)
				- 4 Técnico Superior Actividades TT.PP. Capataz Obra Nivel 3 (2 AS; 2 LE)
				- 2 Técnico Superior Gestión y SS.CC. Conductor Nivel 3 (LE)
				- 19 Oficial Actividades TT.PP. Guarda Parque Nacional Nivel 4 (13 AS; 1 CA; 6 LE)
				- 1 Técnico Conservación Patrimonio Natural (CA)
				- 6 Técnico Conservación Patrimonio Natural (vigilantes) (6CA)(**)
				- 4 Técnico Conservación Patrimonio Natural (guías) (6CA)(**)
				- 4 Oficial Gestión y SS.CC. Oficina Nivel 4 (3 AS (**); 1 LE)
				- 2 Oficial Gestión y SS.CC. Conductor Nivel 4 (2 AS)
				- 1 Oficial Gestión y SS.CC. Oficial Obras Nivel 4 (LE)
				- 2 Ayudante Actividades TT.PP. Peón Obras Nivel 4 (AS)
				- 2 Ayudante Actividades TT.PP. Peón Obras Nivel 5 (1AS; 1 LE)

NOTAS: AS= Asturias; CA= Cantabria; LE= León

SS.CC.: Servicios Comunes

TT.PP.: Técnicas y Profesionales

Las Categorías del Personal Laboral se refieren al Convenio Colectivo único del Personal al Servicio de la AGE, salvo la de Técnico Conservación Patrimonio Natural, que se refiere al Convenio del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(\*) Plazas transferidas a Cantabria o Castilla y León, pero con destino inicial en Asturias (Oviedo o Cangas de Onís).

(\*\*) Personal "Indefinido, no fijo".

A finales de 2013 se resuelve una nueva sentencia por la que se deben incorporar en Cantabria otros 5 trabajadores como indefinidos no fijos, 4 con la categoría de Técnico en Conservación del Patrimonio Natural

(que desarrollarán su trabajo como guía en el centro de Sotama), y 1 con la categoría de Auxiliar Administrativo. Estos trabajadores se incorporan en enero de 2014.

También a finales de 2013 se resuelve favorablemente la sentencia por la que se deberán incorporar 3 guías a la vertiente leones del Parque Nacional (Posada de Valdeón), la cual no se ejecuta hasta principio de 2014. Estos trabajadores pasarán a trabajar como Peón Especializado por un periodo de 9 meses.

Todo el personal indicado y dado que el Capítulo I del coste del servicio transferido desde la AGE no se ha consignado al Consorcio Interautonómico (como así se recoge en el Convenio y Estatutos Fundacionales) cobra sus emolumentos de las respectivas Direcciones Generales s debié56 oxiié56 d68(5(d)-101()-67tat)n d68(( )-12(así-67CC

**CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDOS POR EL PERSONAL DEL PARQUE NACIONAL**

<b><u>CURSOS CENEAM</u></b>	
<b><u>NOMBRE CURSO</u></b>	<b><u>Nº participantes</u></b>
Diseño Planes comunicación para ENP's y proyectos de conservación	2
Prevención y represión uso ilegal de venenos en los P.N.	4
Instalaciones de Energías renovables y mejora de la eficiencia energética	5
Control de Especies Invasoras	2
Patrimonio Geológico en Parques Nacionales	3

<b><u>CURSOS COMUNIDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS</u></b>	
<b><u>NOMBRE CURSO</u></b>	<b><u>Nº participantes</u></b>
Uso básico Ordenador	3
Word Básico	2
Atención al Público	1
Riesgos Laborales	1
Excell Básico	1

<b><u>CURSOS COMUNIDAD DE CCAA CASTILLA Y LEÓN</u></b>	
<b><u>NOMBRE CURSO</u></b>	<b><u>Nº participantes</u></b>
Tratamientos Documentos PDF (On - Line)	1
Contabilidad Pública	1

<b><u>CURSOS COMISIONES OBRERAS</u></b>	
Control y Vigilancia aprovechamiento Rec. Naturales	1

<b><u>CURSOS CSIF</u></b>	
Responsabilidad Patrimonial Administraciones Públicas	1
Gestión financiera	1

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, Y NORMATIVA

### Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación

Mediante Real Decreto 640/94, de 8 Abril, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).

A su vez, mediante Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, el cual ha sido dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005, todo ello en base a apreciar que no se había aprobado, con anterioridad o paralelamente a la promulgación del PRUG, el Plan Económico y de Compensaciones el Parque Nacional, tal y como establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1995, de creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se ha venido trabajando en subsanar los defectos de forma apreciados por la referida STS, habiéndose cumplido, ya en 2008, el trámite de información pública que, respecto de dicho Plan, establece la citada Ley 16/1995 y estando el texto de la norma de subsanación, con rango de Real Decreto, en valoración de la procedencia de su tramitación por parte de la Secretaría General Técnica del Ministerio. Hay que indicar que también se ha elaborado la Memoria de repercusión económica de esta norma, para los SS.CC. del OAPN.

Otros instrumentos de Planificación y Gestión, son:

A finales del año 2006 se entregó a las CC.AA., por parte de EUROPARC, entidad contratada para su elaboración, el documento de bases para la elaboración de un nuevo P.O.R.N., no teniéndose constancia de su asunción por parte de las mismas, ni de que se hayan iniciado trámites para su aprobación. En la elaboración de dicho documento colaboró este Parque Nacional.

Plan de Conservación del Medio Fluvial, propuesta efectuada en Febrero de 2004 desde el Área de Conservación. Actualmente se ha cumplido ya el primero de sus objetivos, la realización de un Estudio del medio fluvial en el Parque, que, realizado por Asistencia Técnica a lo largo de tres años, se ha recibido en Noviembre del 2008, iniciándose la puesta en práctica de sus conclusiones.

Plan de Conservación de la Flora Vascolar, propuesta efectuada en Julio de 2004 desde el Área de Conservación y que ha avanzado a muy buen ritmo, habiéndose recibido la primera fase del estudio, contratado al Jardín Botánico Atlántico, de Gijón, que ha coordinado su realización a través de las Universidades Públicas de las tres provincias que aportan territorio al Parque Nacional. Se ha recibido, como se indica, la recopilación bibliográfica y la definición y cartografía de la lista priorizada de especies a proteger, así como la primera entrega (que abarca más el 50% de la superficie del Parque) de la cartografía de vegetación a escala 1:10.000. Se ha adjudicado a la misma institución la ejecución de la segunda fase de este importantísimo estudio (a desarrollar a lo largo de 27 meses), determinante para la gestión a realizar de este espacio natural protegido.

Plan de Gestión de Fauna, propuesta efectuada en 2005 también desde el Área de Conservación y cuyo resultado se recibió en Noviembre del 2007, habiendo sido aprobado el inicio de su aplicación, por lo que se refiere a medidas de gestión de las poblaciones de jabalí y ciervo, por a Comisión Mixta de Gestión en su sesión de 16/11/07. Dicho documento contempla las bases de gestión de diferentes especies de mamíferos y aves, con especial atención, como se indica, al manejo de aquellas especies que, fuera del Parque Nacional, tienen la consideración de cinegéticas.

Plan de Educación Ambiental, elaborado en 2005 y puesto en marcha en 2006, destinado a alumnos de EGB y ESO de los Municipios del entorno del Parque Nacional en las tres Comunidades Autónomas que participan territorialmente del mismo. Se han elaborado materiales didácticos específicos (cuadernos del profesor y del alumno).

Borrador de Uso Público, elaborado en 2010 y cuyo documento final se recibió en los primeros días de 2011, a efectos de iniciar su tramitación mediante amplios contactos con todos los sectores implicados. Regulará todos los muy variados aspectos vinculados al Uso Público del Parque Nacional.

Plan de Uso Público, cuyo documento final se recibió en 2011, llegó a presentarse a Patronato en el 2012, si bien las Administraciones Territoriales decidieron, en la sesión del Patronato de 24 de Julio de 2012, posponer la tramitación de este Plan al momento de aprobación del PRUG

Ninguno de estos últimos cinco planes tienen rango legal.

### **Planes sectoriales elaborados**

---

En 2013 no se ha aprobado ningún plan sectorial

### **Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional**

---

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Real Decreto 2/2013, de 11 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir de 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, para el año 2013 y siguientes, en lo referente a varios regímenes de ayuda
- Real Decreto 387/2013, de 31 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Real Decreto 699/2013, de 20 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector u organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en la protección del medio ambiente.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales.
- Real Decreto 685/2013, de 16 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.
- Resolución de 7 de marzo de 2013, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado, en el marco del plan de sensibilización y voluntariado, en la Red de Parques Nacionales y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales para el año 2013
- Resolución de 15 de abril de 2013, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2013
- Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural, correspondientes al año 2013
- Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2013, con cargo al programa 414B "Desarrollo del medio rural".

- Resolución de 28 de noviembre de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2013 para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales.
- Orden AAA/1536/2013, de 5 de agosto, por la que se modifica la Orden AAA/888/2012, de 24 de abril, sobre delegación de competencias en el Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Orden AAA/659/2013, de 12 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/2657/2009, de 17 de septiembre, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de Parques Nacionales.
- Orden PRE/1550/2013, de 2 de agosto, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales

Nota: Pendiente de recopilación de la normativa autonómica aprobada en 2013.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS

El presente Informe hace referencia a las actividades acometidas por la Administración del Parque Nacional de los Picos de Europa estructurado en los siguientes apartados:

- Actividades de la Dirección del Parque Nacional.
- Actividades del Área de Conservación.
- Actividades del Área de Uso Público.
- Actividades del Área de Obras.
- Actividades del Área de Administración.

### ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL

El 8 de enero se celebró una primera reunión del año entre los tres Co-Directores del PNPE en la que se analizó la situación de cierre del ejercicio 2012, a la vez que se hizo una primera planificación de actuaciones para el ejercicio 2013, considerando las previsiones presupuestarias a partir de las partidas consignadas para el Parque Nacional en los presupuestos generales de las tres CCAA. Con esos criterios se planificó una actividad de mínimos para los compromisos más urgentes: gastos corrientes, servicio de limpieza de oficinas, cuadrillas de incendios, servicio de uso público, servicio de recogida de basuras, desbroces, pago de daños, proyectos LIFE (UROGALLO Y TREMEDAL), materiales de mantenimiento (material de ferretería, maderas, tejas, piquetas), mantenimiento de aforadores de vehículos.

en las propuestas de gasto (obras, desbroces y arreglo de pistas). Se trató también sobre los controles poblacionales de venado, previstos en terrenos de la Reserva de Caza de Saja, con previsión de hacerlos en el interior del Parque Nacional. De forma especial se recogió la preocupación del Alcalde de Camaleño sobre los recientes ataques del lobo a la ganadería en el municipio, especialmente en el entorno de las poblaciones Espinama y Pido, donde un macho adulto y un grupo de tres lobos estaban causando numerosas bajas en los rebaños de algunos ganaderos. Se habló de la necesidad de hacer un control de población.

El 21 de enero, el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias se reúnen en la Dirección General de Montes del Gobierno de Cantabria con el Director General de Montes, el Secretario General de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y el Jefe Servicio de Conservación de la Naturaleza, al objeto de iniciar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las funciones encomendadas al Gobierno de Cantabria para ejercer la Presidencia de la Comisión de Gestión y la Dirección del Consorcio. Se acuerda entonces solicitar al Gobierno de Cantabria la designación de un representante Jurídico del Consorcio y un Interventor, se establecen los cauces para la remisión de documentos entre la sede central del Consorcio en Oviedo y la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y se definen los cauces para atención a cuestiones con la prensa a través del Gabinete de Prensa del Gobierno de Cantabria. En esta reunión se hace un repaso general a los temas que está previsto se aborden en los primeros meses del año, entre otros la organización de las reuniones del Comité Técnico y de la Comisión de Gestión.

El mismo día 21 de enero se celebra una reunión para LIFE Humedal en Oviedo, a la que asiste la Co-Directora por Castilla y León en representación de la Dirección del Consorcio.

El 29 de enero de 2013 el Director del Parque Nacional y la Co-Directora por Castilla y León asisten en Santander a la reunión del LIFE Urogallo Cantábrico.

Los días 7, 19 y 26 de febrero, así como los días 5, 13 y 20 de marzo, y los días 9 y 18 de abril, se celebran reuniones de trabajo del personal técnico del Parque Nacional para avanzar en la redacción de los documentos PORN y PRUG. En esas fechas, en lo que respecta al PRUG, se consigue terminar toda la introducción y la parte dedicada a Gestión, lo que supone algo más de la mitad del documento. De este asunto se informa con más detalle en punto específico del orden del día.

El 12 de febrero el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias se reúnen en Cangas de Onís con representantes de la Asociación de Ganaderos de Amieva, a petición del Presidente de dicha Asociación, y con el fin de tratar diferentes temas y preocupaciones del colectivo de ganaderos de este municipio (daños de lobo, pago de indemnizaciones por daños, infraestructuras ganaderas, rozas y quemas dem matorral y controles de jabalí).

El mismo día 12 de febrero el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias se reúnen en Benia de Onís con el Alcalde de Onís, al objeto de tratar temas relacionados con las previsiones de gestión para el año 2013. Se recogieron las peticiones del municipio sobre las mejora de infraestructuras ganaderas en monte público públicos, de cara a su posible inclusión en las propuestas (obras, desbroces y mejora de pistas). Se trató también sobre el acotamiento al pastoreo, los desbroces y las quemas controladas, así como el proyecto de dicho municipio de abordar la mejora del acceso al puerto de Onís por la Vega de las Mantegas.

El 20 de febrero la Dirección del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias se reúnen con el Presidente de la FEMPA y varios técnicos de esta federación al objeto de definir los términos en los que se podría aprobar la carrera "X Travesera de los Picos de Europa". En esta ocasión plantean mantener el número de participantes en el trazado tradicional, y a su vez organizar una prueba alternativa el mismo día, de menor recorrido. Se comunica a la FEMPA que la propuesta será estudiada bajo los criterios establecidos por la Comisión de

Gestión en 2012 para este tipo de pruebas. Se trataron también temas relacionados con las obras en los refugios de Urriellu y La Terenosa.

El 28 de febrero los tres Co-Directores del Parque Nacional se reúnen con el Alcalde y la Concejala de Ganadería del Ayuntamiento de Cangas de Onís, sobre la ejecución de trabajos en dicho Municipio incluidos en el Proyecto LIFE TREMEDAL.

El 5 de Marzo la Dirección del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias se reúnen con el Subdelegado de TRAGSA en Asturias y Técnico de dicha empresa para planificar la prestación del servicio de Apoyo al Uso Público en la vertiente asturiana del Parque.

El 6 de marzo de 2013, el Director del Parque Nacional y la Co-Directora por Castilla y León se reunieron con los alcaldes de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón, para tratar diversos temas de gestión y necesidades de actuación.

El 20 de marzo el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias asistieron en Delegación del Gobierno de Asturias a la reunión sobre planificación del plan de acceso en transporte público a Lagos de Covadonga y Poncebos. En dicha reunión participaron representantes de los Ayuntamientos de Cangas de Onís y de Cabrales, del Consorcio de Transportes de Asturias, de la Jefatura Provincial de Tráfico, del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno y de la Empresa ALSA.

El 28 de marzo la Dirección del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias se reúnen con el Alcalde de Cangas de Onís, para tratar diversos temas de gestión y necesidades de actuación.

El día 10 de abril, el Director del Parque Nacional se reunió en la Delegación del Gobierno en Cantabria con el Director de Protección Civil del Gobierno de Cantabria y representantes de la Delegación en Cantabria la Agencia Estatal de Meteorología, para tratar sobre el borrador de Convenio de Cooperación entre Protección Civil de las Comunidades de Asturias, Cantabria y Castilla y León, el Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa y la Agencia Estatal de Meteorología, con el fin de elaborar, por parte de la AEMET un boletín de peligro de aludes para el área del Parque Nacional de Picos de Europa.

El día 16 de abril, los tres Co-Directores del Parque Nacional, junto con los Jefes de Servicio responsables de la gestión de espacios naturales de las tres CCAA, celebraron la 10ª Reunión del Comité Técnico del Parque Nacional de los Picos de Europa, preparativa de esta reunión de la Comisión de Gestión.

El día 8 de mayo el técnico del área de Conservación Borja Palacios asiste a la reunión sobre el LIFE Urogallo Cantábrico celebrada en Valladolid.

El 10 de mayo se celebra reunión en Oviedo entre los tres Co-Directores del Parque Nacional para tratar diferentes temas relacionados con la Co-Dirección por Castilla y León.

Los días 15 y 28 de mayo se reanudan las reuniones de técnicos del Parque Nacional para avanzar en la redacción de los documentos PORN y PRUG.

El 10 de junio se convocó a toda la guardería del Parque Nacional en las oficinas de Cangas de Onís, para asistir a la presentación del trabajo realizado por la empresa ARENA de seguimiento de cánidos, realizado entre los años 2010 y 2012.

El día 11 de junio, el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias mantuvieron una entrevista con la representante del grupo ecologista Ulex, a petición de ella misma, en la que se trataron distintos temas relacionados con la gestión del Parque Nacional.

Del 13 al 15 de junio, el Director del Parque Nacional, en representación de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa, asistió al *Primer Encuentro conjunto del Consejo de Gestores y del Consejo Científico del Comité Español del Programa MAB*, celebrado en Castellet i La Gornal (Barcelona).

El 24 de junio, el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias asistieron en el Ayuntamiento de Cangas de Onís a un Consejo de Pastores de este municipio, con el fin de informar a los ganaderos de las actuaciones previstas de apoyo a la actividad ganadera, así como de la situación en relación a los controles de población del lobo. A esta reunión asistieron también ganaderos del municipio de Onís.

El 27 de junio, el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias asistieron en Oviedo a la primera reunión para el inicio de los trabajos del Informe Decenal de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.

El 4 de julio, el Director del Parque Nacional asistió a la reunión del Comité Técnico del Parque Nacional de los Picos de Europa.

El 9 de julio el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias asistieron a una reunión del Comité de gestión del LIFE Urogallo.

El 25 de julio el Director del Parque Nacional y el Co-Director por Asturias, invitados por el Ayuntamiento de Cangas de Onís, acudieron a la Fiesta del Pastor celebrada en la Vega de Enol, al acto de elección del Regidor de Pastos de ese municipio para la temporada 2013 - 2014. Al finalizar los actos se mantuvo una breve reunión informal con los ganaderos del Concejo de Cangas de Onís, en la que éstos manifestaron sus preocupaciones.

A primeros del mes de agosto se incorporó Rafael Otero Tejerina como nuevo Co-Director del Parque Nacional por Castilla y León, en sustitución de Esperanza Martínez Puebla, que había dejado el Parque Nacional a finales de mayo.

A lo largo del mes de agosto, tanto por parte de la Co-Dirección del Parque Nacional en Castilla y León como desde esta Dirección, se mantuvieron contactos con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León y el Ayuntamiento de Posada de Valdeón con el fin de establecer las condiciones de celebración de la carrera "Transvaldeónica", propuesta por ese Ayuntamiento, la cual finalmente fue autorizada de forma provisional con fecha 29 de agosto, tras acuerdo telemático del Comité Técnico de las condiciones para su celebración.

El 26 de agosto el Director del Parque Nacional dio una charla sobre el Parque Nacional en Arenas de Cabrales a unos 60 participantes del 50 Campamento Nacional de la Federación Española de Montañismo y Escalada.

En distintas fechas de agosto y septiembre el Director del Parque Nacional estuvo en las zonas más frecuentadas por los visitantes de las tres vertientes del Parque Nacional, con el fin de comprobar el funcionamiento de los servicios de atención al público, información y regulación de los accesos.

El 3 de septiembre se acudió a Oseja de Sajambre donde se había producido un incendio en zona de monte y fincas junto a la pista que va de Oseja a Soto de Sajambre. Se estableció contacto con el Servicio de Extinción de Incendios de León y se pudieron a disposición del Jefe de Extinción los medios del Parque Nacional disponibles, consistentes en una cuadrilla de extinción de seis operarios, una motobomba con su conductor, un guarda y un técnico. Este incendio se prolongó hasta el día siguiente, ardiendo 3,43 Has. de arbolado y matorral. Intervinieron además una cuadrilla helitransportada y un helicóptero de la Junta de Castilla y León.

El 16 de septiembre se recibió en las oficinas del Parque Nacional en Cangas de Onís al Director del Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional en Cantabria, con el fin de avanzar en la elaboración del mapa topográfico del Parque Nacional de los Picos de Europa, así como de la guía y CD-ROM interactivo, que se están elaborando entre el CNIG – IGN y el Parque Nacional. En esta reunión se trataron de establecer los

límites definitivos del Parque Nacional allí donde se han detectado errores en el replanteo, o relacionados con límites administrativos de provincia o municipios.

El 18 de Septiembre

El mismo día 15 de octubre se celebró una reunión con representantes de TRAGSA - Asturias para la planificación de los servicios de regulación e información en los puentes de noviembre y diciembre.

Del 24 al 27 de octubre se celebró en Bellver de Cerdan, Lérida, el *II Simposium del Rebeco* al que asistió el técnico de Conservación del Parque Nacional, en el que se expusieron charlas sobre manejo, gestión, patologías, censos y biología de esta especie a cargo de especialistas de toda Europa. El evento fue organizado por el Departamento de Agricultura y Medio Natural de la Generalitat de Cataluña y el Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje (SEFAS). Se ha editado un cuaderno con los *Abstracts* de las charlas y posters presentados.

Los días 6 y 7 de noviembre se celebraron en Valsaín las *Jornadas de seguimiento y valoración de las acciones formativas y seminarios en la Red de Parques Nacionales*, a las que asistió el Co-Director del PNPE por Asturias en representación del Parque Nacional.

Los días 15 al 17 de noviembre el Director del Parque Nacional asistió al *VII Seminario de Parques Nacionales y Deportes de Montaña*, celebrado en Valsaín, en el que en esta ocasión se debatió sobre la seguridad en la Montaña.

A lo largo de todo el periodo entre Patronatos se ha continuado con la celebración de reuniones del equipo técnico del Parque Nacional para avanzar en la redacción de los documentos PORN y PRUG. En concreto se han celebrado reuniones los días 17 y 27 de septiembre, 24 de octubre, 5 y 26 de noviembre.

## Actividades de la Co-Dirección por Cantabria

### Actividad general

Con carácter general en este periodo se han coordinado las actuaciones del Parque Nacional en su vertiente cántabra, en cuanto a personal, conservación, obras y uso público.

En el ámbito laboral, y en relación al personal recién incorporado, 5 Técnicos de Conservación del Medio Natural en la guardería y otros 2 Técnicos de Conservación del Medio Natural en el equipo de Uso Público, se han realizado gestiones con la Dirección General de Montes para la adecuación de estas plazas a las funciones que el personal debe desempeñar.

En el área de conservación se han coordinado las actuaciones de los controles de población de jabalí y venado en los municipios de Tresviso, Cillorigo y Camaleño, y se han informado y coordinado diversas actuaciones de otras instancias de la Administración de Cantabria en el interior del Parque Nacional.

A lo largo del año se ha contactado con algunos ganaderos de la zona que se han visto afectados por ataques de lobo a su cabaña ganadera, recogiendo su malestar y preocupación ante la situación de los últimos meses. En este sentido, la guardería de la zona ha realizado un seguimiento permanente recopilando cualquier indicio (rastros, huellas, heces, daños) que pudiera aportar información sobre la población de lobos en la zona.

En el área de obras se han mantenido reuniones con los alcaldes de la vertiente cántabra del Parque Nacional para programar las actuaciones a realizar este ejercicio.

En el área de uso público se ha coordinado con TRAGSA la puesta en marcha de los servicios de atención al público, interpretación y educación ambiental tanto en el centro de visitantes de Sotama como en los distintos puntos de información abiertos, tanto para en el periodo de Semana Santa como las campañas de primavera, verano, otoño e invierno.

En el centro de visitantes de Sotama, tras un año sin realizar actuaciones de mantenimiento, estos trabajos se han reanudado en el mes de agosto mediante un contrato con la empresa EULEN. También se ha tramitado un expediente para la adquisición de materiales destinados al mantenimiento del centro.

En lo que se refiere a obras en la vertiente cántabra del Parque Nacional, tal y como se informa en el apartado correspondiente, se han realizado las actuaciones previstas dentro de la propuesta de *Mejora de pistas del Parque Nacional*, con el asfaltado del aparcamiento de Fuente De.

En cuanto a actuaciones de mantenimiento general del Parque Nacional, por primera vez se ha dispuesto de una cuadrilla de 6 personas (1 jefe de equipo, 3 peones especializados y 2 peones) que han trabajado durante 42 jornadas realizando distintas actuaciones de mejora y mantenimiento de infraestructuras. Se informa con más detalle de estas actuaciones, dentro de este mismo informe, en el apartado de obras.

A lo largo de este periodo se han realizado gestiones con TRAGSA para el inicio de las obras de *Reconstrucción de la escollera del aparcamiento de Cabañes* (Cillorigo de Liébana). Estas obras tenían previsto su inicio a mediados de noviembre, habiéndose retrasado el mismo por las últimas lluvias. Si la meteorología lo permite, se prevé su finalización a finales de diciembre de 2013.

### **Actividades específicas de la Co-Dirección por Cantabria**

El 18 de diciembre de 2012 se celebra en Covadonga la Tercera Sesión Plenaria del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, con la particularidad de que la sede elegida es el hotel Pelayo de Covadonga, lugar donde 96 años atrás, en 1918, se constituyó el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

A finales de diciembre, de forma telemática, se participa con el resto de técnicos del Parque Nacional en la aportación vía telemática de contenidos para la revisión del PRUG en lo que se refiere a la primera parte (Gestión), y que se tomarán como referencia para las discusiones posteriores realizadas en los primeros meses de 2013.

El 25 de febrero se visitó el aparcamiento de Cabañes (Cillorigo de Liébana), en el cual a causa de las lluvias se había derrumbado una parte de la escollera que lo sustenta. Este aparcamiento lo hizo TRAGSA por encargo del Parque Nacional entre 2009 y 2010, obra incluida en el Plan "E", a petición del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana. Se ha encargado a TRAGSA el proyecto y presupuesto de restauración de la escollera.

El día 19 de marzo, el Co-Director por Cantabria asistió a la reunión en Santander con Función Pública de Cantabria, para tratar los temas relacionados con el personal del Parque Nacional en esta comunidad.

El 6 de abril, el Co-Director por Cantabria asistió a la Feria de Caza en Potes, donde además el Parque Nacional contribuyó con un stand divulgativo de la actividad del Parque en la comarca de Liébana. A la Feria asistieron, entre otros, la Consejera de Ganadería, Pesca y desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, el Director General de Montes, el Jefe Servicio de Conservación de la Naturaleza y los alcaldes de Potes, Cillorigo y Camaleño.

El 16 de mayo el Co-Director por Cantabria en compañía del Técnico Superior Miguel Menéndez de la Hoz mantienen una reunión con el personal de guardería en Cantabria para analizar el desarrollo de los trabajos, en especial en lo referente a informes y plan de monitoreo.

El 28 de mayo el Co-Director por Cantabria en compañía del Co-Director por Asturias y la Co-Directora por Castilla y León mantienen una entrevista con el redactor de la revista digital "Montaña – Montaña", que días más tarde se publicará la página Web de dicha revista digital.

El 10 de julio el Co-Director por Cantabria asiste en el centro de Sotama a la reunión de inicio de la evaluación de riesgos laborales del centro de Sotama.

El 5 de agosto el Co-Director por Cantabria tuvo una reunión con técnicos de la empresa EULEN S.A., con motivo del inicio de los trabajos correspondientes al *Servicio de Mantenimiento del Centro de Sotama*. Para apoyar a estos trabajos se ha tramitado un expediente de adquisición de materiales fungibles para el mantenimiento de las instalaciones de dicho centro.

El 27 de agosto el Co-Director por Cantabria celebró una reunión en el centro de visitantes de Sotama con un técnico de la Dirección General de Carreteras del Estado para conocer las características del proyecto de restauración de la carretera del Desfiladero de La Hermida.

El 6 de Septiembre el Co-Director por Cantabria asistió a la sesión del Comité Técnico del Parque Nacional (COMITEC) celebrada en Oviedo, preparatoria de la reunión de la Comisión de Gestión del día 10 de Septiembre.

El 10 de septiembre el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria asistió a la reunión de la 9ª reunión de la Comisión de Gestión en Santander.

A lo largo del verano y parte del otoño se han colaborado con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria en el desarrollo de los trabajos para la evaluación de riesgos laborales del centro de Sotama, así como de las actividades del personal del Parque Nacional en Cantabria.

El día 20 de Noviembre el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria ha asistido junto al Co-Director del Parque Nacional por Asturias a la *Jornada sobre la utilización ilegal de productos tóxicos contra la fauna silvestre*, organizada en el Centro de Interpretación Las Montañas del Quebrantahuesos en Benia de Onís, por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), dentro del Proyecto LIFE+ *Conservación del Quebrantahuesos como recurso para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos*, que coordina y del que es Socio el Consorcio Interautonómico.

Finalmente, cabe reseñar que esta Dirección ha participado, tras la previa autorización de la Dirección General de Montes, en entrevistas realizadas por diferentes medios de comunicación, como Radio Aragón.

## Actividades de la Co-Dirección por el Principado de Asturias

### Actividades singulares:

En base al Acuerdo adoptado por la Comisión de Gestión del Parque Nacional y por iniciativa de la Dirección General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, se ha trabajado en el desarrollo de un “Borrador de Protocolo para la puesta en práctica del Proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en los Picos de Europa”, a suscribir, en su caso, por las CC.AA. de Aragón, Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias, y, si es el caso, por la Administración General del Estado.

A partir de la decisión adoptada desde el ámbito responsable de los procesos formativos del OAPN, se ha trabajado en la preparación de la segunda edición del “Curso sobre prevención y represión del uso ilegal de venenos en el medio natural”, incluido en las actividades formativas de la Red de Parques Nacionales para 2013. Este Curso, dirigido a Técnico y Guardas de los catorce PP.NN. de la Red de nuestro país, y de los Centros y Montes dependientes del OAPN, se ha desarrollado entre el 15 al 18 de Julio, en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsaín (Segovia). Al Co-Director del Parque Nacional por el Principado de Asturias se le ha encomendado la coordinación del referido Curso.

Se ha trabajado en la dotación de Licencia de Armas, a efectos de su participación en actividades oficiales de controles poblacionales de fauna, a ocho Guardas de régimen laboral de la vertiente asturiana del Parque Nacional.

Se ha trabajado en la coordinación de las múltiples actividades orientadas a dar fin al problema de los vertidos de purines al río Duje en Tielve (T.M. de Cabrales; ASTURIAS), celebrándose diversas reuniones con Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con el Ayuntamiento de Cabrales y con los propios ganaderos implicados en la adopción de la solución prevista. En este sentido también han continuado los trabajos para la ejecución de “Proyecto de recuperación ambiental del río Duje a su paso por Tielve (Cabrales)”, que cofinancian la CHC y el Consorcio Interautonómico. A estos efectos y ultimado el correspondiente Proyecto Técnico, el día 16 de Mayo este Co-Director ha asistido, en la sede de la citada Confederación Hidrográfica, en Oviedo, a una reunión con el Presidente de la misma, el Secretario General, el Director Técnico y diferentes Técnicos de dicho Organismo, así como con el Alcalde de Cabrales y el responsable de los Servicios Técnicos de dicho Ayuntamiento, para acordar los términos del Convenio a suscribir entre Confederación, Ayuntamiento y Consorcio Interautonómico para la ejecución de dicho Proyecto y para establecer el muy estricto calendario de actividades a desarrollar. Este Proyecto debe estar iniciado antes del 31 de Diciembre de este año a efectos de lograr la financiación FEADER, debiendo, previamente, contarse con autorización del Consejo de Ministros para poder suscribir el correspondiente Convenio de Colaboración. Ha de reseñarse que el Ayuntamiento de Cabrales ha celebrado ya Pleno para aprobar el referido Proyecto, así como tramitado la pieza correspondiente al Expediente de Expropiaciones, con la correspondiente publicidad. Igualmente, se ha dado el conforme, por las tres partes al modelo de Convenio, pendiente solo del Informe Jurídico.

En coordinación con el ámbito respectivo de la Dirección General de Función Pública del Principado de Asturias, se ha trabajado en la organización de las Unidades de Evaluación y en la fijación de los Objetivo Colectivos del personal fijo del Parque Nacional traspasado al Principado de Asturias para la aplicación en el mismo de la normativa reguladora de la Carrera Profesional Horizontal establecida en dicha Administración.

Junto con los restantes Técnicos del Parque Nacional y continuado con el proceso iniciado en Septiembre del pasado año, se ha trabajado en la redacción de los Borradores del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión, del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se ha trabajado, conjuntamente con el Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias asignado a las funciones de Letrado del Consorcio Interautonómico, en la contestación a las Demandas planteadas por diversos Grupos Conservacionistas respecto de las Resoluciones de la Dirección del Parque Nacional por las que se autorizaron controles poblacionales de lobo en el interior de este espacio protegido (“Zona de Asturias” y “Zona cántabra y asturiana”) en 2012. A este respecto, se ha asistido a la sesión de prueba testifical desarrollada el día 24 de Junio en el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 4, de Oviedo. Queda pendiente para el día 5 de Julio análoga prueba en el Juzgado nº 3, del mismo Orden, de Oviedo. Ha de reseñarse, igualmente, que se ha elaborado un Informe de incidencia comparativa de daños de lobo en el período Enero-Junio de 2012 y 2013, suscrito conjuntamente con el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria, a efectos de solicitar el levantamiento de la medida cautelar adoptada por ambos Juzgados, de suspensión de ambas Resoluciones.

La llegada de la onda de la zoonosis ocasionada por la sarna del rebeco a la zona de las Vegas de Sotres, que reúne la mayor concentración invernal de ejemplares de dicha especie del Macizo Central, unida al muy largo período de existencia de cubierta de nieve en suelo (lo que ha motivado una seria carencia de alimento), ha motivado una singular mortandad de rebecos en dicha zona que, no siendo distinta, en proporción de ejemplares afectados, a las ocurridas en otras zonas de los Picos según ha ido avanzando la enfermedad, sí ha

resultado mucho más visualizable, por atravesar dicha zona una pista ciertamente concurrida, estar muy cerca de invernales y estar muy concentrados en poca superficie los cadáveres de los ejemplares afectados. Ha de reseñarse, al efecto, el magnífico trabajo desarrollado por la Guardería del Parque Nacional a todo lo largo del invierno, retirando los cadáveres de los ejemplares muertos de las cercanías del río Duje y, en la medida de lo posible, enterrando los mismos, así como retirando las cuernas para evitar tráficos ilegítimos, que han pasado a integrarse en las colecciones del Parque Nacional. Iniciadas las actividades de la Asistencia Técnica Veterinaria del Parque Nacional el día 15 de Mayo, siguiendo sus indicaciones y las de los Servicios de Sanidad Pecuaria del Principado de Asturias, en fecha 28 de Mayo se retiraron de dicha zona los restos de 90 ejemplares de la especie, que han generado 201 kgs. de residuos entregados a la empresa PROYGRASA para su gestión. En el operativo participaron Guardería y Cuadrilla de Obras de Asturias del Parque Nacional, además de la Veterinaria de dicha Asistencia. El Viernes, 31 de Mayo, junto con otros Técnicos del Parque Nacional y la citada Veterinaria, se asistió a reunión celebrada con la Directora General de Ganadería del Principado de Asturias, Jefa del Servicio de Sanidad Pecuaria y otros Técnicos de dicha Unidad, a efectos de valorar la situación, analizar posibles medidas complementarias y establecer sistemas de permanente comunicación de la evolución de éste o similares procesos infecciosos de la fauna silvestre. En dicha reunión se apreció la “normalidad” de la situación ocurrida, dentro del proceso general de evolución de la afección a la especie por la sarna y la crudeza del recientemente finalizado invierno, así como la conveniencia de realizar un seguimiento del estado sanitario de los rebaños de cabras que comparten territorio de pasto con los rebecos hacia finales del verano.

Se ha trabajado en el diseño de una nueva Red Virtual de Datos del Parque Nacional, ante la necesidad, comunicada desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales, de desligarse de la Red del mismo. Se han formalizado los correspondientes contratos con las compañías suministradoras que dan el servicio más adecuado (conexión por cable si existía, menores costes,...) en cada instalación del Parque Nacional, se ha registrado el nuevo dominio “pnpeu” y se ha previsto la confección de una página web propia del Parque Nacional, con independencia de continuar vinculados plenamente a la de la Red de Parques Nacionales.

De acuerdo con lo previsto, del 15 al 18 de Julio se ha desarrollado en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CEP) el curso de 3( )-175(d)3(e )Va0(e saín(p)3(ro)-3 1 0 1 56.6-3(5)-(u)3(),5 454.51 Tm10(n)3( )-1)-4

dentro del Programa Formativo de la Red de PP.NN. para 2013) ha hecho que se plantee una posible tercera edición, a desarrollar en 2014, estando ello supeditado aún a la aprobación del Plan Formativo para dicho año.

Dentro de actividades orientadas a dar fin al problema de los vertidos de purines al río Duje en Tielve (T.M. de Cabrales; ASTURIAS), debe destacarse que se ha procedido a la firma del Convenio para llevar a cabo las obras vinculadas al correspondiente “Proyecto de recuperación ambiental del río Duje a su paso por Tielve (Cabrales)”, celebrado entre la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, el Ayuntamiento de Cabrales y el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. La suscripción de este Convenio ha requerido de Autorización del Consejo de Ministros. Igualmente ha de reseñarse que por el Ayuntamiento de Cabrales y por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Principado de Asturias se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para disponer de los necesarios terrenos y su urgente ocupación.

En coordinación con el ámbito respectivo de la Dirección General de Función Pública del Principado de Asturias, se ha continuado con los trabajos de Evaluación del Desempeño vinculados al proceso de consolidación de grado de la Carrera Profesional Horizontal establecida en dicha Administración.

Junto con los restantes Técnicos del Parque Nacional y continuando con el proceso iniciado en Septiembre del pasado año, se ha trabajado en la redacción de los Borradores del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión, del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se ha trabajado, conjuntamente con el Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias asignado a las funciones de Letrado del Consorcio Interautonómico, en la contestación a las Demandas planteadas por diversos Grupos Conservacionistas respecto de las Resoluciones de la Dirección del Parque Nacional por las que se autorizaron controles poblacionales de lobo en el interior de este espacio protegido (“Zona de Asturias” y “Zona cántabra y asturiana”) en 2012. A este respecto, se ha asistido a la sesión de prueba testifical desarrollada el día 5 de Julio en el Juzgado nº 3, del mismo Orden, de Oviedo, y se han elaborado Informes de Conclusiones para todos estos Procedimientos, así como para los Recursos planteados ante el TSJA o el rechazo a la la solicitud de levantamiento de la medida cautelar impuesta en su momento por los Juzgados referidos. Ha de reseñarse que se han ganado, en Primera Instancia, los Recursos Contencioso-Administrativos planteados por las Asociaciones Conservacionistas Coordinadora Ecoloxista D’Asturias, Asociación para el Estudio y la Conservación del Lobo Ibérico (ASCEL) y Asociación para la Defensa Jurídica del Medio Ambiente (ULEX). La Sentencia correspondiente al Recurso de la última de las Asociaciones citadas ha adquirido, la de la Coordinadora está aún en plazo de presentación de Recurso en la fecha de redacción de este Informe, y ASCEL ha recurrido la Sentencia dictada, por lo que siguen vigentes las medidas cautelares en su momento acordadas. En otro punto del Orden del Día de la sesión del Patronato en la que se rinde este Informe, se trata con más detalle de estas cuestiones.

El 30 de Julio estaba prevista la constitución y celebración de la primera sesión de la Mesa de Contratación Permanente del Consorcio Interautonómico, a efectos de analizar las ofertas presentadas a la licitación, por procedimiento abierto, del Servicio de Limpieza de las Oficinas y Centros del Consorcio. Ante la emisión por el Servicio Jurídico del Consorcio de un informe en el que señalaba diferentes carencias de la Resolución de la Presidencia del Consorcio reguladora de dicha Mesa, la misma no llegó a constituirse. En base a ello y tras desistir de la referida licitación, se ha trabajado en el perfeccionamiento de dicha Resolución, la cual, ajustada a los criterios fijados por dicho Servicio Jurídico, se ha publicado, finalmente, en los Boletines Oficiales de las tres Comunidades Autónomas de fecha 18 de Octubre de 2013 (corrección de errores en el BOPA de 2 de Noviembre de 2013)

Se ha trabajado en la implantación de la nueva Red Virtual de Datos del Parque Nacional, lo que ha requerido de especial dedicación para coordinar la actividad de la empresa a la que se han encargado los trabajos y los tres suministradores de servicios telefónicos (dos por cable y uno por satélite) a los que se han contratado las correspondientes líneas de datos, en un diseño de máxima velocidad y mínimo coste. A fecha de redacción de este Informe ya está operativa esta nueva Red en las Oficinas de Oviedo, Cangas de Onís y Posada de Valdeón, quedando aún pendiente, por sus muy especiales características de servicio, la Oficina y Centro de "Sotama". El dominio registrado, como ya se anticipó en la sesión del Patronato del 29 de Julio, es el "pnpeu". Una vez finalicen los trabajos de instalación de esta nueva RPV se abordará, de inmediato, el diseño e implantación de la página web propia del Parque Nacional, con independencia de continuar vinculados plenamente a la de la Red de Parques Nacionales.

Se ha trabajado, en colaboración con los Servicios Centrales del OAPN y la Intervención de Armas y Explosivos de la 14ª Zona de la Guardia Civil, en el cambio de la titularidad de las armas que, para la ejecución de sus trabajos, tiene asignadas el Parque Nacional.

Igualmente y en colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias, se ha trabajado en el cambio de titularidad de los vehículos que tiene consignados el Consorcio. De ellos, los correspondientes al ámbito de Castilla y León ya fueron objeto de dicha tramitación en 2012, realizada por la Junta de Castilla y León, y, del resto, se abordará tal cambio a principios del próximo año respecto de los transferidos al Principado de Asturias y que, oportunamente, han sido objeto de cesión de uso al Consorcio por parte de la Dirección General de Patrimonio de dicha Comunidad Autónoma, quedando pendiente el trámite a realizar con los que fueron transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### **Asistencia a cursos, seminarios y jornadas técnicas:**

Del 2 al 16 de Abril se ha participado, como alumno, en el Curso "Prevención de riesgos laborales en la conducción", organizado por el Instituto de Administración Pública "Adolfo Posada", del Principado de Asturias.

Del 9 al 30 de Abril se ha participado, como alumno, en el Curso "Prevención de riesgos laborales en el uso de pantallas PVD", organizado por el Instituto de Administración Pública AmC I

### **Actividades de carácter general de la Co-Dirección por Asturias**

El 21 de Enero se ha acudido, acompañando al Co-Director del Parque Nacional por Cantabria y Director-Conservador de Turno del Parque Nacional, a reunión en Santander (Cantabria) con el Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, y con el Secretario General de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Cantabria, sobre inicio de la presidencia del Consorcio por parte de Cantabria y planificación de actividades del Parque Nacional para el año 2013.

El 30 de Enero se ha celebrado reunión del Cuadro Técnico del Parque Nacional para la valoración de aportaciones realizadas a los textos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, celebrada en Oviedo. Análogas y sucesivas reuniones se han desarrollado los días 7, 19 y 26 de febrero, 5, 13 y 20 de marzo, 9 y 18 de abril, 15 y 28 de mayo.

El 1 de Febrero se ha celebrado reunión con el Secretario General Técnico de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias y con la Jefa de Servicio del Medio Natural, de dicha Consejería, relativa a la tramitación de los Expedientes de Ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en terrenos de los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, ambos de Asturias, y sobre la tramitación del Borrador de Decreto por el que se aprueba el Plan Económico y de Compensaciones del Parque Nacional, que constituye requisito indispensable para la aprobación del PRUG del mismo. Se acordó solicitar nuevo Acuerdo de ambas Corporaciones Municipales respecto de sus respectivas solicitudes de inclusión de terrenos en el Parque Nacional, lo que se transmitió a las mismas y a lo que ambas Corporaciones han dado cumplimiento, remitiéndose dicha documentación a la mencionada Secretaría General Técnica para dar continuidad a los expedientes.

El 4 de Febrero se ha celebrado reunión con el Director General de Función Pública del Principado de Asturias para tratar de situaciones singulares del personal que fue objeto de traspaso al Principado de Asturias y está adscrito al Parque Nacional.

El 5 de Febrero se ha acudido al Acto de Recepción de los trabajos ejecutados dentro del “Modificado nº 1 del Proyecto Complementario de saneamiento, abastecimiento, electrificación, telefonía y pavimentación en Sotres (Cabrales)”, en el que, financiado por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, se han invertido 1.860.027,03 €. De este Proyecto ha sido Director de Obra este Co-Director. Los trabajos se han entregado al uso general.

El 12 de Febrero y dentro de los procesos para la aplicación de la Carrera Profesional Horizontal al personal fijo del Parque Nacional vinculado al Principado de Asturias y de los que ya se ha tratado en el subapartado 1 de este Informe, se ha convocado y llevado a cabo, en “Casa Dago” (Cangas de Onís), reunión de los Evaluadores de las diferentes Unidades de Evaluación que se han establecido en el ámbito de este Parque Nacional. Se revisaron las propuestas de Objetivos Generales y los procedimientos de Evaluación. Los Objetivos Generales se comunicaron a la Dirección General de Función Pública, asumiéndose como adecuados por la misma.

Ese mismo día y en la misma dependencia de “Casa Dago” se ha celebrado reunión con el Alcalde de Amieva y varios ganaderos del Municipio, sobre diversas solicitudes de mejoras de interés ganaderos y necesidad de controles de fauna silvestre (jabalí).

Igualmente, en esa fecha y en el Ayuntamiento de Onís, en Benia de Onís, se celebró reunión con el Alcalde de dicho Municipio sobre actuaciones a desarrollar en el mismo en 2013, en función de las disponibilidades presupuestarias.

El 20 de Febrero se ha asistido, junto con los Co-Directores del Parque Nacional por Cantabria (Director-Conservador de Turno) y por Castilla y León, en “Casa Dago” (Cangas de Onís) a una reunión con la Junta Directiva de la Federación de Deportes de Montaña y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA), relativa a la propuesta planteada para la celebración de la edición 2013 de la “Travesera” de Picos de Europa.

Ese mismo día y en la misma dependencia, se ha asistido a reunión de los Co-Directores del Parque Nacional, a efectos de fijar postura común de la Dirección Colegiada en varios asuntos.

El 26 de Febrero se ha asistido a reunión con la Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias sobre planificación de actividades en el primer semestre de 2013.

El 27 de Febrero se ha celebrado reunión, en el Ayuntamiento de Cabrales, en Carreña de Cabrales, con el Alcalde y el Tte. de Alcalde de dicho Municipio para trasladarles el esquema general de la solución propuesta para la solución del problema del vertido de purines en Tielve y tratar sobre la cesión de un vehículo URO a dicho Ayuntamiento, acordada por la Comisión de Gestión del Consorcio.

El 28 de Febrero los tres Co-Directores del Parque Nacional han celebrado, en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, reunión con el Alcalde y la Concejala de Ganadería de dicho Ayuntamiento, sobre el desarrollo en dicho Municipio de trabajos incluidos en el Proyecto LIFE+ de conservación de medios hidrófilos y tremedales en el Norte de España, en el que, como socio financiador, participa el Consorcio del Parque Nacional.

Igualmente, dicho día se ha celebrado reunión general del personal fijo del Parque Nacional vinculado al Principado de Asturias, a efectos de poner en su conocimiento los Objetivos Generales fijados para esta Unidad en el ejercicio de 2013 dentro del proceso de Carrera Profesional Horizontal establecido por la Administración Autonómica, y exponerles las características generales de este procedimiento.

El 5 de Marzo se ha asistido, junto con el Técnico responsable del Área de Uso Público del Parque Nacional, a reunión con el Subdelegado de TRAGSA en Asturias y con Técnicos de dicha empresa, relativa al esquema a dar a la prestación del servicio de Apoyo al Uso Público en la vertiente asturiana del Parque Nacional en 2013.

El 20 de Marzo se ha asistido, junto con el Técnico responsable del Área de Uso Público del Parque Nacional (y, este año, Director-Conservador de Turno) a reunión celebrada en la Delegación del Gobierno en Asturias, en Oviedo, sobre planificación del sistema de acceso a Lagos de Covadonga en transporte público y sobre medidas de fluidificación del tráfico en Poncebos, durante la Semana Santa de 2013. En dicha reunión han participado representantes de los Ayuntamientos de Cangas de Onís y de Cabrales, del Consorcio de Transportes de Asturias, de la Jefatura Provincial de Tráfico, del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno y de la Empresa ALSA.

El 22 de Marzo se ha participado en la coordinación del operativo autorizado a la empresa E.on para la reparación de la cubierta del canal Caín-Camarmeña, en la zona de la “Riega del Saigu”, en la Senda del Cares, que preveía el transporte del hormigón por vía aérea, mediante helicóptero. Paralelamente, en esa misma fecha se llevó a cabo, por el Parque Nacional, la reparación, en la misma zona, de un muro derruido como consecuencia del mismo desprendimiento de rocas que afectó a la cubierta del canal. El operativo requirió del corte total del paso por la Senda, lo que fue objeto de comunicación previa a los Ayuntamientos de Cabrales y Posada de Valdeón, y de publicación de anuncios en la prensa regional. Se estableció un despliegue singular de Guardería.

El 25 de Marzo, junto con la Técnico responsable del Área de Obras del Parque Nacional, se han visitado las obras ejecutadas de reparación de la cubierta del canal Caín-Camarmeña y de reconstrucción de muro en el

paraje de la “Riega del Saigu”, en la Senda del Cares, verificando su adecuada ejecución y las condiciones de seguridad de cara a la inminente Semana Santa.

El 26 de Marzo se ha asistido a reunión en las instalaciones de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en La Fresneda (Siero), con el Director Técnico de dicho Organismo y con el Jefe del Area de Abastecimientos, relativa al “Proyecto de restauración fluvial del río Duje en Tielve (Cabrales)”, que, cofinanciado por la CHC (70%) y el Consorcio Interautonómico (30%), está planificado para su ejecución en 2013 (aprobación de Proyecto, actuaciones de disponibilidad de terrenos y licitación) y 2014 (ejecución de obra).

En este mismo sentido, el 4 de Abril se han mantenido reuniones con la Corporación del Ayuntamiento de Cabrales y con los ganaderos implicados en este tema (en Carreña de Cabrales y en Tielve, respectivamente), con el apoyo de un Ingeniero Agrónomo consultor especializado en la gestión de Programas de Mejora de Explotaciones y en el sistema de Primas Agrarias, para exponer y actualizar los compromisos a adquirir por cada parte implicada en el desarrollo del sistema de gestión previsto para los residuos ganaderos generados en Tielve, y exponer el estado de tramitación del Proyecto antes citado. Los ganaderos que no lo hubieran hecho antes, deben solicitar Planes de Mejora de Explotaciones, para adaptar sus instalaciones (dotarles de fosa de purines-estercolero y adaptar las cuadras a los requisitos de sanidad y bienestar animal), estando abierto precisamente ahora el plazo de solicitud de dichas ayudas. Por su parte, el Ayuntamiento deberá promulgar una Ordenanza reguladora de todo el sistema de eliminación de purines mediante su aporte a tierras agrarias como fertilizante y/o envío de excedentes a gestor autorizado.

Análoga reunión con ganaderos volvieron a celebrarse el 11 y el 28 de Abril. Ha de reseñarse que, en esta última fecha citada, también se trató con el Jefe de la Oficina Comarcal Agraria de Cangas de Onís sobre las posibilidades de adherirse los diferentes ganaderos implicados a la Convocatoria, vigente en ese momento, de subvenciones para la ejecución de Planes de Mejora de Explotaciones Agropecuarias, lo que, junto con el Ingeniero Agrónomo que apoya al Parque Nacional en estas actividades, se trasladó a los mencionados ganaderos.

El día 15 de Abril y por invitación del Ayuntamiento de Cangas de Onís, se ha asistido, en las instalaciones del Aeropuerto de Asturias, al “bautizo” con el nombre de Cangas de Onís, de un avión Airbus A-320 de la Compañía IBERIA.

El día 16 de Abril se ha asistido, en la Oficina Principal del Consorcio, en Oviedo, a sesión del Comité Técnico del Parque Nacional, preparatoria de la reunión de la COMIGES que se desarrolló el 30 de dicho mes.

El día 30 de Abril se ha asistido a la sesión que, en Santander, ha celebrado la Comisión de Gestión del Parque Nacional, habiéndose trabajado los días previos en la elaboración de la amplia documentación que precisa dicha reunión, particularmente el Proyecto de Plan de Actividades y Presupuesto del Consorcio Interautonómico para 2013.

El 14 de Mayo se ha celebrado reunión, in situ, con el Concejal de Ganadería del Ayuntamiento de Onís y los ganaderos implicados, relativa a posibles mejoras en la Majada de Belbín, en dicho Concejo.

El 15 de Mayo se ha celebrado, en Oviedo, reunión del Cuadro Técnico del Parque Nacional para la valoración de aportaciones realizadas a los textos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional. Análogas y sucesivas reuniones se han desarrollado los días:

- 28 de Mayo (Cangas de Onís)
- 27 de Septiembre (Oviedo)
- 24 de Octubre (Cangas de Onís)

- 5 de Noviembre (Oviedo)
- 26 de Noviembre (Cangas de Onís)

Hay que reseñar que a buena parte de estas reuniones ha acudido, ya, el nuevo Co-Director del Parque Nacional por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, D. Rafael Otero Tejerina.

El 14 de Mayo se ha celebrado reunión, in situ, con el Concejal de Ganadería del Ayuntamiento de Onís y los ganaderos implicados, relativa a posibles mejoras en la Majada de Belbín, en dicho Concejo.

El 6 de Junio y junto con Técnicos de TRAGSA, se ha realizado una visita de planificación de actuaciones técnicas a incluir en la Propuesta de Mejora de Pistas 2013-2014, que está en elaboración en el Parque Nacional, correspondientes a las zonas de ampliación del espacio protegido en los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja.

El día 10 de Junio se ha asistido, en las instalaciones de “Casa Dago”, en Cangas de Onís y dentro de las actividades continuas de capacitación de la Guardería del Parque Nacional en actividades de seguimiento y conocimiento de la especie, a la presentación a los integrantes de dicho colectivo de los resultados del Estudio de seguimiento de lobo desarrollado durante los años 2011 y 2012 por la Asistencia Técnica de A.RE.NA. S.L.

El 14 de Junio se ha celebrado reunión in situ con los ganaderos que utilizan las instalaciones de la Majada de Humartini, en Cangas de Onís, a efectos de valorar la posible ejecución de mejoras solicitadas. Se aprovechó para revisar, de nuevo, análogas instalaciones en la Majada de Belbín (Onís), con toma de mediciones.

El día 24 de Junio y junto con el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria y Director de turno del Parque Nacional, se ha asistido a la sesión extraordinaria del Consejo de Pastores del Monte “Montaña de Covadonga”, convocada por el Alcalde de Cangas de Onís y con asistencia, también, del Alcalde de Onís y de representantes del colectivo de ganaderos de dicho Concejo. Dicha reunión tenía la finalidad de informar, por medio de sus órganos de representación, a los ganaderos de ambos Concejos, de diferentes aspectos de la gestión del Parque Nacional (obras de mejora de pistas previstas, previsión de trabajos de desbroces, vigencia de la suspensión cautelar de controles poblacionales de lobo y previsiones al respecto,...), si bien, lamentablemente y no más de diez minutos después de su inicio, el Consejo de Pastores en pleno y los ganaderos de Onís presentes, abandonaron la reunión alegando que si no se iban a adoptar medidas de control de los ataques de lobo no tenían nada que tratar. No obstante, los Técnicos presentes informaron a los Alcaldes durante media hora de las cuestiones que motivaban la reunión, así como, ya en la calle y al continuar reunidos los ganaderos delante del Ayuntamiento de Cangas de Onís, a los mismos y durante más de una hora, de idénticas cuestiones. Dentro de la radicalización de las posturas de ganaderos y conservacionistas que se está registrando en los últimos meses, viene resultando ya habitual esta fórmula aprocidimental (por lo irregular de no quedar constancia en Acta de lo tratado) de intercambiar opiniones con el colectivo ganadero fuera de las reuniones a las que se invita a la Dirección del Parque Nacional.

El día 27 de Junio se ha asistido a la reunión celebrada, en la sede del Parque Nacional, en Oviedo, con el Profesor Universitario encargado de los Temas de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa en el Consejo Científico del Programa MaB-España, D. Pedro Reques, respecto del Informe Decenal de Revisión de la citada Reserva, que ha de ultimarse antes del 30 de Septiembre de este año, para su aprobación por el Comité MaB-España en su reunión de Octubre de 2013 y su remisión, a los mismos efectos, a la UNESCO.

El 4 de Julio se ha asistido a sesión del Comité Técnico del Parque Nacional (COMITEC), en la que se han analizado diferentes temas de interés del Parque Nacional y que no podían esperar a la reunión de dicho órgano que se vincula a cada sesión de la Comisión de Gestión.

El 10 de Julio, el Co-Director del Parque Nacional por el Principado de Asturias, junto con el Co-Director por Cantabria y Director de Turno del Parque Nacional, ha asistido a la reunión del Comité de Gestión del Proyecto LIFE+ para la conservación del hábitat y recuperación del Urogallo Cantábrico que se ha desarrollado en la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, en Oviedo.

El Domingo 21 de Julio se registró un incendio en la zona de Teón-Comeya (T.M. de Cangas de Onís), en la vertiente asturiana del Parque Nacional, el cual fue extinguido por la Guardería del mismo. Se vieron afectadas 2 ha. de matorral con algún acebo y espino.

El Sábado 27 se ha acudido, en Panes (Peñamellera Baja), al XXV Certamen del Queso y Artesanía de los Picos de Europa.

El 29 de Julio se ha asistido a sesión del Patronato del Parque Nacional, celebrada en Santander, en las Instalaciones de la Escuela de Actividades Náutico-Pesqueras.

El 6 de Septiembre se ha asistido a sesión del Comité Técnico del Parque Nacional (COMITEC) celebrada en Oviedo, preparatoria de la reunión de la Comisión de Gestión del día 10 de Septiembre.

El 10 de Septiembre y por indicación expresa de la Excm. Sra. Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, se ha acudido, asistiendo a la misma, a la sesión de la Comisión de Gestión del Parque Nacional (COMIGES) celebrada en Santander. En su transcurso se han analizado algunos puntos sobre los que era necesario acuerdo urgente de dicho órgano de gestión y que habían surgido en el verano.

El 18 de Septiembre se ha acudido, junto con el Co-Director por Cantabria y Director de Turno del Parque Nacional, a la presentación al personal con destino en la vertiente leonesa del Parque y en la Oficina de Posada de Valdeón, del nuevo Co-Director por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El 30 de Septiembre se ha asistido a la sesión que, en las instalaciones del Jardín Botánico Atlántico, en Gijón, ha celebrado el Comité Técnico del Proyecto LIFE+ "Tremedal", del que el Consorcio Interautonómico forma parte como Socio.

Igualmente y ese mismo día 30 de Septiembre, se ha acudido a la Clausura de la VII Edición de la Escuela de Pastores de Picos de Europa, celebrada en el Refugio Municipal de Pastores de la Vega de Enol (T.M. de Cangas de Onís). El Parque Nacional es cofinanciador de este Proyecto desde su inicio.

Los días 9 y 10 de Octubre se ha asistido, al igual que el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria (excusó su asistencia el Co-Director por Castilla y León), a la Jornada de presentación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a los Directores de Parques Nacionales y de Centros y Fincas del OAPN, desarrollada en el CENEAM, en Valsaín (Segovia). Esta actividad de Red ha sido presidida por el Director y Directora-Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales y se ha aprovechado, también, para poner en común aspectos del Anteproyecto de nueva Ley de Parques Nacionales. Las actividades programadas incluyeron una ascensión a la cumbre de Peñalara (2.428 m.).

El 15 de Octubre se ha asistido a la reunión entre AEMET, Servicios 112 de las tres Comunidades Autónomas y Parque Nacional de los Picos de Europa, a efectos de ultimar el texto del Convenio Colaboración para prevención de los riesgos derivados de los Aludes en Picos de Europa, celebrada en el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional de "Casa Dago" (Cangas de Onís). A dicha reunión asistieron los Delegados Territoriales de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en Asturias y Cantabria, así como el responsable zonal del Grupo de Predicción de Cantabria; el Director General de Protección Civil del Gobierno de Cantabria; el Director de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León y su asesor; el Gerente del Servicio de

Emergencias del Principado de Asturias (SEMPA); el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria y Director de Rurno del Parque Nacional de los Picos de Europa, y el Co-Director del Parque Nacional por el Principado de Asturias. Se analizó el último Borrador del Convenio, ya informado por varias de las Asesorías Jurídicas, valorando los trámites pendientes y la posibilidad de que estuviera en vigor en la temporada del invierno 2013-2014, como sería deseable. El esquema de este Convenio contempla que las Comunidades Autónomas, a través de las Consejerías respectivas, transfieran el crédito necesario al Consorcio Interautonómico, el cual contrataría el Servicio Técnico para la realización de los sondeos de estabilidad del manto nivoso. El Parque Nacional, por otra parte, emite tres partes diario con información meteorológica de primera mano recabada sobre el terreno por su Guardería.

El día 18 de Octubre hubo que dedicar una atención especial al incendio declarado en la zona de matorral supraforestal situada por encima del monte "Valdediezma" (T.M. de Tresviso; CANTABRIA), en cuya extinción participó Guardería del Parque Nacional, el Retén de Incendios del Parque Nacional en Asturias (único operativo en esa fecha) y Guardería del Medio Natural del Gobierno de Cantabria. Reproducido el día 21, participaron en su control los mismos medios antedichos y la Cuadrilla de obras del Parque Nacional en Cantabria. La superficie finalmente afectada fue de 7,00 ha.

El 25 de Octubre se realizó, junto con Guardería del Parque Nacional, visita de inspección a la zona de "Covaraña" (T.M. de Cangas de Onís), en la vertiente asturiana del Parque Nacional, a efectos de verificar el cumplimiento, por los obligados, de Sentencia del TSJA que obliga al derribo de lo ilegalmente construido en cuadra de la zona. Respecto de este expediente, promovido a partir de denuncia de la Dirección del Parque Nacional a la Fiscalía de Medio Ambiente del TSJA, se ha emitido el correspondiente Informe para el órgano judicial.

El 27 de Octubre se ha asistido, en Benia de Onís, al XXXIV Certamen del Queso de Gamoneu y la X Feria de los Picos de Europa. Para este evento el Parque Nacional ha donado trofeo.

Ese mismo día 27 de Octubre, Domingo, se presta especial atención a incendio originado fuera del Parque Nacional y que afectó a la zona del "Cantón del Texeu" (T.M. Onís; ASTURIAS). En su extinción participó la Guardería y Retén del Parque Nacional y la BRIF de Tineo. Este Co-Director, además de estar pendiente del operativo, revisó en la tarde de ese día la zona afectada en el Parque Nacional.

El día 28 de Octubre y tras organizar el correspondiente operativo de extinción tras recibir a primera hora el aviso por parte de la Guardería del Parque Nacional, el Co-Director del Parque Nacional por el Principado de Asturias coordina sobre el terreno los trabajos de extinción de incendio forestal que, declarado fuera del Parque Nacional, afectó a la zona de la Cruz de Priena y al monte "Cuesta Ginés", frente a la Basílica de Covadonga (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS). En la extinción participaron la Guardería del Parque Nacional y el Retén de Asturias del mismo, un Retén de Bomberos de Asturias y Bomberos del Parque de Cangas de Onís.

El día 29 de Octubre se ha asistido, en la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, en Oviedo, y como invitado, a sesión del Comité Asesor del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias. En su transcurso se pasó revista al Borrador de Decreto de Revisión del referido Plan.

Los días 6 y 7 de Noviembre se ha asistido, en el CENEAM (Valsaín; SEGOVIA), a la Jornada de Trabajo para la Planificación de las Acciones Formativas y Seminarios de la Red de Parques Nacionales para 2014.

El día 8 de Noviembre se ha participado, junto con la Jefa del Area Jurídica y de Personal del OAPN, y la Jefa del Servicio de Informes y Recursos de dicho Organismo, en la sede del mismo, en Madrid, en reunión

preparatoria valorativa de la completitud de los Expedientes de Ampliación del Parque Nacional en terrenos de los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, a efectos de su remisión al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El 18 de Noviembre se ha asistido, como miembro de la Mesa de Contratación Permanente del Consorcio, a la constitución de la misma y a la apertura de los sobres con la documentación general de las empresas que han concurrido a la licitación del procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza de Oficinas y Centros del Consorcio por un período de 24 meses.

Nueva sesión se ha celebrado el día 27 de Noviembre, para la apertura de los sobres y calificación de las mejoras directamente valorables.

Finalmente, el 5 de Diciembre se ha celebrado sesión para la apertura de las proposiciones económicas, formulando la Mesa la correspondiente Propuesta de Adjudicación Provisional a la Comisión de Gestión, como órgano de contratación del Consorcio.

Los días 19 y 25 de Noviembre se han realizado por este Co-Director las Entrevistas de Evaluación a los catorce trabajadores del Parque Nacional respecto de los que ejerce la función de "Evaluador" dentro del proceso de Evaluación del Desempeño del sistema de la Carrera Profesional de los trabajadores públicos del Principado de Asturias.

El día 20 de Noviembre se ha asistido, junto con el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria y Director del Turno del Parque Nacional, a la "Jornada sobre la utilización ilegal de productos tóxicos contra la fauna silvestre", organizada en el Centro de Interpretación "Las Montañas del Quebrantahuesos" (Benia de Onís; ASTURIAS) por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), dentro del Proyecto LIFE+ "Conservación del Quebrantahuesos como recurso para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos" (en adelante LIFE+ "Quebrantahuesos"), que coordina y del que es Socio el Consorcio Interautonómico.

El día 21 de Noviembre se ha asistido, acompañando a la Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, a reunión con el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la sede de dicho Organismo, en Madrid. La misma ha tenido como fin valorar la completitud de los Expedientes de Ampliación del Parque Nacional en terrenos de los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, a efectos de su remisión al OAPN para cumplir los trámites restantes para culminar dicha ampliación (en principio y a resultas de la validez de la información pública practicada en 2012, Informe del Consejo de la Red de Parques Nacionales y posterior elevación a Acuerdo del Consejo de Ministros, que culminaría el proceso).

El 26 de Noviembre se ha llevado a cabo a una Jornada de Presentación del Proyecto LIFE+ "Quebrantahuesos" al Cuadro Técnico del Parque Nacional de los Picos de Europa por parte de personal de la FCQ, en el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional, "Casa Dago", en Cangas de Onís. Con posterioridad, se prevén dos o tres Jornadas de Presentación similares a la Guardería del Parque Nacional en sus tres vertientes territoriales, que se harán extensivas a los Técnicos y Guardería de las tres Comunidades Autónomas.

El 3 de Diciembre se ha asistido, en Potes (Cantabria), a sesión del Patronato del Parque Nacional. Para la preparación de dicha sesión se han preparado numerosos Informes singulares relacionados con los puntos del Orden del Día.

El 10 de Diciembre se ha participado en la reunión del Comité Técnico preparatoria de la sesión de la Comisión de Gestión en la que se rinde el presente Informe de Actividad.

El 11 de Diciembre, junto con el Co-Director del Parque Nacional por Cantabria, los Delegados Territoriales de la AEMET de Asturias y Cantabria, Técnicos de dicha Agencia, personal del GREIM de la Guardia Civil, Guardas

de Refugios de Montaña de los Picos de Europa, expertos en actividades de montaña y Guardería de todas las zonas del Parque Nacional, se ha participado, en el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional en Cangas de Onís, “Casa Dago”, en la reunión preparatoria de la inminente Campaña de Predicción del Riesgo de Aludes en los Picos de Europa.

Ese mismo día, por la tarde y al amparo de la aparición, de nuevo, de situación meteorológica de componente Sur, se registra un nuevo incendio, presumiblemente provocado, en el monte “Cuesta Ginés”-Priena. La rápida intervención de la Guardería del Parque Nacional y de los equipos de Bomberos de Asturias han permitido reducir la superficie afectada a 3,70 ha. de matorral.

Finalmente, reseñar que en el período considerado se han realizado diferentes Informes singulares vinculados a la actividad desarrollada, destacando los relativos a:

- Evolución de daños de la fauna silvestre al ganado en el interior del Parque Nacional.
- Anteproyecto de la Ley de Parques Nacionales.
- Situación de los Recursos Judiciales contra las Resoluciones de control poblacional de lobo de 2012.
- Borrador de Decreto de Revisión del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias.
- Revisión de la Memoria de la Red de Parques Nacionales en 2012.
- Propuesta de Actividades Formativas para la red de Parques Nacionales en 2014.
- Revisión del Informe Decenal de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.

#### **Actividades de la Codirección por Castilla y León.**

##### **Actividades de la Co-Dirección**

El día 8 de enero de 2013, asistencia a Reunión de Codirectores celebrada en Oviedo.

El día 21 de enero de 2013, asistencia a reunión en el INDUROT sobre el LIFE + TREMEDAL para preparación de acto conjunto entre la Universidad de Oviedo y el Parque Nacional de los Picos de Europa, en colaboración con el Jardín Botánico Atlántico de Gijón, del Día de los Humedales (2 de febrero), así como un repaso de las acciones del LIFE a desarrollar.

Día 28 de enero de 2013, asistencia a reunión de Codirectores del parque nacional, celebrada en Oviedo.

Día 29 de enero de 2013, asistencia a reunión del LIFE Urogallo Cantábrica, acompañando al Director Conservador, celebrada en Santander.

Días 7, 19, 26 de febrero y 5, 15, 20 de marzo, asistencia a reuniones de técnicos del Parque Nacional para continuar con la redacción del borrador del PRUG del parque nacional.

Día 20 de febrero de 2013, asistencia a reunión de Codirectores con representantes de la FEMPA para revisar los itinerarios de pruebas “Travesera” y “Traveserina” organizadas por dicha federación.

Día 22 de febrero de 2013, asistencia al Comité Técnico del LIFE+ Tremedal, que se celebró en Lugo con asistencia de todos los socios del mismo (Navarra-GANA, País Vasco-IHOBE, Galicia-USC, Asturias-UNIOVI y Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa).

Día 6 de marzo de 2013, visita y reuniones con los alcaldes de la zona leonesa del parque Nacional de los Picos de Europa, acompañada por el Director Conservador, para tratar diversos temas de gestión y necesidades de actuación.

Día 12 de marzo de 2013, asistencia a reunión en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, con la Jefa de Servicio y técnicos de sección territorial, vida silvestre y espacios naturales de la provincia, para coordinar los informes y autorizaciones del área del parque nacional en dicha provincia.

Asistencia a reuniones de elaboración del borrador del PRUG los días 9, 18 de abril, 15 y 28 de mayo

Reunión el día 12 de abril de 2013 en Valladolid convocada por el Director General de Medio Natural, en relación con varios asuntos en el término municipal de Posada de Valdeón, a la que asistieron representantes de la Corporación Municipal (Alcalde y Teniente Alcalde), y personal de la Junta de Castilla y León, Jefe de Servicio de Espacios Naturales, Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, Jefa de Sección de Espacios de León.

Asistencia a reunión del Comité Técnico del Consorcio celebrado en Oviedo el día 16 de abril de 2013.

Asistencia a la reunión de la Comisión de Gestión del Consorcio celebrada en Santander el día 30 de abril de 2013.

Visita el 6 de mayo de 2013, a Oseja de Sajambre, con el Alcalde del Ayuntamiento para replantear sobre el terreno varios trabajos para realizarlos con la cuadrilla de obras del Parque Nacional.

Reunión el 7 de mayo de 2013 en Posada de Valdeón, con técnicos del Servicio Territorial de León y representantes del Ayuntamiento de Posada de Valdeón y Juntas vecinales de la zona para ver y valorar varias actuaciones en la zona, visitando las zonas concretas en las que se pretenden ejecutar.

Día 10 de mayo de 2013, reunión de Codirectores en Oviedo.

Día 22 de mayo de 2013, visita a Posada de Valdeón, para ver con la empresa Navarro Generación la posibilidad de realizar vertidos de tierras procedentes de la limpieza del embalse de los Llanos de Valdeón.

El 31 de mayo la Co-Directora por Castilla y León cesó en su puesto por traslado a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Desde el 1 de junio hasta el 3 de agosto no hubo Co-Director por Castilla y León, ejerciendo las funciones de este puesto D. José Ignacio Molina García, Jefe del Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

A partir del 3 de agosto de 2013 comienza a desarrollar las funciones de esta Co-Dirección junto con las de la Dirección del Parque Regional de Picos de Europa, Rafael Otero Tejerina en virtud de la Resolución de 25 de julio de 2013 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Los días 17 y 27 de septiembre, 24 de octubre y 5 de noviembre asistencia a reunión de técnicos del Parque Nacional para continuar con la redacción del PRUG del Parque Nacional, celebradas en Cangas de Onís y Oviedo alternativamente.

El 18 de septiembre, asistencia junto con los otros dos codirectores a una reunión con todo el personal en la oficina de Posada de Valdeón. Visita posterior con personal de la empresa TRAGSA de actuaciones a desarrollar en la parte leonesa del Parque.

El 20 de septiembre asistencia a reunión en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León con la jefa de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, la Jefa de la Sección Territorial de Ordenación y Mejora I Montaña Oriental Leonesa, y la jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente sobre temas de coordinación administrativa y de gestión.

El 23 de septiembre asistencia a reunión en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León con el Alcalde y Teniente-Alcalde de Posada de Valdeón, la Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, la Jefa de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas y la Jefa de la Sección de Ordenación y Mejora I (Montaña Oriental Leonesa) sobre diversos temas de gestión y propuestas de actuaciones en este Municipio

El 25 de septiembre asistencia a reunión junto con el Director Conservador del Parque Nacional, y el Teniente Alcalde Posada de Valdeón sobre temas de gestión y actuaciones en este municipio

El mismo día del punto anterior se realizó visita al Incendio de Caín, junto con el Director del Parque Nacional y posteriormente se asistió a reunión con un técnico de Evaluación de Impacto Ambiental del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León y otro del Parque Nacional, para ver sobre el terreno obras previstas en el desarrollo del LIFE Urogallo Cantábrico.

Los días 8 de octubre y 13 de noviembre se asistió a reuniones sobre el desarrollo y elaboración del futuro PRUG Parque Regional de Picos de Europa en Valladolid, al superponerse territorialmente con el del Parque Nacional.

El 15 de octubre se visita sobre el terreno, junto con la guardería del Parque Nacional y del Servicio Territorial, técnico y Jefa de la Sección de Ordenación y Mejora I (Montaña Oriental Leonesa), de expedientes ubicados en los municipios de Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre.

El 23 de octubre se asiste a una reunión acompañando al Director del Parque Nacional, con los tres guías incorporados en la oficina de Posada de Valdeón con el objeto de organizar los trabajos relativos al uso público.

El día 6 de noviembre se asiste junto con la Interventora Delegada, el técnico asesor, el Director de la Obra y el representante de la empresa al acto formal de recepción de la obra correspondiente a la segunda fase del aparcamiento de Soto de Sajambre

El 18 de noviembre se asiste a la constitución de la mesa de contratación y apertura del sobre nº 1 relativo a la licitación del servicio de limpieza de los centros de trabajo del Parque en Oviedo.

#### **Incidencias acaecidas en la zona leonesa del Parque Nacional, en este periodo:**

En enero de 2013, se tiene conocimiento del abatimiento de un ejemplar de lobo, fuera de los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa, en concreto en el Valle de la Reina, dentro de la Reserva Regional de Caza de Riaño, y dentro del cupo aprobado por la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León. La singularidad de este hecho, es que el animal era uno de los ejemplares marcados por el Servicio de Seguimiento de cánidos contratado por el Parque Nacional, lo que dio lugar a que la prensa difundiese de forma negativa este hecho y criticase con dureza la gestión y coordinación entre administraciones.

El día 30 de marzo de 2013 se produjo caída de una piedra sobre la senda del Cares, en el tramo entre los Puentes Bolín y Rebecos. El agujero producido fue rellenado ese mismo día con piedra y tierra por personal de obras del Parque Nacional, ya que tenía cierto peligro de que alguna persona pudiera introducir el pie. El problema ha sido solventado.

El día 14 de mayo de 2013, apareció muerto un lobo en la zona de Raicedo (Posada de Valdeón), encontrado por personal del Parque Nacional, avisando inmediatamente al Jefe de Comarca de Riaño para proceder a la retirada del mismo de acuerdo con los protocolos establecidos.

El día 31 de agosto se produce un incendio originado por una quema de maleza que afecta a 0,01 has de matorral y monte bajo en el municipio de Oseja de Sajambre

El día 3 de septiembre se produce un incendio originado por una negligencia en una quema de restos que afecta a 2,10 has de monte bajo-latizal de rebollo y a 1,33 has de matorral y pastizal en el municipio de Oseja de Sajambre

El 24 de septiembre se produce un incendio de origen no establecido con certeza, que afecta a 140 has de matorral y monte bajo en la localidad de Caín, en el municipio de Posada de Valdeón.

El 22 de octubre se produce la incorporación laboral efectiva de los tres guías adscritos a la oficina de Posada de Valdeón.

### Visitas institucionales al Parque Nacional

## Actividades con la Red de Parques Nacionales

En relación con la colaboración iniciada entre el Parque Nacional de los Picos de Europa y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el Mantenimiento Preventivo básico de la Red de Estaciones de Seguimiento del Cambio Global, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Fichas de seguimiento (mes de diciembre de 2012, y meses de enero a mayo de 2013) del mantenimiento de las estaciones incluidas dentro de la Red de seguimiento.
- Envío mediante sistema CIRCA.
- Curso de mantenimiento de estaciones meteorológicas para guardería (27 de junio de 2013)

Este seguimiento se realiza sobre 8 estaciones en el parque Nacional de los Picos de Europa siendo las siguientes:

Asturias: Estaciones de Urriellu, Vega de Ario y Sotres.

Cantabria: Estaciones de Cabaña Verónica, Coriscao y El Cable.

León: Estaciones de la Cotorra de Escobaño y Cordiñanes.

Otras actividades de la Red de PPNN

**Curso sobre prevención y represión del uso ilegal de venenos en los Parques Nacionales**, celebrado en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM, Valsaín) del 15 al 18 de Julio se ha coordinado la realización, incluido en las actividades formativas de la Red de Parques Nacionales para 2013.

**Plan de sensibilización y voluntariado de la Red de Parques Nacionales 2013**, con las siguientes actividades realizadas en 2013 en el Parque Nacional de los Picos de Europa: **Apoyo a las actividades del Programa de Seguimiento de Cambio Global en la Red de Parques Nacionales** (actividad organizada por la Asociación de Ciencias Ambientales) / **Seguimiento del uso público en el Parque Nacional y refuerzo de señalización en rutas de alta montaña** (Actividad organizada por Amigos de la Tierra y Oficina Ecocampus de la Universidad Autónoma de Madrid) / **Moviéndonos por los Parques Nacionales** (Actividad organizada por Cruz Roja Española)

**Red de Estaciones de Seguimiento del Cambio Global:** Colaboración entre el Parque Nacional de los Picos de Europa y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el Mantenimiento Preventivo básico de la Red de Estaciones de Seguimiento de cambio Global, con las siguientes actividades: Cumplimentación de las fichas de seguimiento del mantenimiento de las estaciones / Envío de datos mediante sistema CIRCA / Organización de un curso de mantenimiento de estaciones meteorológicas para guardería (27 de junio de 2013). Este seguimiento se realiza sobre las 8 estaciones presentes en el parque Nacional de los Picos de Europa.

**Reunión de Directores de Parques Nacionales y técnicos del OAPN** en Valsaín (9 y 10 de octubre), convocada por el Director del OAPN, y a la que asistimos por el Parque Nacional de los Picos de Europa los Co-Directores por el Principado de Asturias y por Cantabria. Se debatió sobre el borrador de la nueva Ley de Parques Nacionales, y se presentó el nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama por parte de los dos Co-Directores del mismo por la Comunidad de Madrid y Castilla y León. Se concluyó la actividad el día 10 con la subida a Peñalara.

**Jornadas de Investigación en la Red de Parques Nacionales en el Parque Nacional de Aigües Tortes** (del 2 al 4 de octubre). Como se ha apuntado anteriormente, a estas jornadas no pudo ir ningún técnico de este parque, pero se ha mantenido contacto con la organización y se ha recibido la información de las presentaciones y las conclusiones de las jornadas.

***Jornadas de seguimiento y valoración de las acciones formativas y seminarios en la Red de Parques Nacionales*** en Valsaín, (6 y 7 de noviembre) a las que asistió el Co-Director del PNPE por Asturias en representación del Parque Nacional.

***Seguimiento ecológico a largo plazo en la red de PPNN*** celebrado en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) durante los días 18 al 20 de noviembre, a las que asistió el técnico de Conservación del PNPE. Asistieron gestores de todos los PPNN de la Red. Se presentaron los resultados obtenidos en esta fase piloto de desarrollo e implantación del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de PPNN, se trabajó en la selección de indicadores de las iniciativas de seguimiento desarrolladas, y se abordaron las perspectivas de futuro del Plan de Seguimiento. Se presentaron distintos proyectos llevados a cabo tanto en la totalidad de la Red, como por ejemplo, el seguimiento fitosanitario, como en algún PN en particular, como es el caso de la aplicación de la teledetección. Como conclusión general se establece que el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de PPNN, de la fase piloto actual, se pase a la fase de desarrollo de los protocolos de seguimiento.

***VII Seminario de Parques Nacionales y Deportes de Montaña***, celebrado en Valsaín los días 15 al 17 de noviembre, con más de 60 participantes representantes de las federaciones de montaña de casi toda España, de las administraciones autonómicas con parques de montaña, y de los Parques Nacionales de montaña. En esta ocasión abordó el tema de la seguridad en la Montaña, a partir del documento de partida elaborado por la organización y colaboradores. También se celebró una mesa redonda sobre la escalada en los ENP de montaña.

## ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN.

En el último trimestre de 2012, se diseñó una **nueva Base de Datos sobre Biodiversidad del Parque Nacional**, con objeto de aglutinar en una única base de datos la información sobre todas las especies presentes en el Parque Nacional (incluyendo Briófitos\_Hepáticas, Briófitos\_Musgos, Hongos, Líquenes, Flora Vascular, Invertebrados, Peces, Anfibios, Aves, Reptiles y Mamíferos). Se actualizaron los listados de todas las especies y sus categorías de protección, tanto legales como categorías UICN. Se completó la información con datos sobre endemidad y algunas citas bibliográficas. Se puso de relieve la necesidad de acometer los catálogos de flora no vascular del Parque y de Invertebrados, de los cuales se dispone de muy poca información. Esta Base de Datos se completará periódicamente y la idea es hacerla disponible en la web del Parque Nacional, filtrando previamente los datos sensibles que pudieran comprometer la conservación de las especies.

Como **Sistema de Información Geográfica**, se ha migrado el tratamiento de datos del programa ArcGIS 9.0 al programa **gvSIG** (<http://www.gvsig.org/>). El programa gvSIG está orientado al manejo de información geográfica. Se caracteriza por una interfaz amigable y sencilla, con capacidad para acceder ágilmente a los formatos más usuales (ráster y vectoriales). Está orientado a usuarios finales de información geográfica, profesionales o personal de Administraciones Públicas (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías o Ministerios).

También resulta de especial interés para los ambientes universitarios, debido a su componente I+D+I (Investigación + Desarrollo + Innovación). **La aplicación es de código abierto, con licencia GPL (General Public License o licencia pública general) y gratuita.**

**Se propone la migración de los sistemas operativos de los ordenadores del Parque a sistemas operativos Linux**, como Ubuntu o Lubuntu, aplicaciones de código abierto, con licencia GPL (General Public License o licencia pública general) y gratuita. Estos sistemas requieren menos recursos (menor potencia de los ordenadores), son más estables (apenas susceptibles a ataques de virus) y sobre todo, son de licencia gratuita. Su actualización permanente es posible sin ningún coste.

**Cuadernos de Guardería, recogida diaria de información relevante y Bases de Datos.** En enero de 2013, se distribuyó de modo experimental un nuevo modelo de registro para las observaciones diarias de guardería: el Cuaderno de Campo Mensual. Se compone de 6 folios A4 que se dividen hasta el tamaño de cuartilla. Cada hoja representa un día de trabajo y en ella se recogen la fecha, el itinerario, los acompañantes, la meteorología, las actividades desarrolladas y las observaciones relevantes de especies concretas.

Desde la Co-Dirección por Asturias, se consideró este formato válido de cara a la valoración de la carrera profesional.

Los Cuadernos se reciben a mes vencido, se revisan por los dos biólogos del área de Conservación y los datos sobre especies se vuelcan a una Base de Datos.

Este mecanismo de recogida y entrada de información nos permite realizar búsquedas rápidas y recopilaciones de información sobre observaciones de especies, que nos requieren a menudo ya sea para informar posibles impactos de obras o proyectos o por parte de investigadores que desarrollan un tema concreto.

La elaboración de los Cuadernos ha sido voluntaria durante 2013. Han participado regularmente 15 guardas y 1 técnico, generando un volumen total de 1.875 observaciones, sobre 353 especies diferentes.

Destaca en estos últimos años la diversificación de la información que se recoge, que ya no se ciñe a especies comunes (tejón, zorro, garduña) de fácil observación o a especies emblemáticas (grandes rapaces, rebeco, ciervo, corzo, lobo) sino que se ha extendido a aquellas especies que han sido objeto de estudios particulares o

de seguimientos continuados en el tiempo (aves alpinas, flora vascular, mariposas diurnas, anfibios, reptiles, liebre de piornal, etc.).

**Revisión del estado de la depuración de las aguas en el interior del Parque Nacional.** Entre los meses de julio y octubre de este año, se ha procedido a revisar los puntos de evacuación de aguas residuales en el interior del Parque Nacional. No se realizaba una revisión de este tipo desde 2004, por lo que hemos considerado necesaria una puesta al día de la información.

Destaca la canalización de todas las aguas residuales de Fuente Dé en un colector que va hacia la depuradora situada aguas abajo.

En el área de Sajambre y Valdeón, la situación parece ser bastante similar a la observada en 2004, disponiéndose de instalaciones de depuración pero que no funcionan por falta de mantenimiento.

En los pueblos de Cabrales existen procesos más complejos, pero subyace una situación también de falta de depuración de las aguas residuales, lo cual se mezcla con la falta de una solución satisfactoria para la eliminación del estiércol. En los próximos días se completará la revisión de los refugios de montaña y del área de Covadonga, se analizarán los datos y se emitirá informe a la Dirección del Parque.

### Seguimiento de especies singulares

En el mes de Enero se ha emitido informe de la temporada de muestreos del **Seguimiento de Anfibios 2012**. Disponemos ya de cinco transiciones (el seguimiento tuvo comienzo en 2007) de datos. El resultado más relevante del seguimiento de anfibios es el estar documentando un proceso de infección por ranavirus en distintos puntos de reproducción de anfibios del Parque. Junto con la continuación de los seguimientos demográficos para documentar la evolución de las poblaciones a lo largo del tiempo tras la incidencia del ranavirus, debemos analizar qué métodos de tratamiento serían efectivos para intentar erradicar o atenuar la enfermedad en cada punto de reproducción y, en su caso, la pertinencia de realizar cría en cautividad y posterior reintroducción al medio de las especies más afectadas.

Como Anexo al Informe sobre Seguimiento de Anfibios 2012, se ha incluido la **actualización del Atlas en cuadrículas UTM 1x1 km de los anfibios del Parque**, que incluye las nuevas localidades de presencia de las distintas especies que se han ido recopilando desde 2009, en que se produjo la última actualización, para la publicación del libro "Anfibios y reptiles del Parque Nacional de los Picos de Europa", de la Serie Técnica del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

**Seguimiento de anfibios 2013:** Como cada temporada, se han recogido los datos del Seguimiento de Anfibios en el interior del Parque Nacional. Como novedad, este año se han ampliado los muestreos en las localidades con ranavirus a todas las especies de anfibios presentes.

La incidencia del ranavirus continúa haciendo estragos entre las poblaciones de anfibios del Parque (sobre todo las de sapo partero), si bien consiguen persistir en el tiempo sin desaparecer.

Los datos del seguimiento, que ya se halla en su octava temporada, se analizarán en los meses siguientes y se emitirá informe.

**Avanzando en el conocimiento de la Flora Vascular:** Durante la temporada de campo de 2013, se han cartografiado 14 poblaciones de especies de flora prioritarias (3 de *Sorbus torminalis*, 1 de *Silene pusilla*, 1 de *Saxifraga felineri*, 2 de *Pulsatilla rubra* subsp. *hispanica*, 3 de *Convallaria majalis*, 3 de *Pseudorchis albida* y 2 de *Pulsatilla vernalis*). Asimismo, se ha continuado con los muestreos correspondientes al Seguimiento

Demográfico de *Oxytropis foucadii* en La Bermeja (2.300 m) y de *Campanula latifolia* en Fuenté Dé y en Valdeón. Se trata de la novena temporada de recogida de estos datos, volumen suficiente para su interpretación y extracción de conclusiones, que se debería abordar mediante un contrato externo.

Se destaca el descubrimiento este año de una nueva población de *Silene pusilla*, especie prioritaria, en el Lago de Moñetas. Se trata de la segunda cita de la especie en el Parque.

Con respecto al herbario del Parque Nacional, con los pliegos añadidos en 2013, sumamos un total de 1.921 pliegos, representativos del conjunto de la Flora Vasculare del Parque Nacional.

Estos pliegos están informatizados en una Base de Datos. En un futuro próximo, se plantea la posibilidad de su donación al Herbario del Jardín Botánico Atlántico de Gijón, para su adecuada conservación a largo plazo.

En **abril de 2013** se emitió el informe **“Seguimiento de mariposas diurnas en el Parque Nacional de los Picos de Europa”** que contiene el **Diseño** de dicho seguimiento, que se puso en marcha en 2013. En el informe se detalla el método de seguimiento, análogo al aplicado en el Butterfly Monitoring Scheme del Reino Unido, metodología estándar ampliamente utilizada en toda Europa. En 2013 se repetirán periódicamente un total de 11 transectos, repartidos por todo el territorio del Parque Nacional.

**Entre los meses de Abril y Septiembre de 2013** tuvo lugar la **primera temporada de recogida de datos del Seguimiento de Lepidópteros del Parque Nacional de los Picos de Europa**. Se han visitado quincenalmente un total de 11 transectos, en los que se han inventariado las especies de lepidópteros diurnos presentes.

La abundancia de cada especie y el tipo de hábitat en que aparece han quedado registrados. Estos **datos harán posible dentro de unos años la deducción de las tendencias demográficas de las especies de mariposas del Parque Nacional**. Asimismo, es posible analizar distintos aspectos de la diversidad de especies en función de factores ambientales así como los cambios en la composición específica de las comunidades.

Este tipo de seguimientos se realizan en toda Europa, siendo los datos coordinados por Butterfly Conservation Europe. En España, se está gestando la organización de la recogida de datos a nivel nacional por una sola organización, que probablemente será la Estación Biológica de Doñana, con el fin de ampliar el número de transectos e implicar al mayor número de profesionales y voluntarios posibles en una única red de seguimiento.

En el Parque Nacional de Picos de Europa han participado en los trabajos personal de Guardería (Manuel Díaz, Félix Rojo, Miguel Ángel Bermejo, Sara González y Rubén Varona), personal de Guías (Alicia García, Mar Matute) y dos personas voluntarias (Nuria Ibáñez y Teresa Farino).

Durante los muestreos, se ha detectado la presencia de 111 especies (83,3% del total de las presentes en el Parque Nacional). Los transectos con más diversidad de especies han sido los localizados en el Valle de Valdeón y en las cercanías de Fuente Dé. Una vez más, se destacan los valores naturales del Valle de Valdeón.

El esfuerzo de los colaboradores ha sido muy grande, recogiendo una gran cantidad de datos. Hemos constatado que se necesita aún un esfuerzo de muestreo mayor, pasando de los muestreos quincenales a los semanales, para conseguir registrar adecuadamente los cambios temporales en las comunidades de mariposas.

Sería muy interesante, de cara a ampliar la red de transectos del Seguimiento, ofrecer la posibilidad de colaborar a guardas forestales de otros espacios protegidos colindantes.

Se ha actualizado a fecha 15/03/2013, el **listado de las mariposas diurnas del Parque Nacional**, al que se han añadido 4 especies como consecuencia de nuevas publicaciones, llegando a un total de 132 especies (se

incluye este nuevo listado en el informe arriba citado). El **Parque Nacional de los Picos de Europa alberga, pues, 132 especies de mariposas diurnas, más de la mitad (un 57,4%) del total de las especies del ámbito ibero-balear** (suponiendo el Parque tan sólo el 0,1% de la superficie conjunta de Península e Islas Baleares), constituyéndose por tanto en un **área muy importante para la conservación de las mariposas** (van Swaay & Warren, 2006<sup>1</sup>; Romo et al, 2007<sup>2</sup>). Asimismo, la última Lista Roja Europea de Mariposas (van Swaay et al, 2010<sup>3</sup>) cifra las **mariposas diurnas europeas** en 482 especies, lo que supondría que **una cuarta parte de las mismas (27,4%) se encuentra presente en el P.N. de Picos**, lo cual pone en relieve su valor como área de conservación de mariposas también a nivel europeo.

En cuanto a la **ecología básica de especies raras o amenazadas**, por 3er año consecutivo, en julio de 2013 hemos realizado un seguimiento de las poblaciones conocidas de **Lopinga achine**, lepidóptero amenazado, cuya desaparición está asociada al abandono de los prados de siega y el cerramiento forestal del medio.

El seguimiento de este lepidóptero amenazado es difícil, puesto que su época de vuelo, único momento del año durante el cual es detectable, se restringe a un mes de verano.

Sin embargo, este año hemos tenido un especial éxito: en una búsqueda dirigida basada en la interpretación de ortofotos aéreas, hemos descubierto una nueva población de *Lopinga achine*, más abundante que las ya conocidas, situada en un paraje del concejo de Amieva (Asturias), muy próxima al Parque Nacional pero ajena al mismo. Se trata de la quinta población conocida en toda la Península.

Con fecha 17 de junio de 2013, se elaboró la **propuesta** titulada **“Seguimiento del quebrantahuesos en el Parque Nacional de los Picos de Europa, año 2013”**. El objeto de esta propuesta era realizar un seguimiento de los ejemplares de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) reintroducidos en el Parque Nacional, conocidos como Deva y Atilano, que permitiera detectar y subsanar problemas en su adaptación e instalación en el territorio, estudiar su comportamiento y ecología y posibilitara la continuación de las reintroducciones de otros ejemplares de quebrantahuesos en el Parque, con el objetivo de crear un núcleo reproductor estable a largo plazo. Se preveía asimismo intentar la captura de Deva en el paraje de Ostón para sustituir el emisor mixto satélite/radiofrecuencia actual, cuya batería estaba próxima a finalizar, por un nuevo emisor, solamente de radiofrecuencia. El presupuesto de adjudicación fue de 19.559,84 €, y fue adjudicada en forma de contrato menor a la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos. Finalmente no se tuvo éxito en las capturas y la propuesta se certificó en un importe de 7.237,05 € debido a la realización solamente del 47% del seguimiento acordado y a un pequeño porcentaje de intentos de captura conforme a lo comprometido.

**Seguimiento de quebrantahuesos:** De marzo a septiembre de 2013, se realizaron por parte de la Guardería del Parque Nacional 23 avistamientos de quebrantahuesos.

El ejemplar reintroducido Atilano fue visto en marzo por la zona de Bejes, en mayo por Pandébano, en julio por Espinama y en agosto en Jario y zona del Dobra. Parece que explora los macizos de Picos pero sin abandonarlos.

La ejemplar reintroducida Deva fue observada en abril, junio y septiembre siempre alrededor de la zona del Cares. Fue observada formando un nido en La Matadoria. Además, se avistaron otros ejemplares no marcados en el entorno de la Canal de Trea, en el entorno de Peña Vieja en Áliva, en el Collado Pelea y en Sotres.

<sup>1</sup> Van Swaay & Warren, 2006. Prime butterfly areas of Europe: an initial selection of priority sites for conservation. *Journal of Insect Conservation*, 10: 5-11.

<sup>2</sup> Romo et al, 2007. Area selection for the conservation of butterflies in the Iberian Peninsula and Balearic Islands. *Animal Biodiversity and Conservation*, 30.1

<sup>3</sup> Van Swaay et al, 2010. *European Red List of Butterflies*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

El número de observaciones de quebrantahuesos ha sido sensiblemente mayor al de los años precedentes.

### Otras actividades generales

En el mes de Febrero se organizó una **reunión con los guardas que participan en el Seguimiento de Anfibios para organizar la temporada 2013**, en la que se abordaron los siguientes puntos: revisión de los resultados de años anteriores, revisión del método, reparto de fichas, reparto de material nuevo para reponer el existente, actuación frente a los ranavirus y resolución de dudas.

En el mes de marzo tuvo lugar una **reunión con los participantes en el Seguimiento de Lepidópteros** diurnos para la discusión del método y resolución de dudas, reparto de fichas y reparto de material.

Tramitación de **autorizaciones para estudios y trabajos de investigación** en el interior del Parque Nacional, así como de **autorizaciones para paso inocente con armas** por el interior del Parque Nacional.

**Informe de proyectos de obra** en cuanto a su posible **impacto medioambiental**.

**Recopilación de citas de fauna y flora** de fichas diarias de guardería en una base de datos.

**Recopilación de resultados de análisis** de aguas y análisis veterinarios.

**Coordinación** de horarios, tareas específicas y días de permiso de **guardería**.

## PRINCIPALES PROYECTOS LIFE EN LOS QUE SE HA TRABAJADO

### PROYECTO LIFE 11 TREMEDAL

En el mes de **abril de 2013**, se procedió a la construcción de los cercados de exclusión de herbívoros que son objeto del **proyecto LIFE 11 TREMEDAL**, del que el **Parque es socio y responsable de la acción C5. Se comenzaron los trabajos en la Vega de Comeya**, donde ya se había retirado la nieve y se pudo proceder a la construcción del cercado. Estaban previstos la realización en Comeya, de un cercado fijo de 2.000 m<sup>2</sup> de área y dos cercados móviles, cada uno de 1.000 m<sup>2</sup> de extensión. En la Vega de Liordes, la otra localidad incluida en el proyecto, la construcción del cercado finalmente no pudo llevarse a cabo por falta de presupuesto disponible. En Liordes se había previsto la construcción de un cercado fijo de 1.000 m<sup>2</sup> de extensión y dos cercados móviles, cada uno de 500 m<sup>2</sup> de extensión. El objetivo último de estas acciones es la investigación acerca de la carga ganadera óptima de cara a compatibilizarla con la conservación de las turberas, ecosistemas de especial valor ecológico en el Parque Nacional y en el marco más amplio del norte de la Península Ibérica.

Como **primeros resultados de la instalación de los cercados en la Vega de Comeya**, se ha observado este año una floración espectacular en el mes de julio de *Arnica montana* subsp *atlántica*, en el interior de los cercados. El árnica es una de las especies prioritarias de flora vascular en el Parque.

En septiembre, asimismo, hemos contemplado una buena floración dentro de los cercados de *Gentiana pneumonanthe* (planta nutricia de *Phengaris alcon*, mariposa diurna propia de brezales, considerada como amenazada).

Estos datos preliminares podrían darnos una pista sobre las consecuencias de una excesiva carga ganadera sobre estos ecosistemas de turbera y de brezal húmedo, considerados como hábitats de interés comunitario y que posiblemente en el interior del Parque, merezcan más atención en cuanto a su gestión, para compatibilizar las actividades ganaderas con su mejor conservación.

Paralelamente a estas acciones, se está desarrollando otra línea divulgativa en el Parque en torno al proyecto TREMEDAL, que se ha concretado en la elaboración de dos paneles informativos para el público, que serán instalados en los próximos meses y en el diseño de materiales de educación ambiental con la temática central de las turberas, diseñados por los guías del Parque, con objeto de impartir jornadas educativas en los colegios situados en la zona de influencia socioeconómica del Parque durante el primer semestre de 2014.

Con respecto a las especies amenazadas de mariposas diurnas, el Consorcio ha emitido una carta de apoyo al proyecto **“Conservación y manejo de poblaciones amenazadas de mariposas en Castilla y León”**, coordinado por la **Fundación Global Nature**, que se presentó en junio a la **convocatoria 2013 de proyectos LIFE**. El apoyo del Consorcio consistirá en transferir a la Fundación Global Nature nuestro conocimiento acumulado sobre especies de lepidópteros amenazados en el territorio del Parque Nacional y en facilitar las relaciones de los coordinadores del proyecto con las administraciones locales y con los órganos de representación de los habitantes del territorio.

El Consorcio ha entrado a formar parte como socio beneficiario, de una propuesta de **Proyecto LIFE presentado en la convocatoria de 2013**, titulado **“Mitigación de enfermedades infecciosas emergentes de anfibios en áreas naturales protegidas de España”** y coordinado por el **Dr. Jaime Bosch**, del Museo Nacional de Ciencias Naturales, colaborador habitual del Parque, centrado en estos temas, del cual se adjunta documentación.

## PROYECTO LIFE- UROGALLO

**Proyecto Life- Urogallo** LIFE +09 Nat/ES/513 *Programa de acciones urgentes para la Conservación del urogallo (Tetrao urogallus cantabricus) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica*

Tiene como objetivo fundamental frenar el declive de esta subespecie endémica de la península Ibérica y fomentar su recuperación. El proyecto está liderado por la Fundación Biodiversidad y las acciones serán llevadas a cabo en el área de distribución de la especie por las CCAA de Asturias, Cantabria y CyL, SEOBirdLife, Iberdrola, el OAPN y el Consorcio del PN Picos de Europa.

Las principales acciones contempladas dentro del proyecto son:

Como acciones preparatorias, la elaboración de una serie de documentos técnicos con directrices que serán el marco de referencia para el correcto desarrollo de las acciones de conservación. Así, ya se han elaborado los siguientes documentos: 1.- sobre conservación y mejora del hábitat, 2.- sobre la predación la competencia, 3.- sobre reforzamiento de la población, 4.- protocolo funcionamiento del centro de cría y

Como acciones de conservación encaminadas a frenar el declive garantizando la conservación de los hábitats favorables y fomentado el éxito reproductor y supervivencia de los adultos, con 1.- acciones de conservación y manejo de hábitat, 2.- reducción de amenazas y causas de mortalidad natural y no natural, 3.- corrección de infraestructuras eléctricas, 4.- funcionamiento del centro de cría, 5.- programa de captura, marcaje y retirada de puestas, 6.- programa de reforzamiento 7.- acciones de comunicación

Con el presupuesto de este año 2013 se tiene previsto actuar en zonas cántabras del PN y en el acondicionamiento de la subestación eléctrica de Panderruedas en León.

Puesta en luz de ejemplares de Tejo en montes del sector cántabro.

Clareos de fuerte regeneración de hayedo en sectores cántabros

Señalización de dos cercados ganaderos en la zona de Camaleño, Cantabria

Bases para el acondicionamiento de la subestación de Panderruedas Se pretenden corregir dos elementos de esta subestación eléctrica. Las características técnicas están incluidas en el proyecto presentado y únicamente se trata de aplicar medidas correctoras y preventivas en dos elementos:

Elemento 1: Se instalarán protectores para la avifauna en la parte de baja tensión del transformador para anular cualquier posible riesgo de electrocución.

Elemento 2: instalación de paneles acústicos en todo el perímetro del recinto, un total de 80 metros lineales y 600 metros cuadrados de superficie, con el fin de minimizar el efecto del ruido que hace el transformador. Este apantallamiento servirá igualmente para minimizar la afección al paisaje que actualmente tiene la subestación.

Si la cría en cautividad prosperara este año y hubiese pollos para la suelta, en el PN se han estudiado 4 puntos donde llevar a cabo el reforzamiento; en el punto que se elija se tiene pensado habilitar un jaulón de presuelta. A tal efecto se ha realizado una propuesta de lugares, para su valoración.

Ligado también a este proyecto y en vistas de un reforzamiento de la población con ejemplares procedentes del centro de cría en cautividad, la CA de Cantabria ha puesto en marcha una campaña de control de predadores del urogallo en la zona de Beges – Tresviso que comenzó en el mes de mayo. Esta campaña se

## Plan de control de fauna silvestre. Sección Ungulados.

Se persiguen dos objetivos principales: reducir los efectos negativos que una sobreabundancia de estos ungulados tienen sobre una especie catalogada en peligro de extinción como es el Urogallo y la minimización de los daños en praderías particulares a unos niveles aceptables para los intereses de los habitantes del PN. En las zonas donde se han llevado a cabo los controles (excepto en la zona de Caín) coincidían ambas circunstancias, son zonas muy cercanas a áreas urogalleras y se trata praderías de aprovechamiento de siega.

### Resultados de los controles de diciembre 2012 - diciembre 2013

Área de Bejes – Tresviso CUPO: 30 ejemplares en dos municipios

Total Tresviso: 7 ejemplares

Total Bejes: 15 ejemplares

Area de Sotres: CUPO: 30 ejemplares en dos zonas

Total Sotres: 12 ejemplares

Area de Caín: CUPO: 15 ejemplares

Total Caín: 10 ejemplares:

Area de Amieva: CUPO: 40 ejemplares en dos valles

Total Amieva: 20 ejemplares

Total jabalíes abatidos en labores de control en el período indicado: 64

## Planes anuales de caza de las RR. RR. CC. de Saja y Riaño

En sendos informes se recogen los comentarios del área de conservación sobre estos dos planes de caza para la temporada 2013 – 2014 en aquellos sectores que afectan al PN

## OTROS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DE ESPECIES

### Quebrantahuesos

Durante el año 2013 se ha citado al Quebrantahuesos en al menos 22 ocasiones de lo que parecen ser cuatro ejemplares diferentes: Aparte de Deva y Atilano, los ejemplares liberados en el PNPE y que cuentan ahora con tres años y medio y año y medio respectivamente, las otras observaciones pueden corresponder con un adulto y un ejemplar de unos 2 años, ambos sin marcas aparentes.

De marzo a septiembre de 2013, se han realizado por parte de la Guardería del Parque Nacional 23 avistamientos de quebrantahuesos.

El ejemplar reintroducido Atilano ha sido visto en marzo por la zona de Bejes, en mayo por Pandébano , en julio por Espinama y en agosto en Jario y zona del Dobra. Parece que explora los macizos de Picos pero sin abandonarlos.

El ejemplar reintroducido Deva ha sido observada en abril, junio y septiembre siempre alrededor de la zona del Cares. Fue observada formando un nido en La Matadoria.

Además, se han avistado otros ejemplares no marcados en el entorno de la Canal de Trea, en el entorno de Peña Vieja en Áliva, en el Collado Pelea y en Sotres.

El número de observaciones de quebrantahuesos es sensiblemente mayor al de los años precedentes.

### Censo de Ciervo

El censo de celo de 2013 en el sector de Camaleño arrojó una cifra de 162 ciervos, de los que 79 fueron machos y 70 hembras, lo que arroja una densidad de 8.1 ciervos / 100 hectáreas ó km<sup>2</sup> y una razón sexual de 1 macho por cada hembra (1:1). Participaron en el censo durante dos días 13 guardas y 1 técnico. La evolución de la población en los últimos años se presenta en la figura 1. El éxito reproductivo de las hembras, a los 6 meses del parto, fue del 20%, es decir 1/5 de las hembras llevaban su cría en la época de celo.

Se aprecia un continuo descenso de la población desde hace unos años debido principalmente a las fuertes nevadas ocurridas y a las labores de control poblacional sobre esta especie en la zona, especialmente fuera del PN. En pocos años parece que la población se ha reducido casi a la mitad, por lo que se pasa de una situación en que esta especie estaba considerada como sobreabundante en la zona de Camaleño, a que su número vaya disminuyendo. La densidad ideal sería que bajara de los 5-6 ciervos / km<sup>2</sup>.

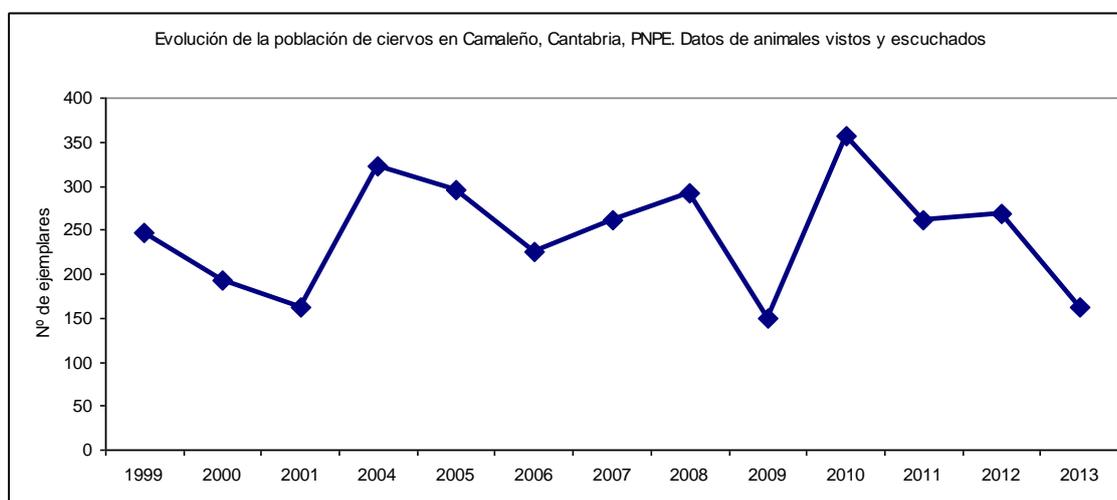


Figura 1: Evolución de la población de ciervos en el sector Camaleño, Cantabria del PN Picos de Europa.

### Symposium sobre Rebeco

Del 24 al 27 de octubre 2013 se celebró en Bellver de Cerdan, Lérida, el II Simposium del Rebeco al que asistió un técnico del PN. Durante dos días se expusieron charlas sobre manejo y gestión, patologías, censos y biología de esta especie a cargo de especialistas de toda Europa. El evento fue organizado por el Departamento de Agricultura y Medio Natural de la Generalitat de Cataluña y el Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje (SEFAS). Se ha editado un cuaderno con los Abstracts de las charlas y posters presentados.

### Grandes rapaces

El seguimiento habitual y anual del Águila Real, Alimoche y Buitre Leonado, que ha dado como resultado:

Con respecto al Águila Real, el seguimiento realizado sobre las parejas tradicionalmente establecidas da como resultado la cría segura en 3 parejas: la de Sotres en Cabrales, la de la canal de las Arredondas en Camaleño y la Oceño.

Con respecto al Alimoche, han volado con éxito los pollos de los nidos situados en la zona de Verrunde (Oseja de Sajambre), Caín, en la zona de Tielve (Cabrales) y La Riera en Asturias.

Con respecto al Buitre Leonado, en la presente temporada, 59 parejas sacaron con éxito un pollo. Los resultados son: Asturias: 39 pollos que vuelan - Cantabria: 13 pollos que vuelan y Castilla y León: 7 pollos.

## **VOLUNTARIADO Y ACUERDOS FORMATIVOS**

Durante el año 2013 se tutorizó a 4 alumnas en prácticas, dos de ellas del Centro Integrado Público de Formación Profesional de Cheste (Valencia), que estudiaban el ciclo formativo “Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos” y otras dos procedentes de la Universidad de León, matriculadas en la Licenciatura de Biología.

Todas estas alumnas han acudido a las prácticas sin ningún tipo de beca ni compensación económica.

El planteamiento con las alumnas de FP ha sido acompañar a la guardería en sus tareas sin el desarrollo de ninguna tarea activa por su parte.

Las alumnas universitarias han desarrollado tareas de seguimiento de la mariposa amenazada *Lopinga achine*, de manera autónoma en la mayor parte del tiempo de prácticas, y esto se ha complementado con el acompañamiento a la guardería en otras tareas.

El nivel de satisfacción ha sido bueno por parte de todas las participantes.

De cara a 2014, se plantea la posibilidad de realizar prácticas con alumnos del Grado de Biología, que podrían convalidarlas por los créditos equivalentes a una asignatura, obteniendo de este modo una compensación, aparte de la formación práctica que reciben.

## **Libros y textos publicados**

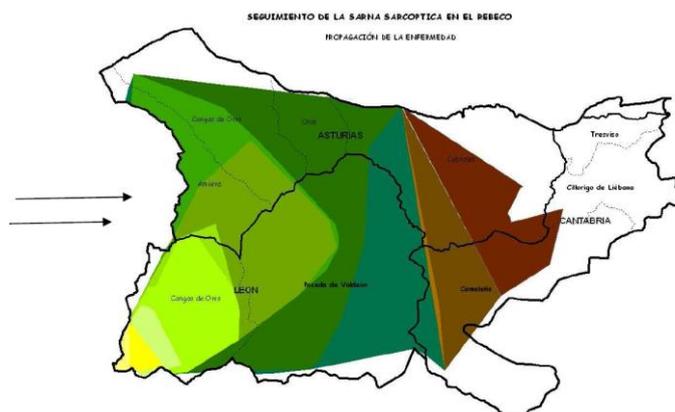
En junio de 2013 se ha publicado por parte del **Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales**, en formato CD, el **Mapa de Unidades de Vegetación 1:10.000 del Parque Nacional de los Picos de Europa** junto con la Memoria Global del mismo. Se trata de una publicación que se distribuirá de forma gratuita para hacer accesible esta información a investigadores, estudiantes, consultoras ambientales, etc.

## **CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LA POBLACION DE REBECOS EN EL PARQUE NACIONAL CON RELACION AL PROCESO DE SARNA SARCÓPTICA.**

Se han localizados en el interior del espacio protegido, dos ejemplares de rebeco (*Rupicapra pyrenaica parva*) muertos, afectados por el proceso parasitario, uno un macho adulto, el 5 de septiembre en el macizo de Ándara. El cadáver presenta lesiones compatibles con sarna sarcóptica que afectan a más del 50% de la superficie corporal. Y el día 12 de septiembre se localizan los restos de un ejemplar de rebeco adulto, que presenta lesiones compatibles con sarna sarcóptica, en la zona de los Tornos de Liordes.

La aparición de estos rebecos afectados de sarna muestra que el proceso continúa su expansión en el Parque Nacional, concretamente a finales de noviembre de 2011, el área de distribución del proceso de sarna sarcóptica estaba en torno a las 40.000 hectáreas, equivalentes a aproximadamente el 60% de la superficie del espacio protegido, en la actualidad se estima que el área de distribución corresponde aproximadamente a unas 49.000 Has, lo que equivaldría a un 75% de la superficie total del parque nacional.

En el mapa adjunto se muestra la propagación del proceso en el interior del Parque Nacional desde su aparición en el año 2000 (cada color representa un año, excepto el año 2012 que no se ha incluido por no disponer de datos concretos debido a que no se ejecutó la propuesta de seguimiento de fauna). En los últimos años solamente se han observado rebecos afectados en la zona central – oriental del Parque Nacional, pareciendo estar libre de la enfermedad la zona occidental, lugar por donde se inició el proceso parasitario en el espacio protegido.



## ESTUDIOS COPROLÓGICOS (PARASITOLOGÍA EN HECES)

Paralelamente se estudian los parásitos en las heces de los rebecos (estudios coprológicos), en este caso recogidos en el puerto de Aliva, lugar donde el proceso parasitario está en sus inicios. Con estos estudios se quiere comprobar si existe correlación entre la exacerbación de la carga de endoparásitos en aquellos animales de la zona con proceso de sarna activo, para lo cual se comparará con datos obtenidos en la misma zona antes de la aparición de la enfermedad.

Desde agosto a octubre de 2013 se recogieron mensualmente en el puerto de Aliva 10 muestras de heces frescas de rebeco que fueron objeto de análisis coprológicos por flotación. Se llevó a cabo la cuantificación e identificación de parásitos gastrointestinales, pulmonares y ooquistes de coccidios. Los parásitos identificados son de los siguientes géneros:

- Huevos de parásitos gastrointestinales: *Trichostrongylus spp.*, *Nematodirus spp.*, *Oesophagostomum spp.*, *Strongyloides spp.*, *Strongylus spp.*
- Ooquistes de coccidios del género *Eimeria spp.*
- Larvas de nematodos pulmonares: *Protostrongylus spp.* y *Dictyocaulus spp.*
- Huevos de cestodos: *Fasciola hepática* y *Moniezia spp.*

## CONTROL Y SEGUIMIENTO SANITARIO DE LA FAUNA SILVESTRE PRESENTE EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL.

### PRACTICA DE NECROPSIAS Y OBTENCIÓN DE MUESTRAS

Cuando aparecen cadáveres de animales silvestres encontrados en el campo, o animales procedentes de controles de población, se realizan necropsias completas y se toman muestras para distintos análisis. El objeto

de este trabajo es obtener la máxima información sanitaria posible. Esta actividad se había detenido a lo largo de 2012 al no haber podido tramitar la propuesta de Seguimiento de fauna silvestre.

*Una vez que se ha puesto en marcha el mencionado servicio, a partir de mayo de 2013 se ha retomado la actividad de seguimiento sanitario de la fauna del Parque Nacional, en general, y en particular la realización de necropsias, empezando por animales del año anterior debidamente conservados.*

Así, a lo largo de 2013 se han realizado en el Parque Nacional 3 necropsias de lobo (*Canis lupus*), sobre los ejemplares abatidos en controles de población en 2012 en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa, 3 de ellas anteriores al Patronato (21 junio y 28 de junio de 2013).

El primer ejemplar, una hembra (referencia CL-01/12) de aproximadamente 15 meses de edad (subadulto) abatida por disparos el día 28 de septiembre de 2012 en la zona de Lagos de Covadonga, municipio: Cangas de Onís, provincia: Asturias.

El segundo ejemplar, una hembra (referencia CL-02/12), de aproximadamente 16 meses de edad abatida por un disparo en la zona del Monte La Llama, municipio de Cillorigo de Liébana, provincia de Cantabria, el 21 de agosto de 2012.

El tercer ejemplar, macho adulto (referencia CL-03/12), de unos 16 meses de edad abatido por un disparo en la zona de Monte la Llama, municipio de Cillorigo de Liébana, provincia: Cantabria, también el 21 de agosto de 2012.

Todas estas necropsias se han realizado en las instalaciones que el Parque Nacional de los Picos de Europa tiene en casa Dago (Cangas de Onís). Como nota general se puede decir que todos los ejemplares estaban en buenas condiciones y no se encontraron patologías reseñables. Las hembras eran no gestantes. Los resultados de todas estas necropsias están a disposición de los Patronos que deseen tener acceso a esta información.

Por otro lado la Junta de Castilla y León realizó una necropsia sobre los restos de un lobo aparecido en Raicedo (Posada de Valdeón) el 15 de mayo de 2013. En este caso era un ejemplar adulto de sexo indeterminado del que no se pudo determinar la causa de la muerte, al tratarse de restos parciales en avanzado estado de descomposición.

Un Tejón (*Meles meles*) que apareció muerto, presuntamente atropellado, en la carretera que une Sotres (Cabrales) con Tresviso el día 9 de septiembre de 2013, aunque aún no se ha realizado la necropsia, está previsto hacerla en fechas próximas.

#### **IDENTIFICACION DE COLMENAS Y ENJAMBRES DE ABEJAS DOMESTICAS Y SILVESTRES.**

Con la ayuda de la guardería del Parque Nacional, se está realizando el trabajo de identificación y localización de colmenas domésticas y silvestres presentes en el espacio protegido. Los resultados, en síntesis, obtenidos hasta ahora se muestran a continuación.

**Municipio de Valdeón.** En este municipio se identificaron y georreferenciaron 12 colmenares, todos con actividad, uno de ellos silvestre. El número mínimo de colmenas en los colmenares domésticos es de 2, y el número máximo es de 20.

**MUNICIPIO DE TRESVISO.** EN ESTE MUNICIPIO SE TIENEN LOCALIZADAS DOS COLMENARES ACTIVOS, UNO DOMÉSTICO A LA SALIDA DEL PUEBLO, Y UNO SILVESTRE EN EL VALLE DEL SOBRA

**MUNICIPIO DE CABRALES.** . EN ESTE MUNICIPIO HAY TRES COLMENARES DOMÉSTICOS, UNO EN EL PUEBLO DE SOTRES Y DOS EN EL DE CAMARMEÑA. TAMBIÉN SE TIENE REFERENCIA DE UN COLMENAR SILVESTRE EN LA CARRETERA QUE UNE TIELVE CON PONCEBOS. TODOS CON ACTIVIDAD.

## SEGUIMIENTO DE LA FAUNA DOMESTICA PRESENTE EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL.

Esta línea de trabajo está orientada a obtener información relativa al estado sanitario de los animales domésticos que acceden a los pastos de altura en el Parque Nacional, a la verificación in situ de la presencia de animales de las diferentes especies de ganado doméstico en las distintas zonas y valoración de la densidad ganadera.

### Censos ganaderos

En la tabla se muestran los censos ganaderos, expresados en cabezas de ganado y desglosados por especie (bovino, ovino, caprino y equino) de cada uno de los municipios que aportan terreno al parque nacional. Así mismo en las tablas 1-3 del anexo se recoge la misma información pero desglosada además por población y agrupación de monte dependiendo de los municipios.

MUNICIPIO	BOVINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO	T.CABEZAS	Nº EXPED
Oseja de Sajambre	449	120	58	102	729	39
Posada de Valdeón	363	153	133	57	706	25
Cabrales						62
Amieva	1.411	118	443	81	2.053	68
Peñamellera Baja	531	193	107	0	831	26
Onis	1.450	611	429	0		

- En Amieva se han identificado 642 ejemplares de 2053 posibles
- En Cabrales han sido solamente 376 cabezas de un total censal de 4465.
- En Cagas de Onís se han localizado 1736 cabezas, de las 5278 censadas
- En Onís han sido 701 las vistas sobre el terreno de un total de 2490.
- En Oseja de Sajambre se han situado en el terreno un total de 447 cabezas de las 729 posibles.
- En Posada de Valdeón el número ha sido 816 de un total de 705. Al igual que en el municipio de Sajambre, los censos ganaderos oficiales son elaborados a principios de año, por lo que no incluyen las crías nacidas a lo largo del año, sin embargo al menos parte de estas si se contabilizan en los puertos de montaña. En el caso de Gabanceda y Pandetrave son puertos que se alquilan a ganaderos de otros municipios, por lo que los animales contabilizados no están incluidos en el censo de Posada de Valdeón, lo mismo sucede con El Frade y Vega Huerta, son zonas comunales pertenecientes al municipio de Valdeón, pero que son alquiladas a ganaderos de Amieva, con lo que el ganado contado en estas zonas está censado en este último municipio.
- En Camaleño han sido 3683 de un total de 6501 ejemplares. En este caso se presenta la particularidad de que los Puertos de Áliva tiene un régimen especial.
- En Cillorigo de Liébana se han ubicado 1841 cabezas de un censo total de 6043. Hay que indicar que la zona de Ándara también es aprovechada por ganado perteneciente al pueblo de Sotres.
- Y en Tresviso debido a las circunstancias especiales de este municipio, con tres ganaderos, se optó por no contar el ganado, sino dirigirnos directamente al Alcalde que fue el que nos informó del movimiento y localización de las distintas especies animales.

### **Información relativa al estado sanitario de los animales domésticos en los pastos de montaña del Parque Nacional**

En la propuesta de seguimiento de fauna en el Parque Nacional, una de las actividades programadas es la recogida de información relativa al estado sanitario de los animales domésticos que acceden a los pastos comunales en el interior del espacio protegido, mediante la realización de encuestas epidemiológicas a los ganaderos y a los veterinarios clínicos de cada una de las zonas. Desde aquí se pide la máxima colaboración a los ganaderos para facilitar el encuentro y poder realizar las encuestas.

Hasta la fecha se han realizado 21 encuestas a ganaderos del parque nacional y con veterinario clínico. Se prevé para final de la propuesta disponer de un elevado número de encuestas que permita sacar conclusiones de este sector.

Se pide la colaboración de los representantes en el patronato para conseguir oír más opiniones. Este trabajo es independiente al parque.

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADOS POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA SU EJECUCIÓN EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

#### **CONVOCATORIA DEL OAPN 2013**

Con fecha 26 de abril de 2013, se publicó en el BOE la Resolución de 15 de abril de 2013, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2013, al amparo de la Orden ARM/1498/2009, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para las citadas concesiones.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 22 de mayo de 2013. Hasta la fecha de la realización de este informe, solamente se sabe que se han presentado y aceptado un total de 161 proyectos y no se tiene conocimiento aún del número de proyectos presentados a la convocatoria que afecten al Parque Nacional de los Picos de Europa.

La primera fase de selección para por la valoración que de los proyectos hace la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva), posteriormente, los que superen el corte, que se establezca para esta convocatoria serán evaluados por el personal técnico de cada parque (solamente aquellos proyectos que afecten al territorio de cada parque).

Este año a la vista de la partida presupuestaria, se prevén pocos proyectos con ayuda.

## **PROYECTOS APROBADOS CON BASE A LA CONVOCATORIA DEL OAPN 2012**

Con relación a los proyectos de Investigación que han sido seleccionados para su ejecución en el Parque Nacional de los Picos de Europa por el OAPPNN, mediante Resolución de 19 de abril de 2012 se publicó la Convocatoria de 2012, por la que se convocaba la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales. Se presentaron un total de 225 proyectos que en una primera evaluación han sido valorados por la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva), posteriormente, los que superaron el corte han sido evaluados por el personal técnico de cada parque, elevando al OAPN su propuesta.

En el BOE de de 11 de diciembre de 2012 se publica la Resolución por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2012 para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales. Los proyectos seleccionados en el Parque Nacional de los Picos de Europa, que son los siguientes:

- Nº 485 - Conciliando el bioinventariado semi-cuantitativo con los códigos de barras de DNA para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la Red de Parques Nacionales. Parques Nacionales en los que se desarrollará el proyecto: PN Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, PN Cabañeros, PN Monfragüe, PN Ordesa y Monte Perdido, PN Picos de Europa y PN Sierra Nevada.
- Nº 580 - Caracterización geomorfológica y Geocronológica de cavidades kársticas en el parque nacional de los picos de Europa. Parque nacional en el que se desarrollará el proyecto: Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Nº 727 - Sistema de indicadores para el seguimiento del estado de conservación del patrimonio geológico en la Red de Parques Nacionales. Parques Nacionales en los que se desarrollará el proyecto: Picos de Europa y Cabañeros.
- Nº 589 - Diversidad genética, filogeografía y simulación de nichos ecológicos de la fauna edáfica críptica en los Parques Nacionales. Parques Nacionales en los que se desarrollará el proyecto: Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa.
- Nº 533 - Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de Parques Nacionales (Enol, Marboré y La Caldera); indicadores fisico-químicos. Parques Nacionales en los que se realiza: P.N. de los Picos de Europa, P.N. de Ordesa y Monte Perdido, P.N. de Sierra Nevada.
- Nº 623 - Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de Parques Nacionales (Enol, Marboré y La Caldera). Parques Nacionales en los que se desarrollará el proyecto: P.N. Picos de Europa, PN Ordesa-Monte Perdido y P.N. Sierra Nevada.

Picos de Europa es junto a Cabañeros y Sierra Nevada el parque que más proyectos recibe. Los seis proyectos seleccionados estaban en la propuesta presentada por el parque nacional entre los siete primeros de la lista.

## **REVISIÓN DEL ESTADO DE LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS**

Entre los meses de julio y octubre de este año, se ha procedido a revisar los puntos de evacuación de aguas residuales en el interior del Parque Nacional. No se realizaba una revisión de este tipo desde 2004, por lo que hemos considerado necesaria una puesta al día de la información.

Destaca la canalización de todas las aguas residuales de Fuente Dé en un colector que va hacia la depuradora situada aguas abajo.

En el área de Sajambre y Valdeón, la situación parece ser bastante similar a la observada en 2004, disponiéndose de instalaciones de depuración pero que no funcionan por falta de mantenimiento.

En los pueblos de Cabrales existen procesos más complejos, pero subyace una situación también de falta de depuración de las aguas residuales, lo cual se mezcla con la falta de una solución satisfactoria para la eliminación del estiércol. En los próximos días se completará la revisión de los refugios de montaña y del área de Covadonga, se analizarán los datos y se emitirá informe a la Dirección del Parque.

## **CUADERNOS DE GUARDERÍA, RECOGIDA DIARIA DE INFORMACIÓN RELEVANTE Y BASES DE DATOS**

En enero de 2013, se distribuyó de modo experimental un nuevo modelo de registro para las observaciones diarias de guardería: el Cuaderno de Campo Mensual. Se compone de 6 folios A4 que se dividen hasta el tamaño de cuartilla. Cada hoja representa un día de trabajo y en ella se recogen la fecha, el itinerario, los acompañantes, la meteorología, las actividades desarrolladas y las observaciones relevantes de especies concretas.

Desde la Co-Dirección por Asturias, se consideró este formato válido de cara a la valoración de la carrera profesional.

Los Cuadernos se reciben a mes vencido, se revisan por los dos biólogos del área de Conservación y los datos sobre especies se vuelcan a una Base de Datos.

Este mecanismo de recogida y entrada de información nos permite realizar búsquedas rápidas y recopilaciones de información sobre observaciones de especies, que nos requieren a menudo ya sea para informar posibles impactos de obras o proyectos o por parte de investigadores que desarrollan un tema concreto.

La elaboración de los Cuadernos ha sido voluntaria durante 2013. Han participado regularmente 15 guardas y 1 técnico, generando un volumen total de 1.875 observaciones, sobre 353 especies diferentes.

Destaca en estos últimos años la diversificación de la información que se recoge, que ya no se ciñe a especies comunes (tejón, zorro, garduña) de fácil observación o a especies emblemáticas (grandes rapaces, rebeco, ciervo, corzo, lobo) sino que se ha extendido a aquellas especies que han sido objeto de estudios particulares o de seguimientos continuados en el tiempo (aves alpinas, flora vascular, mariposas diurnas, anfibios, reptiles, liebre de pisorral, etc.).

Se propone la realización de un reporte personal para cada guarda de la información que ha recogido en la

temporada, procesándola cartográficamente y la realización de un encuentro común con la guardería para exponer los datos principales de la información que ha generado la Base de Datos hasta el momento, recoger las mejoras posibles en el Cuaderno de Guardería y proponer temas de atención preferente para la recogida de información en 2014. Asimismo, sería muy interesante la celebración de un curso de gvSIG, sistema de información geográfica de software libre.

## **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL LOBO EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA E INCIDENCIA DE DAÑOS DEL LOBO A LA GANADERÍA EN LA CAMPAÑA 2013**

El presente informe se redacta a partir de los datos disponibles en el Parque Nacional obtenidos a partir de censos, ganaderos, daños, lobos, controles, localizaciones, fechas, causas, etc. Cada año, desde 1986 hasta la fecha actual se ha ido mejorando el conocimiento, de dichas variables.

Por ello, las comparaciones entre años separados en el tiempo están sujetas a diferencias, posiblemente significativas, pero que presuponemos no desvirtúan las tendencias que en este informe se proyectan.

Habría muchas más formas de presentar los datos, y las bases de los mismos están a disposición para buscar cualquier enfoque. Se han buscado aquellas que puedan favorecer, de una manera sencilla, el conocimiento y la extracción de conclusiones, que puedan ser válidas para la gestión y administración y para los posibles interesados.

En esta primera parte, de cara a informar al Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa en su 5ª sesión, se analiza el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 17 de noviembre de 2013 que recoge los daños acaecidos hasta ahora.

### **Las cifras de 2013 disponibles son las siguientes:**

**Población de lobo en el Parque Nacional:** Según los datos numéricos que disponemos en el día de hoy, habría en el PNPE seis grupos estables de lobos que se han reproducido de manera contrastada, como se refleja en el informe presentado en este Patronato sobre situación biológica del lobo en el Parque Nacional. Al tratarse de un territorio abierto el número varía en función de donde se encuentre en cada momento cada lobo, sea perteneciente a un grupo estable interno, proveniente de grupos estables externos o ejemplares erráticos.

**Ganaderos:** Durante 2013 han podido acceder al parque nacional un total aproximado de 575 ganaderos a título principal, empresas u otros. De ellos 138 serían mujeres, 30 sociedades de distintas categorías y el resto hombres.

**Censo de ganado:** El número aproximado de cabezas de ganado que han podido pastar en el parque nacional, ya que algunas Juntas no han remitido los censos solicitados en su día arroja unos datos totales de 29.399 cabezas, que expresadas en Unidades de Ganado Menor (UMmenor) suponen 117.723, 5 cabezas de UGmenor.

### **CENSO GANADERO de 2013 con el que trabaja el Parque Nacional.**

MUNICIPIO	BOVINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO	T.CABEZAS
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

Oseja de Sajambre	449	120	58	102	729
Posada de Valdeón	362	153	133	57	705
Cabrales	1385	1212	1855	13	4465
Amieva	1411	118	443	81	2053
Peñamellera Baja	531	193	107	0	831
Onis	1450	611	429	0	2490
Cangas de Onis	4686	292	300	0	5278
Camaleño (incompleto)	2422	3563		516	6501
Cillorigo de Liébana	2145	2409	1109	380	6043
Tresviso	61	235		8	304

**Informes de daños:** En base a los expedientes tramitados en las oficinas del Parque Nacional, se han registrado 140 informes de daños, cinco no son asimilados a lobo, (se deben a otras especies u otras causas), del resto algunos de ellos, pueden presentar dudas, pero que se asignan a lobo por no tener otras alternativas excluyentes.

Los 140 informes corresponden a 72 titulares de cabaña ganadera, incluyendo aquellos que son empresas, ganaderos a título principal u otros, todos ellos dentro de los censos municipales.

De los 72 titulares con daños, 27 lo han sido por primera vez en 2013, es decir desde que se lleva referencia de daños a ganaderos estos han sido afectados por primera vez.

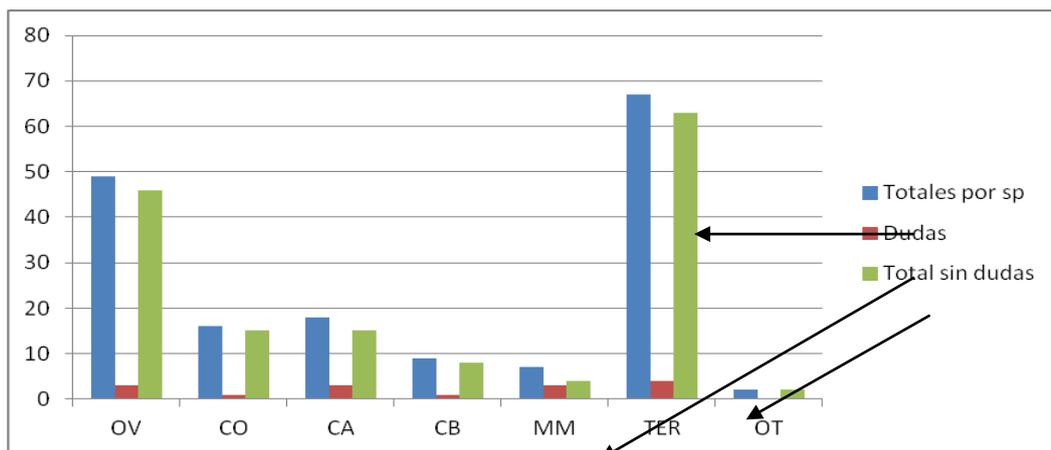
En los 140 informes hay afectadas 18 mujeres ganaderas

En los 140 informes hay 9 empresas que presentan daños.

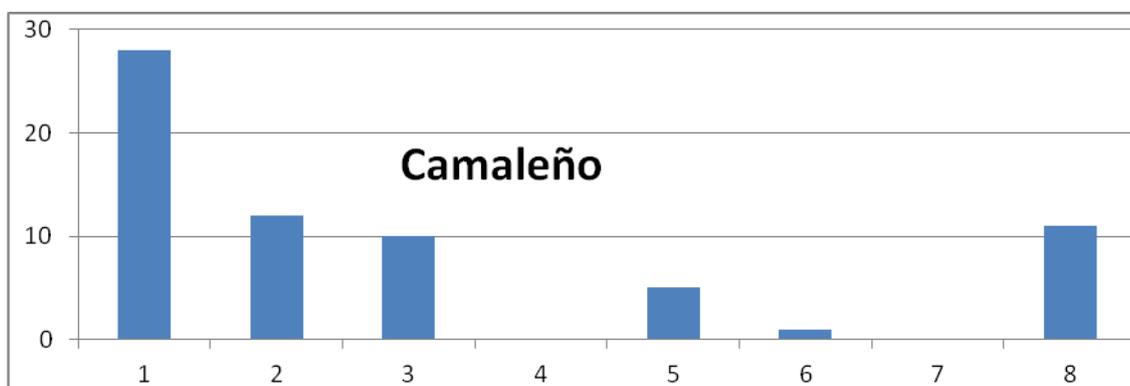
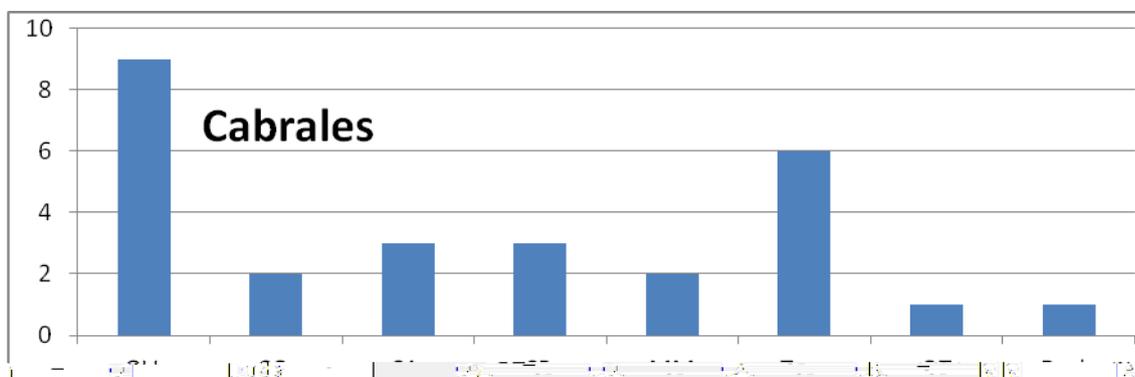
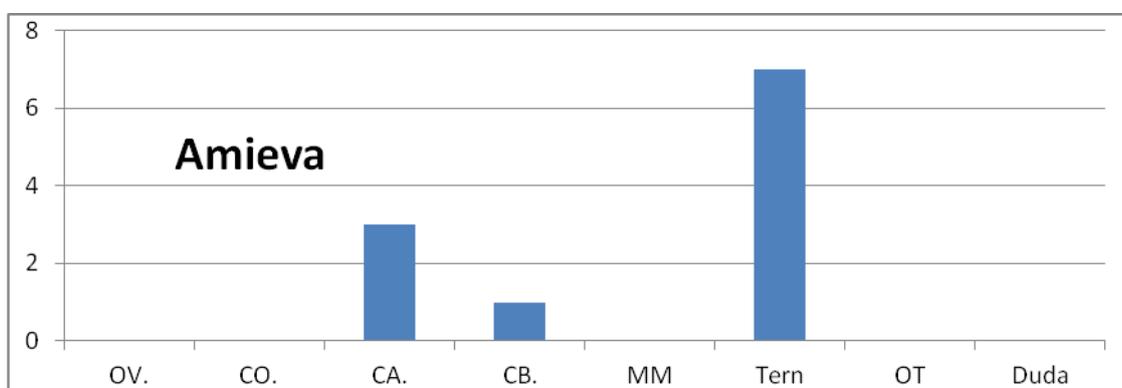
En los 140 expedientes se han visto implicados siete municipios. Tresviso, Oseja de Sajambre y Peñamellera Baja no han dado ningún aviso de verificación de daños al personal del parque nacional.

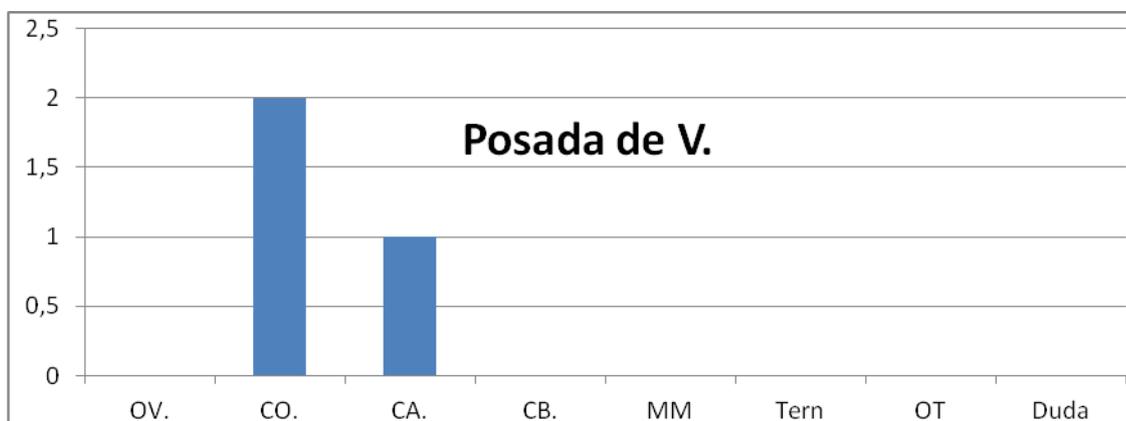
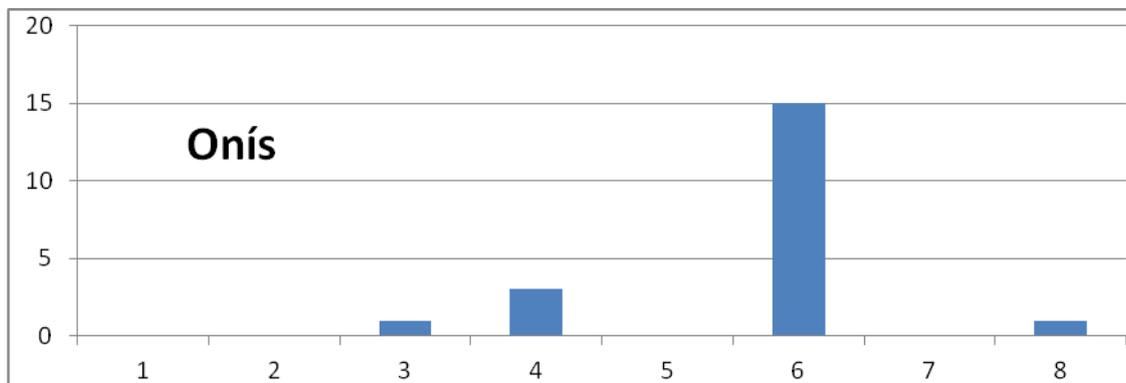
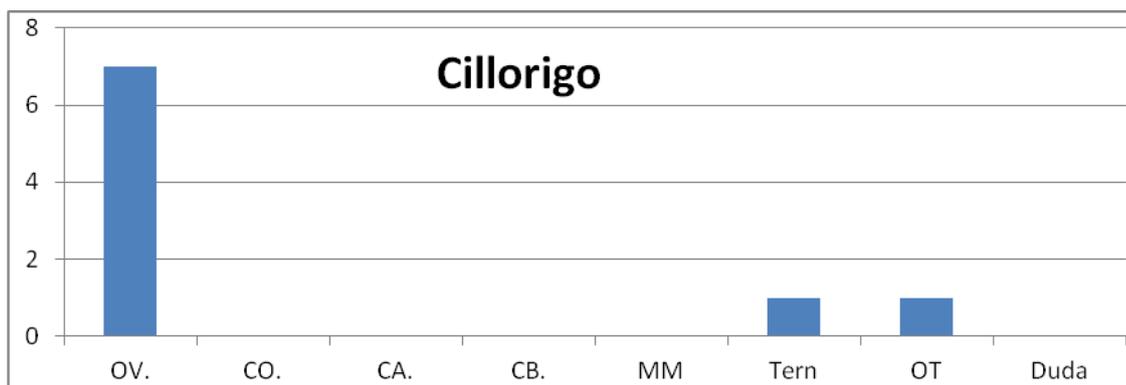
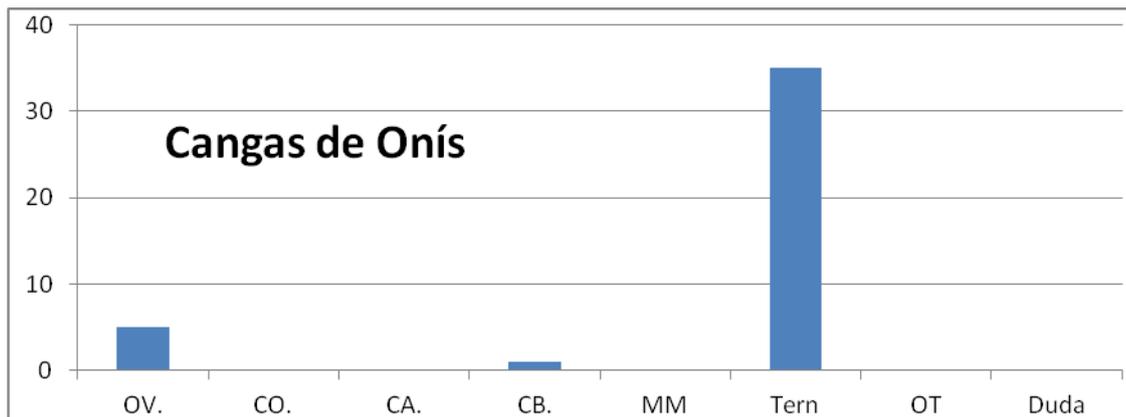
**La distribución de daños por cabezas de ganado afectado, los datos son los siguientes:**

EN CABEZAS DE GANADO	OV	CO	CA	CB	MM	TER	OT	Dudas	TOTALES
Totales por sp	49								



**Distribución de los daños por municipios (Se tiene registro de expedientes de 7 municipios)**





Llama la atención, como en Cabrales y Camaleño hay alta diversidad de grupos afectados, mientras que en el resto de los municipios, se circunscriben a dos o tres grupos. Asimismo hay municipios donde no se presentan ninguna duda y en otros el número es alto. Por encima de todo, **lo que destaca es el elevado número de ejemplares de bovino afectados, especialmente en Cangas de Onís.**

**Registros por fecha del primer y último daño por municipios:**

MUNICIPIOS	FECHAS DE INICIO Y FIN
Amieva, primer daño registrado	01/01/2013
Amieva, último daño registrado	24/09/2013
Cabrales, primer daño registrado	21/04/2013
Cabrales, último daño registrado	19/10/2013
Camaleño, primer daño registrado	04/01/2013
Camaleño, último daño registrado	11/11/2013
Cangas de O., primer daño registrado	04/05/2013
Cangas de O., último daño registrado	09/11/2013
Cillóriga de L., primer daño registrado	08/01/2013
Cillóriga de L., último daño registrado	20/05/2013
Onís, primer daño registrado	28/05/2013
Onís, último daño registrado	09/11/2013
P. de Valdeón, primer daño registrado	00/05/2013
P. de Valdeón, último daño registrado	29/05/2013

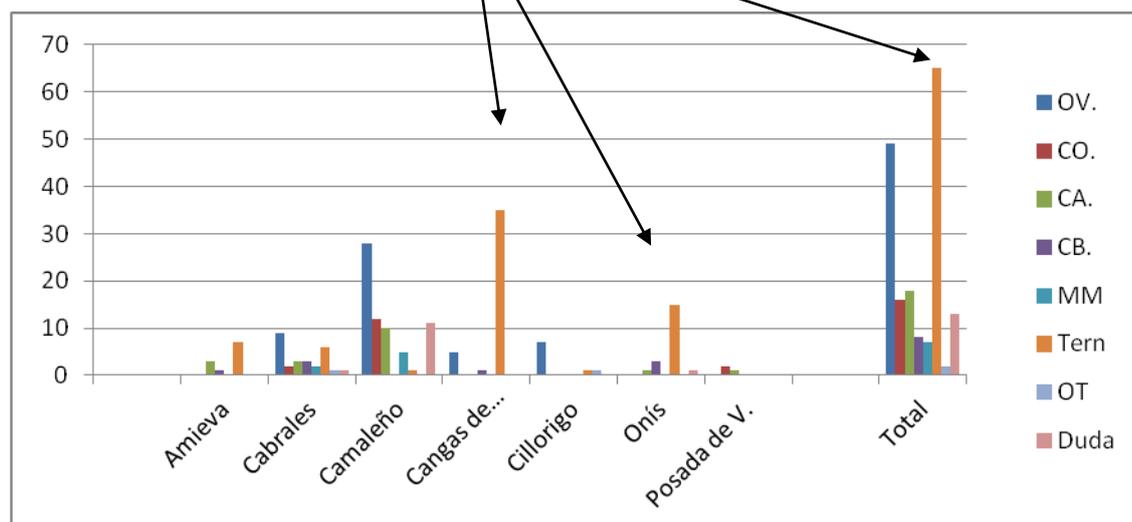
Los datos corresponden a la fecha estimada del daño, no de la emisión del informe. El primer ataque se produciría en Amieva el 1º de enero de 2013 y el último el 11 de noviembre en Camaleño. Para cerrar ciclo de un año, en 2012 el último ataque se producía en 13 de diciembre 2012 en este caso en el municipio de Cabrales.

En el cuadro siguiente se señalan por municipios los animales que han sido muertos por lobos y aquellos de los que se tiene duda.

Municipio del Titular	OV.	CO.	CA.	CB.	MM	Tern	OT	Duda	Ejemplares dudosos
Amieva	0	0	3	1	0	7	0	0	
Cabrales	9	2	3	3	2	6	1	1	1 Tern
Camaleño	28	12	10	0	5	1	0	11	3 Ov 1 Co 3 Ca 3 MM 1 Tern
Cangas de Onís	5	0	0	1	0	35	0	0	
Cillorigo	7	0	0	0	0	1	1	0	
Onís	0	0	1	3	0	15	0	1	1 Tern
Posada de V.	0	2	1	0	0	0	0	0	
Total	49	16	18	8	7	65	2	13	3 Ov 1 Co 3 Ca 3 MM 3 Tern

Algunos datos no coinciden con la tabla general inicial, donde se reflejan todos los informes de daños, pues en estos últimos se han eliminado los ejemplares no adscritos a lobo. En concreto se han retirado un cabrito y una ternera.

En la gráfica siguiente se hace notar la fuerte presencia de cabezas de bovino muertas en este año 2013 por ataque de lobos.



DAÑOS CAUSADOS POR CANIDOS EN EL PNMC y PNPE desde 1986 a 2013 (14/11/2013)

### Evolución del Número de Cabezas afectadas por cánidos desde 1986, también expresadas en Unidades de Ganado menor (UGm) y Número de lobos controlados en el PNPE por personal del parque nacional.

Ya se señaló la dificultad de comparar años con bases de datos cada vez más mejoradas, por ello se recurre a trabajar con datos que muestren cierta equivalencia, máxime cuando se está sufriendo un cambio radical en la composición de la cabaña ganadera que accede al parque cada año, pasando de una ganadería extensiva de menor (ovino y caprino) a una de mayor (bovino y equino) de manera radical y muy rápida en el tiempo.

Para tal equivalencia se emplea el concepto Unidad de Ganado menor, inversa a la UGmayor, que asimila animales grandes por su equivalente en menores mediante una fórmula sencilla. Un animal grande de bovino o equino equivale a 6,5 unidades de menor, ovino o caprino y así años con elevado número de cabezas afectadas de menor se pueden comparar con años de elevado número de cabezas de ganado mayor.

A modo de ejemplo en 2013 hay 153 animales muertos y una UGm de 510,5, mientras que en 1993 con 456 cabezas de ganado afectadas la UGmenor eran 472,5.

AÑO	Ovejas	Corderos	Cabras	Cabritos	Mach.Men.	Terneros	Potros	Total	UGMenor
Año 2013 a 17/11	46	15	15	8	4	63	2	153	510,5
Año 2012	58	12	26	17	2	29	8	152	355,5
Año 2011	59	9	15	4	4	51	3	145	442,0
Año 2010	51	14	24	24	1	47	0	161	419,5
Año 2009	52	24	23	5	0	46	0	150	403,0
Año 2008	56	14	64	19	3	21	0	177	292,5
Año 2007	129	74	34	14	1	26	0	278	421,0
Año 2006	19	7	20	9	1	11	0	67	127,5
Año 2005	103	13	39	6	3	21	0	185	300,5
Año 2004	102	33	28	19	3	19	0	185	279,5
Año 2003	282	71	54	26	20	12	0	465	531,0
Año 2002	242	59	68	53	5	16	0	443	531,0
Año 2001	102	38	38	20	9	8	0	215	259,0
Año 2000	144	68	82	35	8	6	1	344	382,5
Año 1999	227	71	45	38	11	13	0	405	477,0
Año 1998	112	59	24	13	3	11	0	222	282,5
Año 1997	62	43	24	17	4	5	0	155	182,5
Año 1996	46	45	20	3	3	3	0	120	136,5
Año 1995	138	89	43	20	8	3	0	301	317,5
Año 1994	175	54	27	8	7	0	0	271	271,0
Año 1993	246	109	50	41	7	3	0	456	472,5
Año 1992	74	10	6	8	0	0	0	98	98,0
Año 1991	17	8	9	0	0	0	0	34	34,0
Año 1990	37	17	35	0	0	0	0	89	89,0
Año 1989	43	35	10	14	0				

AÑO	Número Lobos Contr.
Año 1986	0
Año 1987	0
Año 1988	0
Año 1989	0
Año 1990	0
Año 1991	0
Año 1992	0
Año 1993	0
Año 1994	0
Año 1995	2
Año 1996	0
Año 1997	1
Año 1998	0
Año 1999	6
Año 2000	0

AÑO	Número Lobos Contr.
Año 2001	0
Año 2002	2
Año 2003	7
Año 2004*	4
Año 2005	1
Año 2006	2
Año 2007	4
Año 2008	0
Año 2009	3
Año 2010	1
Año 2011	3
Año 2012	3
11/11/2013	0

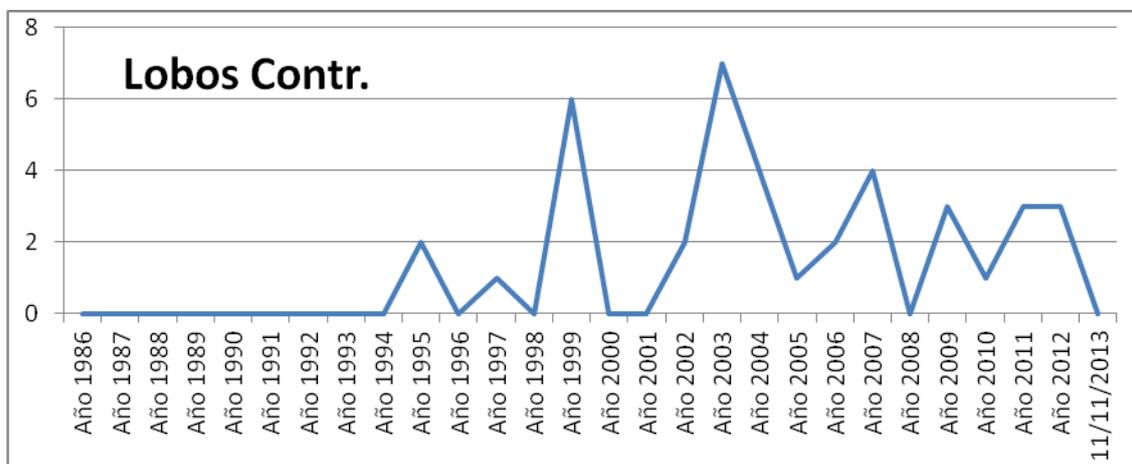
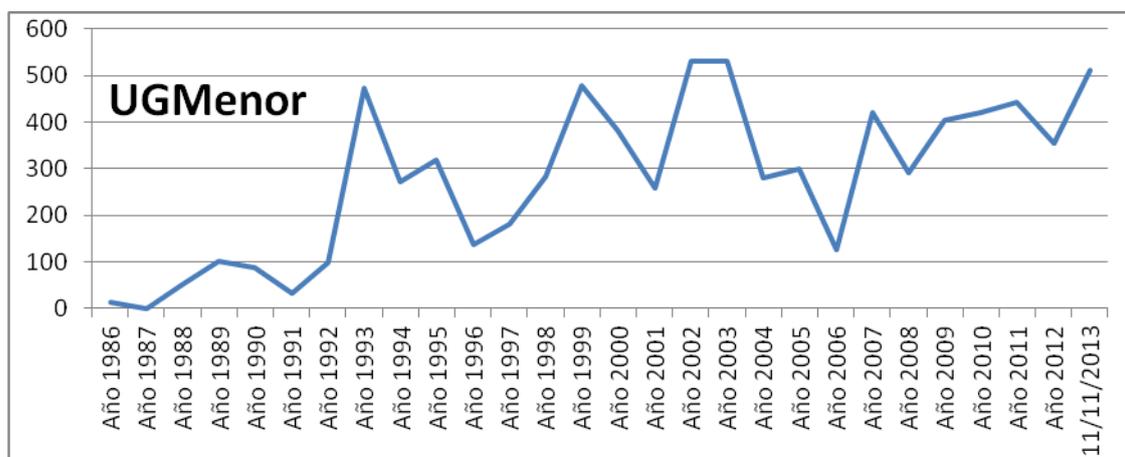
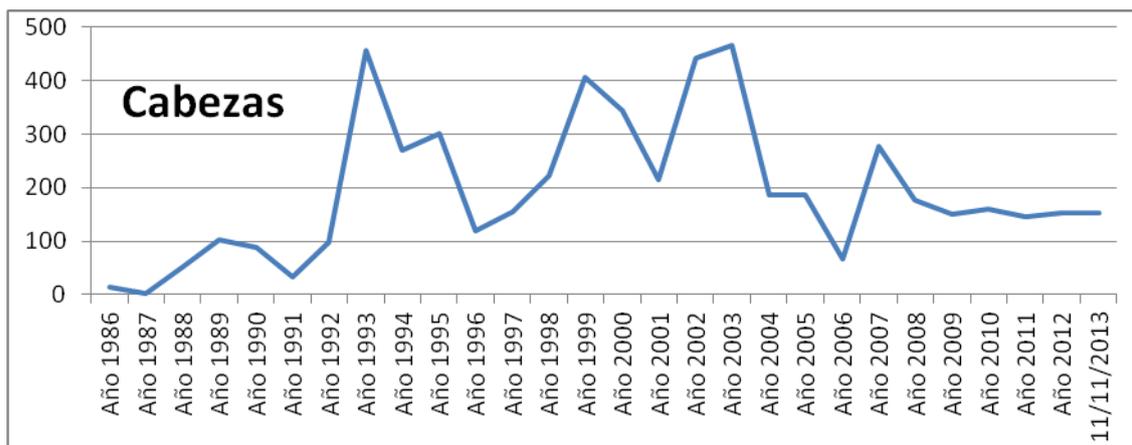
TOTAL 1986/2013 

39
----

\* Camada retirada

Los parámetros que vamos a analizar a continuación son Cabezas afectadas, su equivalente en UGmenor y Lobos controlados. Resumiendo las dos tablas anteriores en una, donde incorporamos las cabezas de ganado afectadas, las UGmenores equivalentes y los lobos controlados por el parque nacional de los Picos de Europa tenemos:

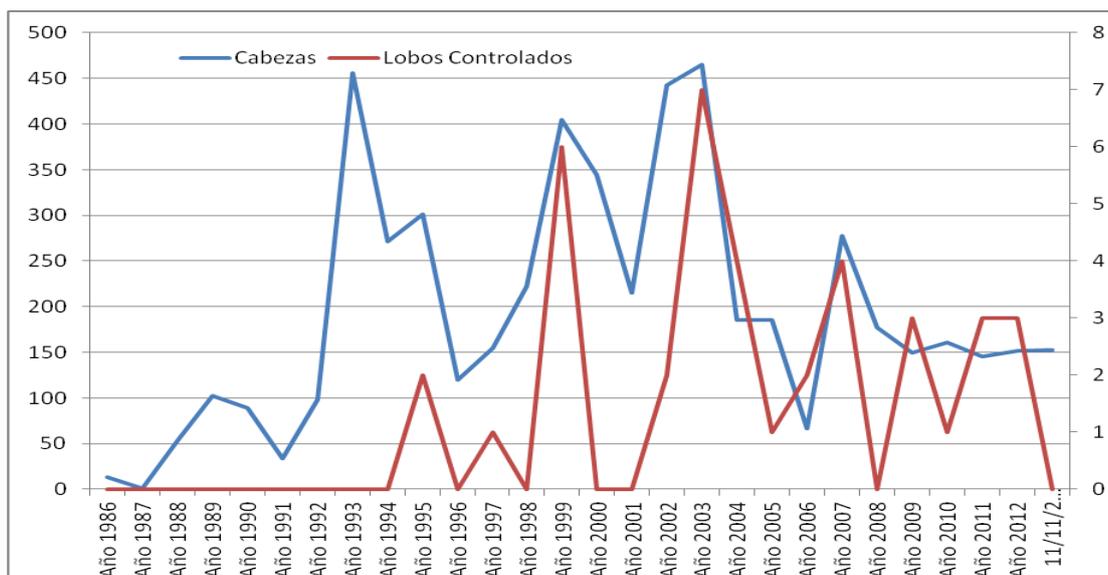
AÑO	Cabezas afectadas	Equivalencia UGMenor	Lobos Controlados
Año 2013 (a 17 de noviembre)	153	510,5	0
Año 2012 completo	152	355,5	3
Año 2011 completo	145	442,0	3
Año 2010 completo	161	419,5	1
Año 2009 completo	150	403,0	3
Año 2008 completo	177	292,5	0
Año 2007 completo	278	421,0	4
Año 2006 completo	67	127,5	2
Año 2005 completo	185	300,5	1
Año 2004 completo	185	279,5	4
Año 2003 completo	465	531,0	7
Año 2002 completo	443	531,0	2
Año 2001 completo	215	259,0	0
Año 2000 completo	344	382,5	0
Año 1999 completo	405	477,0	6
Año 1998 completo	222	282,5	0
Año 1997 completo	155	182,5	1
Año 1996 completo	120	136,5	0
Año 1995 completo	301	317,5	2
Año 1994 completo	271	271,0	0
Año 1993 completo	456	472,5	0
Año 1992 completo	98	98,0	0
Año 1991 completo	34	34,0	0
Año 1990 completo	89	89,0	0
Año 1989 completo	102	102,0	0
Año 1988 completo	53	53,0	0
Año 1987 completo	1	1,0	0
Año 1986 completo	13	13,0	0
TOTAL 1986/2013	5440	7784,5	39



La visión de estas gráficas nos indican valles y picos, no comparamos cabezas con UGM puesto que son los mismos datos expresados en unidades diferentes, pero si lo hacemos en los binomios cabezas y lobos y UGM y lobos.

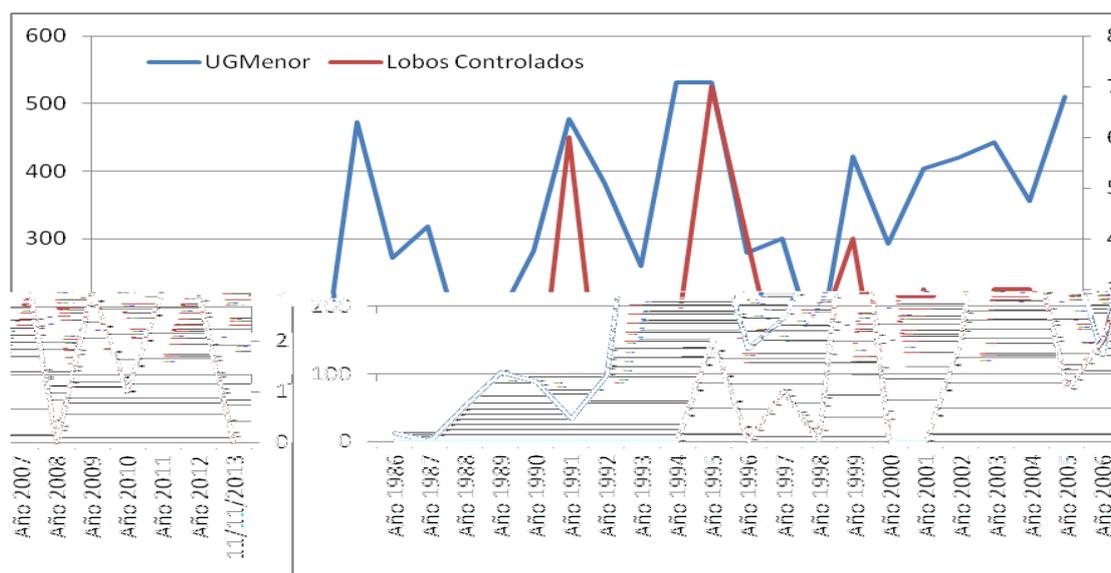
La representación gráfica siguiente de estas datos nos muestran como esos “picos y valles” de daños y controles van parejos excepto en los últimos años, donde los controles han sido bajos (diez lobos en 6 años) y como a más controles menos daños y viceversa, marcados entre corchetes.

## Daños en cabezas de ganado



## Daños en Unidades de Ganado Menor

100% PAPEL RECICLADO



La línea inferior son los lobos controlados

Es en esta gráfica superior donde se pone de manifiesto, para estos últimos años la divergencia entre ausencia de controles y elevación de daños. Es muy importante también tener en cuenta que a partir de 2007 y 2008 se inicia una reducción importante en la presencia de menor en el monte. A partir de aquí baja el número de cabezas totales afectadas, pero se dispara si traducimos los daños a UGMenor, ya que los ataques a bovinos se empiezan a disparar.

Hay una variable que es importante poner de manifiesto y es la **presencia del lobo en el parque nacional**. Los datos se inician en 1996 que es cuando se empiezan a realizar controles de lobos por parte del parque nacional, así como un seguimiento más exhaustivo de la especie, que irá evolucionando hasta los estudios más completos y continuados que se realizan actualmente.

La leyenda de la tabla es la siguiente un grupo es seguro cuando se constata su presencia en el interior del parque nacional, y una reproducción se considera segura cuando se constata la presencia de cachorros en un grupo determinado, así en 2013 habría seis grupos presentes y todos ellos con reproducción confirmada. Por ejemplo en 2002 no tendríamos datos suficientes (SD) para dar confirmar la reproducción.

AÑO	Grupos			Presencia Errantes	Reproducción	
	Seguro	Probable	No Grupo		Segura	Probable
2013	6	0	0		6	0
2012	6	0	0		6	0
2011	5	1	0		4	1
2010	3	1	2		3	0
2009	5	0	1		4	1
2008	4	0	2		2	2
2007	5	0	1		4	1
2006	3	1	2		1	2
2005	SD / 2	SD	SD	1	2	SD
2004	SD / 5	SD	0		2	3
2003	PE/ 4	SD	SD	2	4	SD
2002	SD	SD	SD		SD	SD
2001	PE/ 3	SD	SD	1	3	SD
2000	SD	SD	SD		SD	SD
1999	SD/2	SD/1	SD		1	1
1998	SD	SD	SD		SD	SD
1997	PE/1	SD	SD	1	SD	SD
1996	1	SD	SD	1	SD	SD

**Fuente Informes Parque nacional y Arena SI.**

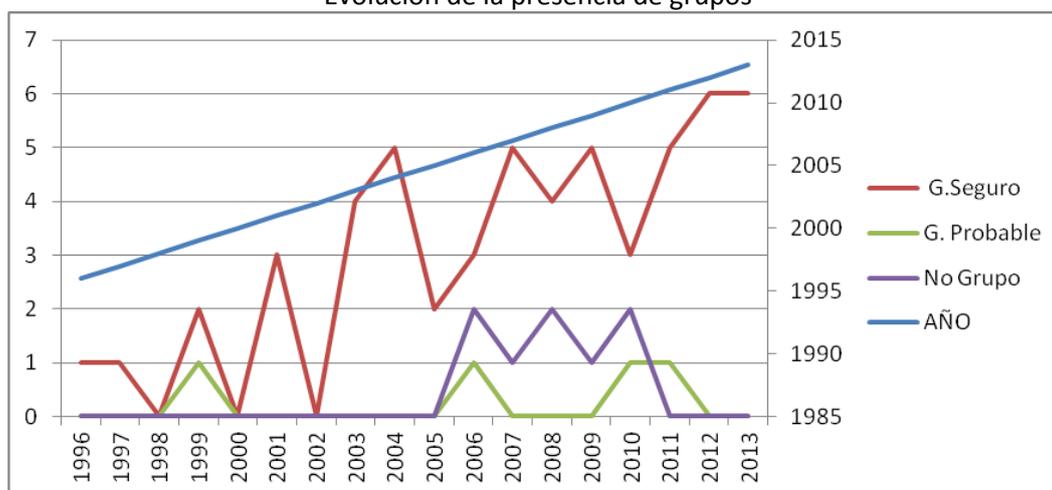
PE	Presencia de la especie	RS	Reproducción Segura
GS	Presencia de grupo reproductor segura	RP	Reproducción Probable
GP	Presencia de grupo reproductor probable o dudosa	RN	No reproducción
GN	No presencia de grupo reproductor	SD	Sin datos

Tomando datos a la baja pero representables gráficamente y considerando por ello que un SD equivale a un cero (subestimación) y comparando por un lado los grupos presentes y por otro las reproducciones seguras se ve como **las tendencias son al alza claramente y de forma continuada.**

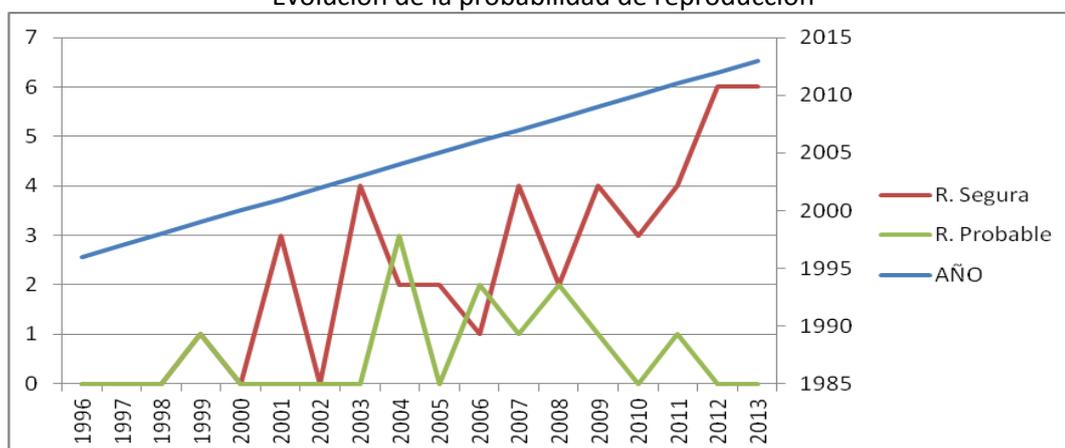
AÑO	G.Seguro	G. Probable	No Grupo	Ejemplares Errantes	Reproducción Segura	Reproducción Probable
1996	1	0	0	1	<u>0</u>	<u>0</u>
1997	1	0	0	1	<u>0</u>	<u>0</u>
1998	0	0	0	0	<u>0</u>	<u>0</u>
1999	2	1	0	0	<u>1</u>	<u>1</u>
2000	0	0	0	0	<u>0</u>	<u>0</u>
2001	3	0	0	1	<u>3</u>	<u>0</u>
2002	0	0	0	0	<u>0</u>	<u>0</u>
2003	4	0	0	2	<u>4</u>	<u>0</u>

<b>2004</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b>2005</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>2006</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>2</u></b>
<b>2007</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>1</u></b>
<b>2008</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>2</u></b>
<b>2009</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>1</u></b>
<b>2010</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b><u>3</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>2011</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>1</u></b>
<b>2012</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b><u>6</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>2013</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b><u>6</u></b>	<b><u>0</u></b>

Evolución de la presencia de grupos



Evolución de la probabilidad de reproducción



Lograr un acercamiento entre la presencia del lobo en el parque nacional, el desarrollo de la actividad ganadera de manera segura y una gestión y administración adecuada para que todos los intereses puedan coexistir no es tarea sencilla, pero si cada vez está más próxima de lograse gracias al mayor conocimiento que se tiene de todos los campos.

En la Comisión de Gestión de 16 de diciembre de 2013 e acuerda crear un grupo de trabajo sobre el lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa, tras la propuesta del Patronato hecha en fecha de 3 de diciembre de 2013.

## SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS Y PROCESOS NATURALES

### Monitoreo en El PNPE

Con los métodos disponibles se sigue desarrollando El plan de monitoreo del parque nacional. La explotación de os datos últimos no es posible ante la falta de apoyo técnico que nos permita descargar las bases de datos de los sistemas PDA e informático.

En aquellos casos, que por razones de tipo técnico (averías de las PDAs) o perdidas se ejecuta el plan de monitoreo a través de las fichas tradicionales (soporte papel).

### Seguimiento de especies singulares

#### PICOS DE EUROPA

#### TAXONES DE FAUNA

#### LISTADO

#### 1. Taxones de fauna del anexo I de la Directiva 97/62/CEE en la ZEC Picos de Europa

OBTENIDO DE LA BASE DE DATOS CNTRYES /FAUNA PARA EL LIC

En el siguiente cuadro se indican los taxones de fauna indicados en la base de datos CNTRYES / FAUNA para el LIC.

Código	Nombre científico	Nombre común	Importancia o relevancia
1024	<i>Geomalacus maculosus</i>	Babosa moteada	
1007	<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de Quimper	
1087	<i>Rosalia alpina</i>	Rosalía	+
1088	<i>Cerambyx cerdo</i>	Capricornio de las encinas	
1083	<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	Doncella de madreSelva	
1061	<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura	
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito	
1092	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo autóctono	
1106	<i>Salmo salar</i>	Salmón	+
1172	<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	
1249	<i>Lacerta monticola</i>	Lagartija serrana	
1259	<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	
1354	<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	+
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	+
1301	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán Ibérico	+

## 2. TAXONES DE REFERENCIA

ADAPTADO DE BASE DE DATOS CENTRYES Y OTRAS FUENTES)

En el siguiente cuadro se indican los taxones de fauna con referencias de su presencia en el LIC y ZEPA.

CÓDIGO	ESPECIE	Nombre común	Anexo	Población estado actual en este territorio	Evolución en este territorio 2000 - 2010	Hábitat que ocupa
1354	<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	II y IV	Especie presente. Escasa	Aumenta	Forestal Matorral de montaña
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1310	<i>Miniopterus schreibersi</i>	Murciélago de cueva	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
1301	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán Ibérico	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
1024	<i>Geomalacus maculosus</i>	Babosa moteada	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1007	<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de Quimper	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1087	<i>Rosalia alpina</i>	Rosalía	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1088	<i>Cerambyx cerdo</i>	Capricornio de las encinas	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1083	<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	Doncella de madreSelva	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica
1061	<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Pastizal húmedo de montaña
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial y lacustre
1092	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo autóctono	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial y lacustre
1172	<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial Lacustre
	<i>Hyla arborea</i>	Rana de S Antón	IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Lacustre
1249	<i>Lacerta monticola</i>	Lagartija serrana	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Matorral de montaña

1259	<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica
1106	<i>Salmo salar</i>	Salmón	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
A108	<i>Tetrao urogallus</i>	Urogallo cantábrico	I, II y III	Especie presente. Esporádica	Disminuye	Forestal
A238	<i>Dendrocopos medius</i>	Pico mediano	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A236	<i>Dryocopus martius</i>	Picamaderos negro	I	Especie presente. Reproductor	Desconocida	Forestal
A092	<i>Hieraetus pennatus</i>	Águila calzada	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A072	<i>Pernis apivorus</i>	Halcón abejero	I	Especie presente. Escasa	Desconocida	Forestal
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal Matorral de montaña
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A103	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A077	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebranta-huesos	I	Especie presente. Esporádica	Aumento	Cortados rocosos
A078	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre común	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A215	<i>Bubo bubo</i>	Buho real	I	Especie presente. Esporádica	Desconocida	Cortados rocosos
A346	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Matorral de montaña
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica
A379	<i>Emberiza hortulana</i>	Escribano hortelano	I	Especie presente. Desconocida	Estable	Matorral de montaña
A224	<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras gris	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A338	<i>Lanius collurio</i>	Alcaudon dorsirrojo	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Campaña atlántica
A415	<i>Perdix perdix hispaniensis</i>	Perdiz pardilla	I, II y III	Especie presente. Reproductora	Regresión	Matorral de montaña

## INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS TAXONES DE FAUNA

Son varios los taxones de fauna que presentan un interés especial en la zona tanto por su condición de especie prioritaria como por el hecho de estar incluidos en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Estos taxones son los que se indican en la siguiente tabla:

<b>Especie</b>	<b>Directiva Hábitat</b>	<b>Directiva Aves</b>	<b>Catálogo regional / PORN</b>
<i>Ursus arctos</i>	Prioritaria. . Anexo II y IV		En peligro de extinción
<i>Hyla arborea</i>	Anexo IV		Vulnerable
<i>Lutra lutra</i>	Anexo II y IV		De interés especial
<i>Miniopterus schreibersi</i>	Anexo II y IV		De interés especial
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Anexo II y IV		Situación precaria (PORN)
<i>Rosalia alpina</i>	Prioritaria. Anexo II		
<i>Salmo salar</i>	Anexo II y V		Situación precaria (PORN)
<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>		Anexos I, II y III	En peligro de extinción
<i>Dendrocopos medius</i>		Anexo I	Sensible a la alteración del hábitat
<i>Dryocopus martius</i>		Anexo I	Situación precaria (PORN)
<i>Aquila chrysaetos</i>		Anexo I	Vulnerable
<i>Neophron pernocterus</i>		Anexo I	De interés especial
<i>Falco peregrinus</i>		Anexo I	De interés especial
<i>Perdix perdix hispaniensis</i>		Anexos I, II y III	Situación precaria (PORN)

**ACTIVIDADES DEL ÁREA DE USO PÚBLICO.**

Se aportan a continuación los datos completos del año 2013

**ACCESO DE VISITANTES**

**a) Visitantes 2013**

**VISITANTES 2013**

MES	LAGOS*	VALDEÓN	FUENTE DE*	CABRALES	TOTAL
Ene./13	16.565	1.435	26.337	4.014	<b>48.351</b>
Feb./13	10.415	2.176	9.915	2.287	<b>24.792</b>
Mar./13	33.565	15.248	44.755	10.944	<b>104.512</b>
Abr./13	31.191	19.765	31.866	6.278	<b>89.099</b>
May./13	43.125	8.886	22.860	15.798	<b>90.669</b>
Jun./13	56.182	10.586	39.977	19.326	<b>126.071</b>
Jul./13	91.057	17.002	87.444	54.669	<b>250.171</b>
Ago./13	122.728	27.746	148.545	70.424	<b>369.442</b>
Sep./13	77.731	13.849	58.315	30.868	<b>180.763</b>
Oct./13	47.720	7.974	53.572	15.370	<b>124.637</b>
Nov./13	26.077	4.285	38.011	4.044	<b>72.417</b>
Dic./13	20.974	3.563	35.159	3.901	<b>63.596</b>
<b>TOTAL</b>	<b>577.331</b>	<b>132.514</b>	<b>596.755</b>	<b>237.922</b>	<b>1.544.521</b>

\* Los datos de julio a diciembre en Lagos de Covadonga, así como de septiembre a diciembre en Fuente De, se han calculado por aproximación a partir de tendencias del año, ya que en el primer caso ha habido lamentar el robo de los equipos de aforo de vehículos, y en el segundo caso debido el robo de la batería en los primeros días de septiembre. En ambos casos se trata de datos provisionales, pues se va a tratar de completar el cálculo mediante otro tipo de informaciones (aforadores de personas en senderos de zonas próximas, o datos del teleférico de Fuente De). En cualquier caso, se ha procedido a la denuncia de los hechos, así como a la reposición de los equipos en ambos casos.

**b) Comparativa con el año anterior**

	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
2012	607.490	112.852	574.340	271.442	1.566.124
2013	577.331	132.514	596.755	237.922	1.544.521
Variación (%)	-4,96	17,42	3,90	-12,35	-1,38

Partiendo de que se trata de datos de 2013 en parte estimados, la tendencia es de mantenimiento del número de visitantes en todas las zonas excepto en Valdeón, donde ha habido un importante incremento y en Cabrales donde se observa un descenso.

**PLAN DE TRANSPORTE A LAGOS Y PONCEBOS**

Coordinado por el Consorcio de Transportes de Asturias (CTA), un año más se ha desarrollado el Plan de Transporte a Lagos de Covadonga y Poncebos. En 2013, se ha puesto en marcha el plan los cuatro días de Semana Santa y los meses de verano del 26 de julio al 8 de septiembre, con un total de **84.348** viajeros. Los datos de viajeros del Plan de Acceso a Lagos en 2012 y 2013 son los siguientes:

Plan de acceso en transporte público (Asturias)		
MES	2012	2013
<i>marzo</i>	---	7.570
<i>abril</i>	4.875	---
<i>julio</i>	14.963	7.105
<i>agosto</i>	68.796	63.050
<i>septiembre</i>	9.378	6.623
<i>octubre</i>	3.199	---
<i>diciembre</i>	2.392	---
<b>Viajeros Totales</b>	<b>103.603</b>	<b>84.348</b>

## ACCESO DE VEHÍCULOS

### Vehículos. Comparativa años 2012 – 2013

AÑO	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
2012	126.747	30.932	136.897	76.190	370.766
2013	119.593	36.202	96.448	70.789	323.032

## REGULACIÓN DE ACCESOS

En 2013 se puso en marcha el sistema de regulación en Semana Santa, puente de mayo, del 1 de julio al 30 de septiembre, y los puentes de octubre, noviembre y diciembre. El dispositivo este año se ha reducido en la vertiente asturiana, formado por 2 reguladores en Fuente De, 2 en Poncebos y 3 en Lagos de Covadonga. En Lagos se incrementa con un regulador a partir del 26 de julio.

## INFORMACIÓN AL PÚBLICO

### Visitantes atendidos 2013

En 2013 las casetas de información únicamente se han abierto en semana Santa, y no todas. Este año se han cerrado en ese periodo las de Amieva, Poncebos (funicular) y Panes. En lo que se refiere a datos totales de visitantes atendidos en centros y puntos de información son los siguientes:

Asturias: **202.363** visitantes en los siguientes por puntos de información:

- Oficinas en Cangas de Onís.- Casa Dago **10.045** visitantes
- Centro de Visitantes Pedro Pidal **53.619** visitantes
- Caseta de Buferrera **92.361** visitantes
- Caseta de Poncebos (Ruta Cares) **46.338** visitantes
- Caseta de Poncebos (Funicular) **CERRADA**
- Caseta de de Panes **CERRADA**
- Caseta de de Amieva **CERRADA**

Cantabria: **85.686** visitantes atendidos, distribuidos de la siguiente forma:

- Centro de Visitantes de Sotama **45.326** visitantes

- Caseta de Fuente De **32.843** visitantes
- Caseta de La Hermita **7.517** visitantes

León: **11.890** visitantes atendidos, distribuidos de la siguiente forma::

- Oficina de Posada de Valdeón **1.406** visitantes
- Caseta del Chorco de los Lobos **8.016** visitantes
- Caseta de Oseja de Sajambre **2.468** visitantes

**TOTAL 2013 en todo el PN 296.431 visitantes**

**Mismo periodo del año anterior 357.156 visitantes**

## CENTROS DE VISITANTES

### a) Centro de Visitantes Pedro Pidal

En 2013 en el centro de visitantes de Pedro Pidal se han atendido **53.619 visitantes**. Este centro en el periodo de referencia se ha abierto únicamente en semana Santa, el puente de mayo, los meses de julio a septiembre, el puente del Pilar y el puente de todos los Santos. En 2012, abriendo de forma continua hubo 69.734 visitantes.

El mantenimiento del centro de visitantes de Pedro Pidal se ha realizado con personal propio, igual que el año anterior.

### b) Centro de Visitantes de Sotama

En 2013 en el centro de visitantes de Sotama se han atendido **45.326 visitantes**. En 2012, se atendieron 55.950 visitantes.

Desde agosto de 2013 el mantenimiento del centro de Sotama se ha vuelto a realizar mediante una empresa externa (EULEN).

### a) Exposición de Posada de Valdeón

En 2013 la exposición de Posada de Valdeón fue visitada por **1.406 visitantes**, atendidos por un único guía en días laborables. En 2012, recibió 4.702 visitantes. Esta diferencia se debe a que a lo largo de 2013 no ha habido personal para poder abrir continuamente las instalaciones, teniendo que cerrar los fines de semana.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

En 2013 se han atendido un total de **152 grupos escolares** y un total de **4.243 alumnos**, distribuidos de la siguiente forma:

- Asturias: 92 grupos / 2.274 alumnos.
- Cantabria: 49 grupos / 2.016 alumnos.
- León: 11 grupos / 134 alumnos.

El dato es ligeramente similar al registrado en 2012, en el que se atendieron **141** grupos escolares y un total de **4.661** alumnos.

## INTERPRETACIÓN.

### a. Rutas guiadas

En 2013, mediante el servicio de rutas guiadas se han realizado 135 itinerarios con la participación de un total de 1.616 personas. En 2012 se realizaron 201 rutas para 1.968 personas.

	Cabrales		Valdeón		Cantabria		Lagos		TOTAL	
	Rutas	Visit.	Rutas	Visit.	Rutas	Visit.	Rutas	Visit.	Rutas	Visit.
Julio	3	31	4	26	19	225	17	187	43	469
Agosto	4	30	7	46	21	522	21	381	53	

En cuanto a las infraestructuras de uso público, se ha hecho un seguimiento continuo de todas ellas a través de agentes medioambientales y guías en las tres vertientes del Parque Nacional, cumplimentando fichas de seguimiento en las que se recogen las deficiencias observadas. A partir de los informes se realizan reparaciones por el personal de obras del Parque Nacional.

## RECOGIDA DE BASURAS

En **2013** se han recogido un total de **84.660 Kg.**, datos muy similares a los de **2012**, con un total de **83.940 Kg.** de basuras recogidas. La distribución por zonas y meses es la siguiente:

Recogida basuras Año 2013	Lagos de Covadonga	Posada de Valdeón (Caín)	Tresviso	Cabrales (Bulnes)	TOTAL MES
ene-12	0	1.720	940	0	<b>2.660</b>
feb-12	0	980	520	0	<b>1.500</b>
mar-12	800	2.960	1.220	0	<b>4.980</b>
abr-12	1.300	3.000	940	560	<b>5.800</b>
may-12	1.700	1.720	520	520	<b>4.460</b>
jun-12	2.420	4.040	1.060	1.060	<b>8.580</b>
jul-12	5.680	5.260	1.170	1.170	<b>13.280</b>
ago-12	6.400	9.620	1.660	1.660	<b>19.340</b>
sep-12	3.500	5.000	890	890	<b>10.280</b>
oct-12	2.240	3.620	830	830	<b>7.520</b>
nov-12	820	2.000	290	290	<b>3.400</b>
dic-12	1.420	800	640	0	<b>2.860</b>
<b>Total</b>	<b>26.280</b>	<b>40.720</b>	<b>10.680</b>	<b>6.980</b>	<b>84.660</b>

## EXPEDIENTES DE USO PÚBLICO

En 2013 se han tramitado **174 expedientes** de Uso Público, frente a los **208 expedientes** tramitados en 2012.

## PRUEBAS DEPORTIVAS

En 2013 se han celebrado las siguientes pruebas deportivas en el interior del Parque Nacional:

PRUEBA DEPORTIVA	DEPORTE	Nº PARTIC.	Km. EN PNPE	FECHAS
Travesía Regil	Esquí de travesía	180	8	Marzo
Copa Asturias de Esquí de Montaña	Esquí de travesía	180	15	Marzo
Competición de raquetas de nieve	Raquetas	50	10	Marzo
Clásica Lagos de Covadonga	Ciclismo (amater)	3.000	12 (asfalto)	Mayo
Media Maratón Cangas - Covadonga	Atletismo	2.000	4 (asfalto)	Mayo
Travesía Integral Picos de Europa	Carreras por montaña	250	70	Junio
Traveserina Picos de Europa	Carreras por montaña	250	25	Junio
Kilómetro vertical de Camaleño	Carreras por montaña	250	8	Junio
Transvaldeónica	Carreras por montaña	150	25	Agosto
Media Maratón Lagos de Covadonga	Carreras por montaña	200	6	Septiembre
Maratón Extreme Lagos de Covadonga	Carreras por montaña	200	30	Septiembre
Maratón Ultra Lagos de Covadonga	Carreras por montaña	200	60	Septiembre

## PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

En **2013** se han registrados **14 incendios** en el Parque Nacional con un total de **182,03 Has.**, frente a los **16 incendios** declarados en **2012** con un total de **456,22 Has.**

INCENDIOS 2013					
	Fecha de Inicio	Paraje	Municipio	Superficie Afectada (Has)	Tipo de vegetación
ASTURIAS	29/06/2013	Collado Posadoriu	Cabrales	0,09	matorral
	21/07/2013	Valle de Teón - Comeya	Cangas de Onís	1,5	matorral arbustivo
	28/10/2013	Cuesta Gines	Cangas de Onís	20	arbolado (9Ha) y no arbolado
	11/12/2013	Cuesta Cavia	Cangas de Onís	4	matorral
	23/12/2013	Porra los Monteros	Amieva	1,5	matorral
CANTABRIA	07/05/2013	Valdediezma	Tresviso	0,72	matorral
	23/08/2013	Barreda	Tresviso	2,3	matorral
	18/10/2013	La Llama	Cillorigo	3,9	matorral
	18/10/2013	Valdediezma	Tresviso	3,1	matorral
	18/10/2013	La Llama, Las Brañas y otros	Cillorigo	0,68	matorral
CASTILLA Y LEÓN	02/08/2013	Cotero Placeres	Camaleño	0,8	superficie forestal no arbolada
	31/08/2013	no figura	Oseja de Sajambre	0,01	matorral
	03/09/2013	no figura	Oseja de Sajambre	3,43	arbolado, matorral , pastizal
	24/09/2013	El Puntial	Posada de Valdeón	140	monte abierto , matorral
			<b>TOTAL</b>	<b>182,03</b>	

## PROPUESTAS DEL ÁREA DE USO PÚBLICO

En 2013 se han redactado las siguientes propuestas dentro del área de Uso Público:

	Asturias	Cantabria	Castilla y León	TOTAL
Apoyo al Uso Público 2013	248.173,67 €	398.905,39 €	29.019,97 €	676.099,03 €
Recogida de basuras 2013	104.094,52 €	103.606,31 €	61.740,90 €	269.441,73 €
Mantenimiento de aforadores 2013-14	3.977,77 €	3.977,77 €	0,00 €	7.955,54 €
Mantenimiento de Sotama	0,00 €	17.938,25 €	0,00 €	17.938,25 €
Mantenimiento de infraestructuras en el área cántabra del PNPE	0,00 €	107.197,60 €	0,00 €	107.197,60 €
Suministro materiales de mantenimiento C.V. "Sotama"	0,00 €	10.021,22 €	0,00 €	10.021,22 €
Reparación escollera del aparcamiento de Cabañes	0,00 €	26.271,77 €	0,00 €	26.271,77 €

## ACTIVIDADES DEL AREA DE OBRAS

### Expedientes de Autorización tramitados:

En el período que media entre el 1 de Enero de 2013 y el 20 de Noviembre de 2013 se han incoado un total de 207 Expedientes de Autorización correspondientes a los conceptos que se gestionan desde este Area, repartiéndose los mismos, por materias y estado de tramitación, de la siguiente manera:

Tipo Expte.	Autorizados	Autorizados parcialmente	En trámite	Informad.	Remitidos a STMA León	Pasan a resolverse en U.P.	No Autorizados	Archivad.	TOTAL
<b>OB/01 Obras</b>	70	3	19	2	0	1	3	3	<b>101</b>
<b>OB/02 Cortas</b>	61	1	17	2	15	0	1	3	<b>100</b>
<b>OB/03 Aytos.</b>	1	0	3	2	0	0	0	0	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>4</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>207</b>

### Propuestas de Gasto tramitadas.

Se relacionan a continuación las Propuestas de Gasto que, bien por venir del ejercicio pasado, bien por haberse tramitado en el presente ejercicio económico, han registrado actividad en 2013.

#### Propuestas de Obras:

- Adquisición de materiales para obras y mantenimiento. Tramitada como "Contrato Menor". Importe adjudicación: 4.999,78 €. Estado: finalizada.
- Adquisición de Piquetas Metálicas. Tramitada como "Contrato Menor". Importe adjudicación: 2.496,53 €. Estado: finalizada.
- Servicio de prevención y extinción de incendios forestales 2013. Tramitada como "Encomienda de Gestión a TRAGSA". Importe adjudicación: 313.938,20 €. Estado: finalizada en fecha 22/11/2013.
- Conservación de pistas del Parque Nacional de los Picos de Europa 2013-2014. Tramitada como "Encomienda de Gestión a TRAGSA". Importe retenido: 380.000,00 € (2013: 180.000,00 €; 2014: 200.000,00 €). Estado: en ejecución.
- Desbroces en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2013-2014. Tramitada como "Encomienda de Gestión a TRAGSA". Importe: 234.957,58 € (2013: 130.054,89 €; 2014: 104.902,69 €). Estado: en ejecución.

#### Otras Propuestas que se han tramitado desde el Area:

- Servicio Técnico de coordinación del VII Curso de Iniciación al pastoreo de la Escuela de Pastores de Picos de Europa. Tramitada como "Contrato Menor". Importe: 9.000,00 €. Estado: finalizada.
- Servicio Técnico para la elaboración de Auditoría de las Cuentas y Estado Financiero del Consorcio Interautonómico "Parque Nacional de los Picos de Europa" del ejercicio 2012. Tramitada como "Contrato Menor". Importe: 4.960,82 €. Estado: En ejecución.

- Propuesta de suministro y adaptación de sistemas para implantación, configuración y puesta en servicio de la Red Privada Virtual de Datos en las cuatro sedes del Consorcio “Parque Nacional de los Picos de Europa”. Tramitada como “Contrato Menor”. Importe: 3.823,60 €. Estado: en ejecución.

### Actividades generales desarrolladas por el Área de obras

Visita-reuniones, el día 16 de enero de 2013, a los Alcaldes de Cillórigo de Liébana y Camaleño, acompañando al Director Conservador de turno, Codirector por Cantabria, con el fin de conocer las obras y actuaciones necesarias en sus municipios.

Reunión con el Alcalde de Cangas de Onís, acompañando al Director conservador y Codirector por Asturias, para tratar las actuaciones a realizar dentro de las acciones del LIFE Tremedales en la Vega de Comeya y otras cuestiones de gestión del Parque Nacional.

Visita el día 25 de marzo de 2013, junto con el Codirector por Asturias, de revisión de obras realizadas en el paraje del “Saigu” por E.On y por la empresa constructora Juan Manuel Pardo, de reparación de senda por desprendimientos acaecidos en enero de este año.

El 6 de Junio se ha girado visita de toma de datos para la redacción de la Propuesta de Gasto de Conservación de Pistas del Parque Nacional, a los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja (ASTURIAS).

El 14 de Junio se ha realizado visita a las Majadas de Humartini (Cangas de Onís) y Belbín (Onís) para revisar el estado de las infraestructuras vinculadas a las Queserías Artesanales situadas en las mismas y valorar, conjuntamente con los pastores que las utilizan, actividades de conservación y posibles mejoras.

El 2 de Julio se ha girado visita de inspección de la ejecución de las obras de conservación de las pistas de Belbín (Cangas de Onís-Onís) y de Comeya (Cangas de Onís). Igualmente, se mantuvo reunión de planificación de trabajos con la Cuadrilla de Obras de Asturias.

El 3 de Julio se ha girado visita a la zona de Oseja de Sajambre (León) a efectos de planificar las obras de conservación de la pista de Vegabaño y revisar los trabajos en ejecución de recuperación del paso por el Sendero de Ribota a Oseja

El 11 de Julio se ha girado visita a Cabrales y a Cangas de Onís (Asturias) a efectos de, respectivamente, planificar los trabajos de conservación de la pista de acceso a Pandébano y controlar los trabajos de ejecución de la pista de Vega de Enol-Pandecarmen

El 7 de Agosto se ha girado visita de control de la ejecución de las obras de conservación de las pistas de acceso a Pandébano y de Vega de Sotres-Aliva (hasta la raya con Cantabria), ambas en el Concejo de Cabrales (Asturias)

El 4 de Septiembre se ha verificado visita de inspección del cumplimiento de condiciones establecidas para la ejecución de obras autorizadas en los Refugios de Montaña de “La Terenosa” y “José Delagdo Úbeda” (Refugio de Vega de Urriellu), ambos en Concejo de Cabrales (Asturias)

El 18 de Septiembre se ha asistido a reunión con el personal de la Cuadrilla de Obras de León en Posada de Valdeón para planificar trabajos, así como con Técnicos de TRAGSA a efectos de planificar el desarrollo de los trabajos de conservación de pistas en curso y, con responsables del Ayuntamiento, comprobar el estado de riesgo de desprendimiento de una roca de grandes dimensiones en la zona de la presa de Caín, en la “Senda del Cares” y planificar los trabajos de su lanzamiento

Como consecuencia del incendio forestal que se declaró en la zona de Caín de Valdeón (León) el día 24 de Septiembre, fue preciso cerrar totalmente al tránsito, por el riesgo de caída de piedras, el tramo de la “Senda del Cares” colindante con dicha zona. Esta interrupción del paso se prolongó entre los días 25 y 27 de Septiembre, siendo necesario colocar cartelería específica de aviso del riesgo, insertando avisos, igualmente, en la página web de la Red de Parques Nacionales y en diversos medios de comunicación. Del mismo modo, se mantuvo permanentemente informados de la situación de riesgo a

los Ayuntamientos de Posada de Valdeón y de Cabrales, así como a los Servicios 112 del Principado de Asturias y de Castilla y León. Durante todo el período de interrupción del tránsito se dispuso un operativo de información atendido por la Guardería del Parque Nacional y, una vez abierto el paso, otro de retirada de las piedras caídas en la Senda por parte de la Cuadrilla de Obras de León, que se mantuvo dos semanas, hasta que la situación se valoró como de vuelta a la normalidad.

El día 8 de Octubre se ha llevado a cabo, en compañía de personal de la empresa Eon, una visita a la zona de "Los Collados", en la "Senda del Cares" para valorar la factibilidad y bajo qué condiciones, de autorizar la colocación de un vallado de protección de la caída de personas, animales y piedras en el canal de la Central de Camarmeña, en una zona de especial riesgo en la que, con una fuerte pendiente, el canal discurre por debajo de la Senda.

El día 31 de Octubre se ha realizado visita de seguimiento de la ejecución de las obras, encomendadas a TRAGSA, de conservación de la pista de acceso a la Majada de Vegabaño, en T.M. de Oseja de Sajambre (León). Esta obra cuenta con la colocación de varios pasos de agua, dos de ellos de 1 m de Ø.

### Informes singulares elaborados por el Área de Obras:

- Informe sobre solicitudes remitidas desde la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, presentadas en base a la Orden GAN/53/2012, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria, y cuyas actuaciones están dentro de los límites del Parque nacional.
- Informe sobre propuesta de quemas controladas en el término municipal de Cangas de Onís, MUP nº 92, Montaña de Covadonga, y en el término municipal de Onís, MUP nº 96, Monte Alto, y criterios de ejecución de las mismas. Indicar que no se ha podido realizar ninguna debido a la climatología de estos meses.
- Informe sobre el Plan de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública del año 2013 del Principado de Asturias.
- Informe solicitado por Confederación Hidrográfica del Cantábrico, sobre autorización de obras para acopio de materiales y ampliación de leñera en la parcela 982 del polígono 5, en zona de policía de la margen derecha del río Agüera, Soto de Sajambre, T.M. de Oseja de Sajambre (León).
- Informes a Dirección, sobre solicitudes de información ambiental recibidas, en relación con la muerte de un lobo marcado con radiocollar fuera de los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa, dentro de la Reserva Regional de Caza de Riaño.
- Informe solicitado por Confederación Hidrográfica del Cantábrico en relación con la rehabilitación de unas leñeras en la margen derecha del arroyo Caldevilla en Casilla (Posada de Valdeón).
- Informe sobre proyecto de circuito de esquí de fondo en El Cable (Camaleño).
- Informe sobre Plan de Caza de la Reserva Regional de Riaño para la temporada 2013-2014
- Informe respecto de Modificación Puntual de las NN.SS. del Concejo de Cabrales (Asturias).
- Proyecto de mejora de la carretera N-621 a su paso por el Desfiladero de La Hermida (Cantabria-Asturias).
- Posibilidad de instalación de una "Vía Ferrata" en Cordiñanes de Valdeón (León).
- Posibilidad de establecer un aparcamiento y área recreativa en el paraje de "Valcabao", en T.M. de Posada de Valdeón (León).
- Ordenanza de Caminos Rurales del T.M. de Camaleño (Cantabria).
- Riesgo de desprendimiento de roca de grandes dimensiones en la zona de la presa de Caín, con caída a la "Senda del Cares". T.M. de Posada de Valdeón (León).

### **Desarrollo de quemas controladas:**

A fecha de redacción de este informe se han realizado quemas controladas, bajo unas estrictas condiciones de localización y ejecución, en 19,50 ha., todas ellas situadas en el MUP nº 92, “Montaña de Covadonga” (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS).

### **Actividades desarrolladas por las Cuadrillas de Obras de Asturias y de León:**

El Parque Nacional, para la realización de todo tipo de trabajos de mantenimiento, cuenta con dos Cuadrillas de Obras, con ámbito de actividad, respectivamente, en las vertientes asturiana y leonesa del mismo. No obstante y en caso de necesidad, las mismas pueden desplazarse, igualmente, a la zona cántabra del mismo, si bien es preciso indicar que, en el presente ejercicio, se ha encomendado a TRAGSA la ejecución de análogos trabajos en la vertiente cántabra del Parque Nacional mediante una Cuadrilla específica. (Ver Anexos)

### **Actividades realizadas por los Retenes de Incendios.**

El Parque Nacional cuenta con tres Retenes de Incendios Forestales, uno por cada vertiente del mismo, que se contratan, por encomienda de Gestión, a TRAGSA. El período de contratación de cada Retén es de tres meses (salvo el caso del Retén de Asturias, que, este año, por deficiencias presupuestarias, ha estado operativo una semana menos), graduándose en el tiempo el momento de entrada en servicio de los mismos cada año, de modo que se cuenta con al menos un Retén operativo en el período Marzo-Noviembre.

Los Retenes no esperan su entrada en actividad de extinción de un modo pasivo, sino que, durante su horario de actividad de cada día (ocho horas), desarrollan trabajos ligeros de desbroce y otras actividades que no impliquen un gran cansancio, lo que iría en detrimento de las labores de extinción, de surgir un siniestro.

Las actividades realizadas por los diferentes Retenes en el período al que se refiere este Informe, se reflejan en los anexos.

### **Expedientes sancionadores**

Respecto de los Expedientes sancionadores por infracciones a la normativa reguladora del Parque Nacional ha de indicarse que la resolución corresponde a las respectivas Consejerías de las Comunidades Autónomas que forman el Consorcio. Su instrucción se realiza, según lo dispuesto por cada una de ellas, por el Parque Nacional o por los Servicios respectivos.

Se tienen los siguientes datos:

- Asturias: 10 Expedientes incoados (instrucción por el Parque Nacional)
  - Denuncia SEPRONA Panes: 2 (Acampada). En trámite.
  - Denuncia Policía Local Cangas: 1 (Conducción por campera). En trámite.
  - De oficio (Co-Dirección Asturias):1 (Salto base desde Urriellu). En trámite.
  - Guardería PNPE: 6
    - Pastar zona acotada: 3 (remitidos Consejería Asturias)
    - Circular campera: 1. En trámite
    - Acampada: 1. En trámite
    - Alteración terreno: 1. Finalizado.
  
- Cantabria: 6 Expedientes pendientes de incoar (desde este mes instruye Parque Nacional)
  - Denuncia Guardería: 3
    - Circular por pistas: 1
    - Corta no autorizada: 2

▪ Denuncia SEPRONA Potes:	3
Recogida setas:	2
Circular por pistas:	1
León:	25 (Instruye Servicio Territorial Medio Ambiente León)
▪ Denuncia Guardería:	14
Estacionamiento en pistas:	12
Incumplimiento autorización:	2 (1 remitido Fiscalía)
Denuncia SEPRONA Riaño:	11
Estacionamiento en pistas:	11
Acampada no autorizada:	1

**TOTAL Expedientes sancionadores para el período considerado: 41.**

NOTA: Se adjuntan ANEXOS con relación de los trabajos realizados por las cuadrillas de obras de Asturias y de León, la cuadrilla de mantenimiento de infraestructuras de Cantabria y las cuadrillas de incendios en las tres vertientes a lo largo de 2013.

Expedientes de Responsabilidad patrimonial tramitados:

Nº total de expedientes tramitados: 198

Los 198 expedientes son reclamaciones por daños de fauna silvestre en el Parque Nacional.

De ellos, según la especie causante:

Lobo:	133
Zorro:	1
Cánidos:	1
Jabalí:	42
Águila Real:	2
Buitre:	2
Desconocido:	14
Otras causas:	2
Oso:	1

**Total: 198 expedientes**

Importe Total: 108.101,18 €. Este importe se refiere a valor de tasación de los expedientes tramitados, sin que ello suponga importe pagado.

### Jornadas de trabajo realizadas y absentismo

En el año de referencia **18** trabajadores han tenido algún periodo de Incapacidad Temporal, sumando un total de **1119** días naturales (incluidos los sábados, domingos y festivos del periodo de baja), distribuidos por Comunidades Autónomas de la siguiente manera:

Asturias = 874 días – 14 trabajadores
Cantabria = 4 días – 1 trabajador
Castilla y León = 321 días – 3 trabajadores.

**BALANCE ECONOMICO**

**Gastos, capítulo II**

**2013**

		ASTURIAS	CANTABRIA	LEÓN	TOTAL
202	Arrendam.Edificios	8.765,90 €	0,00 €	9.072,96 €	17.838,86 €
204	Arrendam. Matiral transporte	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
205	Arrend. Mobiliario y enseres	0,00 €	1.016,40 €	0,00 €	1.016,40 €
208	Arrend.otro inmovilizado material	0,00 €	114,49 €	0,00 €	114,49 €
210	Reparac.infraestruc.bienes naturales	1.799,98 €	0,00 €	0,00 €	1.799,98 €
213	Conserv. Maquinaria	6.707,35 €	4.483,71 €	74,70 €	11.265,76 €
214	Conserv.M.Transporte	10.406,68 €	4.153,27 €	4.652,68 €	19.212,63 €
215	Conserv. Mobiliario	2.217,29 €	0,00 €	429,99 €	2.647,28 €
216	Equipos proces.informacion	20,00 €	0,00 €	0,00 €	20,00 €
219	Otro inmovilizado material	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
220.00	Mat.Oficina no Inventariable	974,65 €	605,05 €	749,18 €	2.328,88 €
220.01	Prensa, suscripc. etc.	413,10 €	0,00 €	0,00 €	413,10 €
220.02	Mat. Informático no inventar.	202,59 €	37,42 €	46,34 €	286,35 €
221.00	Energía Electrica	13.393,67 €	42.434,57 €	5.865,48 €	61.693,72 €
221.02	Gas	0,00 €	5.429,04 €	0,00 €	5.429,04 €
221.03	Combustibles	53.931,11 €	9.505,64 €	11.524,40 €	74.961,15 €
221.04	Vestuario	165,00 €	0,00 €	0,00 €	165,00 €
221.06	Prod.Farmacéuticos	68,96 €	42,81 €	53,01 €	164,78 €
221.11	Repuestos maq. Utilallaje, transp.	1.890,41 €	1.649,73 €	1.303,80 €	4.843,94 €
221.12	Mat. Electrónico, etc.	0,00 €	202,02 €	283,14 €	485,16 €
221.99	Otros suministros	3.019,02 €	827,69 €	1.424,19 €	5.270,90 €
222.00	Telefonos	7.136,76 €	3.103,59 €	1.020,18 €	11.260,53 €
222.01	Postales	4.921,17 €	251,94 €	243,68 €	5.416,79 €
222.04	Otras comunicac.	950,94 €	1.218,66 €	427,25 €	2.596,85 €
223	Transportes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
224	Seguros vehículos	7.374,80 €	0,00 €	0,00 €	7.374,80 €
225.00	Tributos Estatales	1.237,52 €	0,00 €	64,00 €	1.301,52 €
225.02	Tributos Locales	1.915,33 €	1.099,96 €	1.043,00 €	4.058,29 €
226.02	Publicidad y Propaganda	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
226.06	Reuniones, etc.	193,80 €	120,31 €	148,99 €	463,10 €
226.99	Otros gastos diversos	90,00 €	0,00 €	0,00 €	90,00 €
227.00	Limpieza y aseo	2.990,72 €	562,95 €	2.105,34 €	5.659,01 €
227.06	Estudios y trabajos técnicos	0,00 €	36,00 €	0,00 €	36,00 €
227.99	Otros	1.116,10 €	206,09 €	402,23 €	1.724,42 €
230	Dietas	840,03 €	1.357,51 €	566,60 €	2.764,14 €
231	Locomoción	504,02 €	0,00 €	65,25 €	569,27 €
		133.246,90 €	78.458,85 €	41.566,39 €	253.272,14 €

Total gastos realizados del Capítulo II: 1.651.797,80 €

(\*) Esta cantidad corresponde a crédito "certificado", no a crédito "pagado", toda vez que parte del gasto realizado ha pasado como deuda a 2013.

## Propuestas capítulo II

	ASTURIAS	CANTABRIA	C Y LEON	TOTAL
Adq. Materiales de Obras	2.092,41 €	1.298,94 €	1.608,43 €	4.999,78 €
Adquisicion Piquetas	2.496,53 €			2.496,53 €
Mantenimiento CV Sotama		16.964,97 €		16.964,97 €
Suministro Mat. Para infraest. Sotama		9.781,41 €		9.781,41 €
Adquisicion neumaticos (2012)	3.941,00 €			

## Inversiones del Capítulo VI

	ASTURIAS	CANTABRIA	C Y LEON	TOTAL
Adq. Maderas cierres en Comeya	1.752,08			1.752,08
Conservacion de Pistas 13-14	106.602,04	22.623,78	21.248,42	150.474,24
Adq. Carteles Informativos	705,31		705,31	1.410,62
Maquetación de Carteles Informativos	72,60		72,60	145,20
Liquidacion Aparcamiento Oseja			30.594,04	30.594,04
Adquisicion Ferrreteria Comeya	1033,55			1033,55
Seguimiento de Fauna 13-14	16.229,37	10.075,02	12.475,47	38.779,86
Seguimiento Quebrantahuesos 2013	3.028,71	1.880,19	2.328,16	7.237,06
Rec. Deuda Fund Quebrantahuesos 12	6.138,14	3.810,49	4.718,37	14.667,00
Mejora habitat Urogallo 2013		53.663,50		53.663,50
Captura en vivo y Seg. Lobos	11.200,00			11.200,00
AT Adaptación y Suministro RPV	1.600,18	993,37	1.230,05	3.823,60
Desbroces 2013	35.466,76			35.466,76
Prevencion Incendios 13	107.197,60 €	99.543,00 €	107.197,60 €	313.938,20
<b>PROPUESTAS CAPITULO VI</b>	<b>291.026,34</b>	<b>192.589,34</b>	<b>180.570,03</b>	<b>664.185,71</b>

Deuda Pendiente de abono en Capitulo VI que pasa a 2014: 960.161,43 €

Total	Asturias	Cantabria	Castilla y León
960.161,43	384.898,99	293.069,19	282.193,25

Oviedo, 31 de Diciembre del 2013  
EL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE  
NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Fdo.: Agustín santori López